This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

274. a. 27.

M
1895

DOMI NUS ILLU MINA TIO MEA

Taylor Institution.

Vet. Span. II A.56

274. a. 22.

31

2 vols

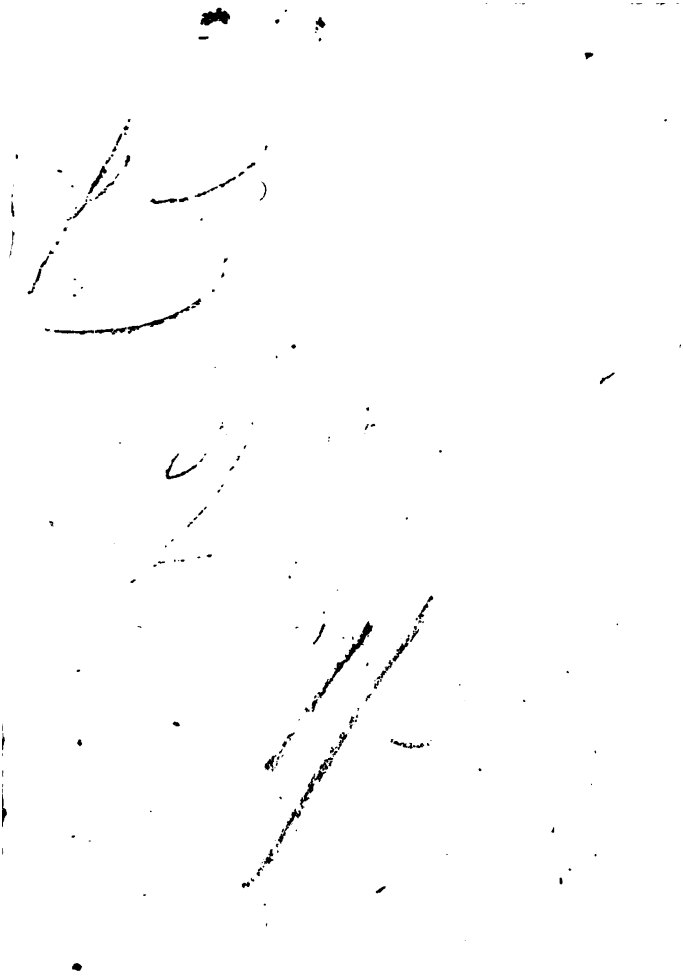

DOCTRINA CHRISTIANA

DE N. G. P.

S. AUGUSTIN.

LOS LIBROS

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

DE N. G. P.

S. AUGUSTIN

SEGUN LA EDICION

DE S. MAURO,

en que se dan reglas para entender, i enseñar las santas Escrituras:

Traducidos del Latin al Castellano, è ilustrados con algunas Notas

Por el P. M. Fr. Eugenio de Zevallos, del Orden de N. P. S. Augustin, Maestro en sagrada Theologia, del Número de la Provincia de Castilla, i Ex-Difinidor General, en su Convento de S. Phelipe el Real de Madrid.

TOMO I.

CON LICENCIA EN MADRID:
EN LA OFICINA DE D. BENITO CANO.
Año de 1792.

Nemo scit quod ipse nescis:
Tu Magíster ómnibus:
Tu studéndi, tu sciéndi
Ésto norma tútior:
Instruéndis ritè ludis
Doctor unus súfficis:
Frangis nobis favor mellis
De SCRIPTURIS dísserens.

Ex Hym. próp. S. P. N. August.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. PEDRO DE ALCANTARA,

Fadrique, Fernandez de Hijar, Silva, Abarca de Bolea, Gimenez de Urrea, Portugal, Bocanegra, Portocarrero, Mendoza, i Luna, Suarez de Carvajal, Villandrando, Sarmiento de la Cerda, Pinós, Cabrera, &c. &c. DUQUE I SEÑOR DE HIJAR, Duque de Lécera, Conde-Duque de Aliaga, Castellot, Conde de Belchite, Marques de Oráni, Almenára, i Monesclaros, Conde de Palma, Salinas, Ribadéo, Valfagona, i Guimerá: Por la Gracia de Dios, Vizconde de Illa, Evol, Canet, Alquenforadat, i Ansovell: Señor de las Baronias de Monéstar, Sollana, Guisona, Mur, Milani, Peramola, Peracols,

cols, Estach, i Rocafort: De las Villas de Peñalver, i Alhóndiga, i en lo espiritual i temporal de la de Villarrubia de los Ojos de Guadiana. Príncipe de la Portella. Adelantado mayor del Mar Océano. Divisero mayor de la Dignidad Real. Prestamero, i Reposstero mayor de Castilla. General de Cantabria. Alcalde Mayor de Vitoria i Miranda de Ebro. Patrono i Protector General de la Sagrada Congregacion de Recoletos Augustinos Descalzos de España, Indias, i Philipinas. Patrono i Señor del Monasterio de nuestra Señora de Benevivere. Quatro veces Grande de España de primera Clase. Todo por juro de heredad. Caballero del Abito de Santiago. Caballero de la sig-

signe Orden del Toyson de Oro, Gran-Cruz de la Real i distinguida Española de CARLOS TERCERO: Gentil-Hombre de Camara de S. M. con egetcicio; con honores de Caballerizo mayor de la Princesa (hoy Reyna nuestra Señora), i Presidente del Real Consejo de las Ordenes.

EXCMO. SEÑOR.

SEÑOR.

Haviendo tenido el honor de que la Traduccion que hice de

las Confesiones de mi Gran Padre San Augustin, saliese al público condecorada con el glorioso nómbre de V. E., no será extráño que solicíte el mismo patrocinio para ésta Traduccion de la Doctrina Christiana *del mismo Santo Doctor: porque ni ésta Obra es menos apreciable ni menos util que aquella, ni le ha de ser à V. E menos grata; i por otra parte le es mucho mas debida.*

Lo apreciable i util, no puede ponerse en duda, siendo Doctrina Christiana, i escrita por todo un San Augustin, con el alto i utilisimo designio de que las divinas Escrituras se lean i manejen con inteligencia, con gústo, i con provecho.

Lo grata que ha de ser à

V.

V. E. se debe suponer, ya por el merito incomparable de su Autor; ya por su incontestable utilidad; porque el aficionarse à cierta clase de Escritos, que son perjudiciales con solo ser inutiles, es solamente para talentos de esfera muy inferior à los de V. E. Fuera de qué, las lecciones i egemplos de sólida Rhetorica que dá, practica, i propopone en estos Libros mi Santo Patriarca, le han de ser à V. E. singularmente agradables, por ser materia en que tiene acreditada su inteligencia i buen gústo.

Que es finalmente mucho mas debida à V. E. la Dedicatoria de ésta Obra que la de las Confesiones, es una verdad notoria, ya atendidas las leyes de la gratitud, ya tambien las de la justi-

ticia. Lo primero se convence, porque la mayor cercanía que despues acá he tenido à la amable persona de V. E., ha proporcionado que lleguen à la mia mucho mas vigorosos i frecuentes los influjos de su beneficencia: de donde resulta necesariamente haverse aumentado mucho la suma de sus beneficios, ser mas quantiosa mi deuda, i por lo mismo estar yo mas obligado à dar siquiera ésta leve muestra de agradecimiento.

Lo segundo tambien es evidente: porque ésta Traduccion desde la primera palabra hasta la ultima se ha trabajado à expensas de V. E., i en su misma casa; circunstancias que no concurrieron en la otra, i que à la presénte la hacen segun De-

re-

recho propriamente suya. Con que de todos modos es tan debida à V. E. la Dedicatoria de ésta Obra, que sin ser transgresor de la justicia, no puedo yo salir à buscarla un Protector fuera de casa: i por lo mismo, en dedicarla à V. E. no hago mas que dar al César lo que es del César; sin que por ningun lado pueda tener ésta pequeña oferta ni ayre de obséquio, ni visos de gratitud, siendo propria de V. E. por deuda, por justicia, i por obligacion.

Estas reflexiones, i otras que omito, por no hacer mas molesta mi Dedicatoria, me han puesto en la gustosa precision de llevar à los pies de V. E. este pequeño fruto de mis ocios, que no acreditaria ser trabájo mio, si

no

no se dedicára à V. E., de quien me reconozco, i me glorío de ser

Excmo. Señor,

Criado i Capellan
Q. S. M. B.

Fr. Eugenio de Zeballos.

PRO-

PROLOGO

DEL TRADUCTOR.

1. Qualquiera que oyga ò lea el título de ésta Obra, sin haver tenido antes mas noticia de ella, podra juzgar que en estos quatro libros, que mi G. P. S. Augustin intituló de Doctrina Christiana, se tratan i explican los articulos, mysterios, i dogmas de nuestra santa Fé, i que en ellos dispuso una especie de Catecismo, para enseñarnos las verdades reveladas, i las doctrinas i maximas solidas i fundamentales, proprias i caracteristicas de nuestra sagrada Religion Catholica. Esto es sin duda lo que la gente menos instruida concebira, quando lea ù oyga: *Libros de la Doctrina Christiana del G. P. S. Augustin.* Pero no siendo éste el designio principal que el Santo Doctor

se

se propuso en ésta obra, sino prescribir i establecer ciertas reglas i preceptos para la inteligencia de la sagrada Escritura, i para el ministerio de la Predicacion Evangelica; acaso no faltará quien diga, que para evitar la equivocacion que pueden padecer las personas menos instruidas, se debiera intitular ésta Obra: *El Orador Christiano, formado por el G. P. S. Augustin.* No obstante eso, me ha parecido mas justo conservar el mismo titulo que la dio su sapientísimo Autor, con el qual es conocida de los Sabios, que el mudarle ò alterarle porque no se equivoquen los que no lo son: pues tambien, si se mudára el título, desconocerian ésta Obra aun los mismos que la tienen muy manejada i conocida con su proprio título de *Doctrina Christiana*: i entonces, por evitar la equivocacion de los unos, se daria ocasion al engáño de los otros.

En

2. En ésta Obra pues, que mi G. P. intituló Doctrina Christiana, no queriendo que fuesemos doctos sin piedad, ni Christianos sin instruccion, nos enseña las reglas mas utiles i necesarias para entender bien lo que nos dice Dios en las santas Escrituras, i cumplir su divina voluntad que tan claramente se manifiesta en ellas; pero ordenando la instruccion i piedad que aprendamos en la Escritura, al provecho espiritual de nuestros hermanos, mediante nuestro egemplo, predicacion, i enseñanza. Para éste fin trabajó mi G. P. estos admirables libros, donde parece quiso amontonar (digamoslo asi) los thesoros de su sabiduria: pues en ellos se vé como en compendio todo lo que practicó i en que egercitó su ingénio, ya explicando las divinas Escrituras, ya predicando à los Pueblos, ya combatiendo errores, convenciendo hereges, i precisando à

los

los fieles à reformar sus vidas i costumbres.

3. Procede el Santo Doctor en ésta Obra con el méthodo que regularmente acostumbra, remontandose i subiendo desde luego à indagar el orígen i princípio de las cosas, para dar solido fundamento à sus doctrinas i reglas. Todo el líbro primero es un tegido de principios tan ciertos i luminosos, que por qualquier lado que se consideren, despiden rayos de luz i claridad. Despues de hacer una division que generalmente conviene à toda ciencia, la contrahe al estúdio de la Escritura. Explica la naturaleza del hombre, i su destino: sus enlaces con las criaturas: sus respectos necesarios para con Dios: cómo la idéa de éste Sér infinito está comunicada ahun à las Naciones mas salvages: cómo la immutabilidad de su sabiduria dirige todos los movimientos de nuestro co-

ra-

razon: cómo dependemos de Jesu-Christo; i la necesidad que tenemos de su gracia: el modo con que ha sido reparado el hombre: el fundamento de su fé i de su esperanza en la resurreccion i ascension de nuestro Salvador; i las influencias de Jesu-Christo cabeza de la Iglesia en todos los miembros unidos en el seno de ésta su amada esposa. Consecutivamente demuestra la injusticia con que se ama tanto à las criaturas, i cada uno à sí mismo; cuando para el amor de Dios no se reserva sino una atencion ligera i leve: i expone el modo con que se ha de arreglar aquel amor subordinado, sus principios, sus efectos, i sus límites.

4. Todas éstas verdades sublimes juntas i puestas en orden, las aplica al objeto de su Obra: del qual comienza à tratar, haciendo ver que los Libros santos no contienen otra cosa que la ley divi-

na, propuesta bajo de diversas formas, i de diferentes modos por la sabiduría de Dios: (a), que no tuvo otro fin en declararnosla, sino imprimir su amor en nuestros corazones (b), i que por consiguiente, en darnos las Escrituras no ha tenido otra mira, que enseñarnos à que le amemos: i nò es de admirar que el amor esté comprendido bajo de todos los preceptos de la Ley, pues que toda la Religion se reduce al amor, i que à Dios no se le adora sinò amandole (c). Así todo lo que mi G. P. Augustinò quiere que se busque en la sagrada Escritura, es el reyno de la caridad divina, fundado sobre las ruinas de la concupiscencia.

Vuelve despues mi G. P. à su

(a) Ad Ephes. 3. 19.

(b) 1. Timoth. 1. 5. *Finis præcepti est charitas de corde puro, & conscientia bona, & fide non ficta.*

(c) Non colitur Deus nisi amando.

su division, i comienza el Libro segundo de ésta Obra dividiendo la Escritura en *Cosas*, i en *Signos*, esto es, en las verdades, doctrinas, i maximas que contiene, i en los terminos, vodes, i palabras con que aquellas verdades se expresan i significan. Hace oportuna i clara division de estos *Signos*: refiere el cánon de las Escrituras: muestra la utilidad del conocimiento de algunas lenguas, i de diferentes versiones: i la vanidad de algunas ciencias, que no son de uso alguno para hacer progresos en el amor de Dios. *Porque la ciencia es una máquina, que no debe servir sino para levantar el edificio de la caridad. De otra suerte es inutil, peligrosa, i à proposito para arruinar lo que estaba edificando.* (a). Despues se extiende sobre la extravagancia de las supersticiones de los Gentiles: i muestra que es

(a) Epist. 57.

es justo aprovecharnos de lo que haya de bueno en los Philosophos i Autores paganos. Luego señala con mucha precision qué facultades i ciencias pueden contribuir para que entendamos las Escrituras: i cómo nos hemos de servir de ellas; concluyendo éste Libro segundo con un cotejo entre los Libros santos i los de los Gentiles.

6. En el Libro tercero dá reglas para vencer las dificultades que consisten en las palabras, i en su pronunciacion i ambigüedad. Despues hace ver, que no se ha de entender à la letra lo que se dice en la Escritura figuradamente. Trata de la utilidad de las figuras, de su hermosura, mysterios i efectos. Toca las ceremonias de los Judios, i la idolatria de los Gentiles, i el modo diferente con que los unos i los otros han sido llamados à la religion de Jesu-Christo: porque para reducir à los primeros no ha-

via mas que hacer que quitar el velo que los impide ver la luz de la verdad; i para los segundos era necesario derribar idolos, destruir errores, convencer entendimientos. Señala despues unas reglas admirables para conocer las expresiones proprias i metaphoricas de la Escritura; i para entender lo que en algunos pasages se dice de Dios, de los Prophetas, i Santos, que parece contrario à nuestras virtudes i lauables costumbres. Ultimamente refiere i explica las reglas que escribio Ticonio para entender los pasages mysteriosos de la Escritura; insinuando desde luego la precaucion con que se ha de leer la Obra de aquel Donatista.

7. Si algunos Capitulos de estos tres primeros Libros se miran solo superficialmente, parecerán extraños al principal objeto de esta Obra; pero à poca reflexion que se haga, se descubrirá el enlace i conexion

que tienen, i se verá que todo se trata, i se coloca perfectamente bien, como conviene, i donde corresponde.

8. Hasta aquí solamente ha explicado mi G. P. los medios de buscar, i descubrir el sentido de las Escrituras; pero en el resto de la Obra enseña el modo de predicar. Todo el Libro quarto es propriamente un tratado de la elocuencia evangelica; i es preciso confesar, que tiene gran derecho à dar lecciones de ella, porque muy pocos ha havido que hayan profundizado tanto en esta materia, ni la hayan tratado con tanta solidez, i exactitud, como mi P. S. Augustin. Todo quanto enseña, está fundado sobre la recta razon. Da excelentes avisos para el uso del arte de Rhetorica, recomendando como el medio mas breve, mejor, i mas seguro, la lectura, e imitacion de los Oradores antiguos, i modernos, que

estan tenidos por buenos modelos de la Oratoría sagrada. Supone, que ha de tener ciertas prendas naturales el que quiera hacerse Orador; las cuales no le aconseja que lo intente ni procure. Hace ver quán poco es el hablar con elocuencia, à un entendimiento ilustrado con las luces de la sabiduría, porque hálla en su propia elevation las fuentes de la verdadera elocuencia. Propone oportunamente varios egemplos de elocuencia sacados de la sagrada Escritura i de los Santos Padres, señalando el artificio, hermosura, i primores Rhetoricos que contienen. Concluye toda su obra con muchas instrucciones sumamente juyciosas sobre el modo con que se ha de usar, variar, i acomodar los diferentes estilos de la elocuencia: i finalmente exhorta al Orador, i à que recurra principalmente à Dios à pedirle las luces i auxilios necesarios para éste ministe-

rio, i à que no enciere ni persuada à los oyentes cosa alguna que no esté bien expresada en su vida i costumbres.

9. Vé aquí todo el designio de mi G. P. S. Augustin en ésta Obra, que, como dicen los PP. Benedictinos de la Congregacion de S. Mauro (a), es digna de colocarse por Prefacio de la Sagrada Escritura. I como en estos tiempos no solamente se ha avivado mucho en el corazon de los Fieles el deseo de manejar i leer estos divinos Libros, sino que tambien se ha facilitado à todos su lectura, por medio de la Traduccion que se va publicando de toda la Biblia en lengua Castellana: parece consiguiente i oportuno, que tambien se publiquen traducidos al Castellano estos Libros, que son ò deben ser un Prefacio legítimo de aquellos: i que los

(a) En su Prefacio à ésta Obra.

los mismos Fieles que se dedican à aquella lectura i estúdio tan saludable, reciban con aprécio la traduccion de ésta Obra, en que hallarán, dictadas por todo un San Augustin, las instrucciones i reglas necesarias para la recta inteligencia de la divina Escritura, que son otras tantas antorchas encendidas, que les ponen clarisimo el camino, por donde sin tropiezo, sin confusion, sin error, puedan llegar à descubrir, entender, i penetrar sus mas profundos arcanos, i reconditos mysterios.

10. Por lo mismo es utilisima ésta Obra, i necesaria tambien, para todos los que se dedican al ministerio de la predicacion: porque ademas de facilitarlos la inteligencia de la Escritura, contiene singulares lecciones i egemplos de elocuencia sagrada, que los deben saber, è imitar los Oradores Christianos, si han de cumplir digna i fruc-

fructuosamente con tan santo mi-
nisterio. Estos son los que principa-
palmente han de hacer particular
estúdio de estos libros de Doctrina
na Christiana, i leerlos una i mui
chas veces para formar en sí mismos
aquel Orador, que mi Gran Padre
Augustino se propuso formar en ésta Obra. "Para lo qual conviene,
"como dice nuestro San Fulgencio,
"pedir à Dios, que comuníque el
"mismo espiritu de inteligencia à
"los que leán ésta Obra, que co-
"municó à su Autor para escri-
"birla, i les conceda para apren-
"der, la misma ilustracion que le
"concedió à el para enseñar (a).

II. Entre las diferentes edicio-
nes

(a) *Ut eúndem spíritum intelligéntiæ, Augustínum legéntes accípiant, quem ille accépit, ut scríberet, et eándem illuminatiónis grátiam adipiscántur, ut discant, quam ille adéptus est, ut docéret.* S. Fulgent. Ruisp. Episc. De Verit. Prædestin. & Grátiæ, lib. 2. cap. 1.

nes que se han hecho de ésta Obra separadamente por nuestro Maestro Fregoso, Jorge Calixto, i otros, es muy recomendable la que hizo en Roma nuestro Reverendisimo Padre General Fray Nicolas Antonio Schiaffinati en el año 1731, por haverse hecho toda conforme à un MS. que fue del doctisimo Cardenal Sirleto, i hoy se guarda en la Biblioteca Angelica. Al pie de la pagina 16. de dicho MS. estan añadidos siete versos hexametros, que contienen las siete reglas de Titonio; I porque no se hallan en ninguna de las Ediciones de ésta Obra, me ha parecido añadirlos en ésta Traduccion, i en el lugar que les corresponde, que es en la Nota (*f*) del capit. 37. del Libro 3.

12. Tambien se publicó en Paris traducida al Frances por un Anonymo en el año 1701, el qual cita otra Traduccion Francesa de ésta misma

Obra,

Obra, publicada en París en el año de 1636; pero dice de ella, que tenia tanto de la antigua barbárie de la lengua Francesa, que en muchos pasages no era inteligible, i que muy frecuentemente ni siquiera se acercaba à la mente de San Augustin (a): dando à entender, que por ésta causa hizo i publicó él su Traduccion. Ni será extráño, atendido el merito i utilidad de ésta Obra, que se haya traducido en Italiano, i otras lenguas, como lo estan otras muchas Obras i Tratados del mismo Santo Doctor; pero ninguna otra Traduccion he visto de ésta Obra, sino la del citado Anonymo Frances.

Lo

(a) Cette traduccion se ressent si fort de l'ancienne barbarie de la langue, qu'en plusieurs endroits elle n'est pas assurément intelligible, et le traducteur tressouvent n'approche seulement pas de la pensée de Saint Augustin. Anonym. in Prol.

13. Lo cierto es, que en Castellano no se havia traducido hasta ahora: i por lo mismo, espéro que los Sabios, à cuyas manos llégue ésta Traduccion, disculparán los defectos que notaren en ella, en atencion à que no he tenido delante otra alguna en nuestro idioma, que me sirviese de guia para declarar mejor el verdadero i legítimo sentido del Original, que en algunos pasages está dificultoso de entender, i en otros tan emphatico i profundo, que aun entendida bien la sentencia, no se puede explicar enteramente todo lo que el Santo Doctor suele decir en una sola palabra. Tambien puedo alegar lo que San Geronymo, sobre la traduccion que hizo de Isaías, esso es, que por ser éste Propheta ilústre i de sángre Real, era elocuente i discreto en su lenguage i estílo: i por lo mismo dice San Geronymo, *que no podia conservar en su Traduccion la flor*,

flor, *hermosura i gracia del Original* (a). Porque constando à todos los que han manejado las Obras de mi Padre San Augustin, que en ésta de la Doctrina Christiana, como en ella prescribe reglas de elocuencia, las practicó para darlas, usando aqui especialmente mas que en otras Obras de un lenguage i estílo elegante, rhetorico i discreto; se deja conocer, que por mucho cuydado que se ponga en la Traduccion, no siempre se podra trasladar al Castellano toda la fuerza, gracia i hermosura del Original Latino.

14. Para suplir ésta falta, he añadido algunas Notas en los pasages que me han parecido necesarias, ò à lo menos utiles i conve-

(a) *Unde accidit, ut græ cæteris, florem sermonis ejus translatio non potuérint conservá-re.* D. Hierony. Prol. sup. Isaiam ad Paul. et Eustach.

mentes para declarar mejor, lo que en el texto estaba dificultoso ò confuso, i que ahun traducido bien, parece que no quedaba bien acabado de traducir. Otras han sido tambien precisas para probar la legítima mente de mi Padre San Augustin en uno ù otro pasage, que está desfigurada en la citada Traduccion Francesa. I otras para añadir à la Traduccion alguna corta luz de Crítica, Chronologia, ò Historia.

15. En quanto al modo con que escribo siempre algunas palábras, i el úso que hago de algunas letras i acentos, pudiera prevenir tantas razones, que formarian un Tratado de Orthographía bastante difuso; pero no siendo ésta materia propria de éste Prólogo, me ceñiré à decir solamente lo precíso. Escribo siempre *Augustin*, i *Augustino*: i todos escribirian de ese mismo modo, si reflexionáran que es nombre di-

mi-

minutivo de *Augusto*. Ninguno; hablando de Octaviano, dira ni escribira el Emperador *Agusto*; pues por qué razon ha de escribir *Agustino*? *Augústus* es en Latin, i *Augusto* es en Castellano, pues tambien en Latin es *Augustínus*, i debe ser en Castellano *Augustino*. Asi lo escriben tambien todos los Franceses, i éntre ellos el Traductor anonymo citado: arguménto que en el dia es para algunos el Colophón de toda controversia.

16 Generalmente obsérvo la etymologia de las voces, quando no se opone à nuestra recta pronunciacion; i digo *recta*, porque la viciosa no debe servir de regla. Por éste médio se evita la equivocacion de muchas palabras, que escritas de un modo significan una cosa; i de otro modo, otra muy distinta. Lo mismo se consigue en otras voces equivocas, usando oportuna-

men-

mente de los acentos, que solamente deben usarse quando son necesarios, esto es, quando sin ellos queda dudosa la pronunciacion, i equivoca la palabra. Por egemplo: *esta*, *este*, con acento en la primera sylaba, es pronombre demonstrativo, i con acento en la ultima, es verbo: pues porque, para quitar esta duda, no se ha de escribir en el primer caso *ésta*, *éste*; i en el segundo *está*, *esté*? Para los mismos fines de conservar el origen de las palabras, i de evitar las equivocaciones (que es lo principal à que se debe atender en lo que se escribe) uso de la *h* en todas las voces que la tienen en su origen, ò Castellano antiguo, ò Latino, ò Griego, como *hijo*, *hacer*, que antiguamente se escribian *fijo*, *facer*; *hombre*, *hembra*, de *homo*, *femina*, ò *fembra*; *Rhetorica*, de Ρητορικη, i asi en otras muchas.

17 De la *x* solamente uso, quando ha de pronunciarse con su próprio i legítimo sonido, que es el equivalente à *cs*, ò *gs*; que es el único que tiene en la lengua Latina, de donde la hemos tomado para la nuestra, en la que no teníamos letra alguna simple, con que expresar aquel sonido de *cs*, ò *gs*, para pronunciar *conecsion*, ò *conegsion*, i otras voces semejantes: i asi como en la lengua Latina nunca es aspera la *x*, i nunca tiene sonido de *j*, tampoco se le debe atribuir ese sonido en la Castellana, especialmente quando tenémos otras letras con que significar aquella pronunciacion aspera i fuerte, como son la *g*, i la *j*. Asi tengo por agena de la *x* el sonido aspero i gutural que algunos la atribuyen; i por superfluos, confusos, i embarazosos todos los medios modernamente inventados para significar quándo ha de ser suave, i quándo

do aspera á fuerte su pronunciacion. En; dejandola su sonido proprio i específico que la distingue de todas las demas letras; para qué es cargarla de otro sonido ageno, i darla dos oficios en la pronunciacion Castellana : no teniendolos en la Latina ; no siendo necesario ; no teniendo dos sonidos ninguna otra letra simple ; causando confusion à los que leen , i añadiendo un cuydado superfluo à los que escriben? Esta palabra *maxima*, por egemplo, del mismo modo se pronuncia en Latin i en Castellano ; pues qué necesidad hay de añadirla alguna nota , señal , ò distintivo para que se pronúncie con suavidad en Castellano , si no la necesita para pronunciarse del mismo modo en Latin ? Pero ya me detengo demasiado en materia de Orthographia, que à algunos parecera que tiene poca conexion con estos libros de

Doctrina Christiana; nò obstante que en ellos mismos se recomienda, i que es tanto mas necesaria, quanto mas importante es la doctrina. *Vale.*

Ad-

Advertencia de los Padres Benedictinos de la Congregacion de San Mauro acerca de estos libros de Doctrina Christiana de N. P. S. Augustin.

A todos los Tratados expositivos que se contienen en el Tómo tercero de las Obras del Gran Padre San Augustin, hemos antepuesto cuydadosamente los libros que el Santo Doctor intituló de *Doctrina Christiana*, cuyo argumento se dirige à instruirnos en ciertas reglas utiles i necesarias para entender i explicar las sagradas Escrituras. *Obra trabajada con tanto esmero i cuydado como corresponde à la dignidad de la materia, i digna de colocarse con los Prefacios de San Geronymo antes de la Biblia.* Esta Obra la habia comenzado N. P. S. Augustin poco despues de hecho Obispo, esto es, cerca del año trescientos noventa i siete,

como se deduce de la série de sus Retractaciones: i haviendola continuado solamente hasta aquel pasage del libro tercero, que en ésta Edicion se señala con el número 36. (a), no pudo impedir que asi como estaba i sin acabar, se publicáse: porque en los libros contra Fausto, que los escribio el Santo ácia el año de 400, cita ésta Obra, haciendo commemoracion de aquel pasage, donde trata (b) de cómo los Hebreos por mandado de Dios despojaron à los Egypcios, por éstas palabras: *Qué significacion tuviese aquel suceso, hago memória de que lo expuse, segun entonces me ocurrio, en unos libros que intitulé de Doctrina Christiana* (c). Pe-

ro

(a) Las palabras del Santo Doctor, que corresponden à éste número, son éstas: *Hujus igitur veritâtis observátio*, &c. que se hallan en ésta Traduccion, Lib. 3. cap. 25. num. 36.

(b) I En el Libro II. de ésta Obra, Despit. 40.

(c) Libro XXII. contra Fausto, cap. 91.

recorriendo despues sus Obras, i hallando que ésta estaba sin acabar, quiso i determinó concluirla, antes de pasar adelante retratando las demas; i en efecto no solamente completó el libro tercero, sino que añadió todo el libro quarto; i esto fue casi ocho años despues de su ida à Cesaréa de Mauritania, esto es, en el año de 426, ò 427 segun anotamos en el capítulo 24. del mismo libro 4. (a).

Los argumentos de estos quatro libros son los siguientes. En el primero, despues de hacer la division de la Obra, se emprende el tratado de las *Cosas*: explicadas éstas, se enseña que el complemento i fin de la Ley, i de todas las divinas Escrituras, es el amor de Dios, que es la *Cosa* de que hemos de gozar, i tambien el amor del Progimo, que es

(a) Vease allí mismo nuestra Nota sobre éste cómputo.

es otra *Cosa* que con nosotros ha de gozar de aquella primera.

En el libro segundo se trata de los *Signos* i palabras de la sagrada Escritura. Mas porque el sentido de ésta muchas veces no se percibe, ò porque se ignora el significado de los Signos, ò porque estos tienen ambigua significacion: por tanto, despues de proponer el Canon de los Libros divinos, pasa el Santo Doctor à declarar de qué Lenguas principalmente se deba tener noticia i conocimiento, i qué facultades ò ciencias ayuden à vencer i evitar aquella ignorancia del significado de las voces ò Signos. Donde ocasionalmente i como por incidencia trata de cómo se deben desechar las artes supersticiosas. Tambien al principio i fin de este mismo libro advierte i enseña, qué disposicion de ánimo haya de tener el que se dedica al estudio de las Escrituras.

En

En el libro tercero considera la ambigüedad de los Signos, que puede hallarse yà en los que son propios, yà en los trasladados, improprios i metaphoricos: examína cuydadosamente de qué fuentes dimáne ésta ambigüedad, i de qué modo pueda evitarse ò vencerse. Despues dá ciertas reglas para conocer si es figurada ò nó la locucion; i quando lo sea, de qué modo se haya de explicar. Ultimamente propone, explica, i examína las siete reglas que escribio Ticonio.

Hasta aquí solamente trata de los medios para averiguar el sentido de las sagradas Escrituras. Mas ya en el líbro quarto es donde trata del modo de enseñarlas, decirlas, ò predicarlas, i donde expone las qualidades i obligaciones de un Orador Christiano, al qual propone los autores de las sagradas Letras, i los Doctores Eclesiasticos pa-

para que los imíte, añadiendo egemplos de sana elocuencia en todos los diversos generos de decir ò predicar, sacados de las Obras que escribieron. Por ultimo exhorta al Predicador, à que primera i principalmente se dedíque à la oracion, i à que él cumpla i obsérve enteramente en su vida i costumbres lo que enseña con sus palabras à los fieles.

Re-

Retractaciones de N. P. S. Augustin acerca de esta Obra.

En el libro segundo de sus Retractaciones, capítulo quarto, dice asi: "Haviendo hallado, sin concluir los libros de *Doctrina Christiana*, quise perfeccionarlos antes »de pasar à la retractacion de otros. »Completé pues el tercero, que solo estaba escrito hasta aquel lugar (*a*) en que mencioné aquel texto del Evangelio, que habla de la »muger que escondio la levadura »en tres celemines de harina, hasta que fermentó toda la masa (*b*). »Añadi tambien el ultimo libro, i »completé toda la Obra en quatro: »de los quales los tres primeros sirven para entender las Escrituras; »i

(*a*) Este lugar está al principio del cap. 25. de dicho libro.

(*b*) San Lucas cap. 13. v. 21.

»i el quarto trata de cómo se han »de enseñar i predicar las que ya »hemos entendido.

»En el líbro segundo, hablan»do de quién fue autor del líbro »que muchos llaman *Sabiduria de Sa»lomon*, digo, que éste, i tambien »el *Eclesiastico*, eran obras de Je»sus-Sirach; pero despues he sabi»do, que no consta esto con tan»ta certeza como yo lo dige; an»tes bien es absolutamente mas pro»bable, que Jesus-Sirach no fue »autor de aquel líbro (*a*). Tambien »donde digo: *En estos 44. libros se »encierra, i contiene la autoridad del »Testamento viejo*, usé de ésta lo»cucion por la costumbre con que »habla ya la Iglesia; pero el Apos»tol parece que no llama Testamen»to viejo, sino al que se dió en el »monte Sina (*b*). Tambien quando »di-

(*a*) Vease la Nota sobre el cap. 8. del lib. 3.
(*b*) Ad Galat. cap. 4. v. 24.

»dije (a) Que el Santo Ambrosio »desató la dificultad acerca de la »historia de los tiempos, como in»sinuando haver sido coetaneos Je»remías i Platon, me engañó la me»moria; pues lo que dijo aquel »Obispo acerca de esto, se lée en »el libro que escribio de los Sacra»mentos, ù de la Philosophía es»ta Obra de la Doctrina Chris»tiana comienza así: *Sunt præcepta* »*quædam* &c. Hay algunas reglas &c.

(a) Lib. II. cap. 28. num. 43.

TA-

TABLA
de los Capitulos de ésta Obra.

PRÓLOGO DEL MISMO SANTO DOCTOR.

Qué no es en vano dar reglas para estudiar la Escritura. Pag. xlv.

LIBRO I.

Capítulo I. *El Orador Christiano ha de buscar en las Escrituras lo que ha de enseñar al pueblo, i lo ha de predicar como se debe. Confianza que tenia el Santo Doctor en el auxílio divino para emprender i trabajar esta Obra.* 3.

Cap. II. *Qué sean* Cosas, *i qué sean* Signos. 6.

Cap. III. *Division de las* Cosas. 8.

Cap. IV. *Qué sea gozar de las cosas, i qué usár de ellas. No se ha*

ha de gozar de las que solamente se debe usar. 9.

Cap. V. *Dios Uno i Trino, Padre, Hijo, i Espíritu Santo es la única Cosa de que debemos gozar.* 11.

Cap. VI. *Que Dios es inefable: i en qué sentido.* 13.

Cap. VII. *Que en la idea de Dios, todos entienden un Sér excelentísimo, respecto del qual nada pueda ser mejor.* 15.

Cap. VIII. *Dios, como Vida i Sabiduría inmutable, debe ser preferido à todo lo mudable.* 17.

Cap. IX. *Todos conocen que la Sabiduría inmudable debe ser preferida à la mudable.* 20.

Cap. X. *Para ver à Dios i gozarle, se ha de purificar el alma, i arreglar la vida.* 22.

Cap. XI. *Haviendose hecho hombre la Sabiduría de Dios, nos sirve de egemplar para purificar nuestro corazon.* 23.

Cap.

Cap. XII. *Cómo vino á nosotros la Sabiduria de Dios.* 25.
Cap. XIII. *El Verbo divino se hizo hombre, sin immutarse.* 27.
Cap. XIV. *De qué modo sanó al hombre la Sabiduria de Dios.* 29.
Cap. XV. *La Resurreccion i Ascension del Señor son el apóyo de nuestra fé i esperanza; pero la consideracion del Juycio excita nuestro temor.* 32.
Cap. XVI. *La Iglesia de Jesu-Christo es su Cuerpo i su Esposa, i la purifica con molestias i aflicciones saludables.* 35.
Cap. XVII. *Perdonando Jesu-Christo los pecados, nos abrió el camino de la Patria.* 36.
Cap. XVIII. *Llaves entregadas por Jesu-Christo á su Iglesia.* 37.
Cap. XIX. *De la muerte i resurreccion del cuerpo i del alma.* 38.
Cap. XX. *Quién resucitará para el castigo, i quién para la vida del Cielo.* 40.

Cap.

Cap. XXI. *Que no se ha de gozar de otra cosa sino de solo Dios.* 41.
Cap. XXII. *Continúa el mismo asunto.* 43.
Cap. XXIII. *Que el hombre no necesita de precepto, para amarse à sí mismo, i à su cuerpo.* 46.
Cap. XXIV. *Que ninguno aborrece à su cuerpo; ni aun aquellos que le mortifican.* 49.
Cap. XXV. *Que puede uno amar à su cuerpo, aunque áme mas à otra cosa.* 54.
Cap. XXVI. *Se le manda al hombre que áme à Dios., à su progimo, i à sí mismo.* 56.
Cap. XXVII. *Cómo se amarán las cosas ordenadamente.* 58.
Cap. XXVIII. *A quién se deba socorrer antes, quando no se puede à todos, ni tampoco à dos.* 60.
Cap. XXIX. *Debemos desear i procurar que todos ámen à Dios.* 61.
Cap. XXX. *Que todos los hombres son nuestros progimos.* 65.

Cap. XXXI. *Dios usa de nosotros, no goza de nosotros.* 71.
Cap. XXXII. *De qué modo usa Dios de nosotros.* 73.
Cap. XXXIII. *De qué modo se ha de gozar de las criaturas.* 75.
Cap. XXXIV. *Que Christo Señor nuestro es el primer Camino para ir à Dios.* 79.
Cap. XXXV. *Que el amor de Dios, i del progimo es el complemento, i fin de toda la Escritura.* 83.
Cap. XXXVI. *Que una interpretacion de la Escritura, aunque sea imperfecta, no es falsa ni engañosa con perjuycio, como sea util para edificar la caridad.* 85.
Cap. XXXVII. *Qué cosas debe temer el que expone las Escrituras temerariamente.* 92.
Cap. XXXVIII. *Aunque en la Glória falten la Fé, i la Esperanza, permanece i se aumenta la Caridad.* 94.
Cap. XXXIX. *El hombre firme*

en la Fé, Esperanza, i Caridad, no necesita de las Escrituras para su instruccion. 96.
Cap. XL. *Qué disposicion deba tener el que se dedica à leér la sagrada Escritura.* 99.

LÍBRO II.

Cap. I. *Qué sea Signo, i de quántos modos sea.* 103.
Cap. II. *De qué género de Signos se tráte en éste Libro.* 106.
Cap. III. *Que éntre los signos dados ò instituidos tienen las palabras el primer lugar.* 108.
Cap. IV. *Del orígen de las letras, con que significamos las palabras.* 111.
Cap. V. *De la diversidad de las lenguas.* 113.
Cap. VI. *Cómo es util la obscuridad de algunos lugares de la Escritura, à causa de sus tropos i figuras.* 114.

Cap. VII. *Grados para llegar à la Sabiduria segun el Propheta Isaias : de los quales el primero es el Temor de Dios.* 119.
Cap. VIII. *Quáles sean los Libros Canónicos.* 127.
Cap. IX. *Cómo ha de proceder el que se dedica al estúdio de la sagrada Escritura.* 135.
Cap. X. *Sucede no entenderse la Escritura, por usár ya de signos ignorados, ya de equivocos ò ambiguos.* 137.
Cap. XI. *Para entender los signos ignorados, son necesarias las lenguas, especialmente la griega, i la hebrea.* 139.
Cap. XII. *Que es util la diversidad de interpretaciones.* 141.
Cap. XIII. *Del modo con que se han de corregir los defectos de una traduccion.* 149.
Cap. XIV. *De dónde se ha de sacar el conocimiento de las palabras i locuciones que no se entienden.* 156.

Cap.

Cap. XV. *Excelencia de la version latina Italica, i de la griega de los Setenta.* 159.
Cap. XVI. *El conocimiento de lenguas i de otras cosas ayuda mucho para entender los signos ò palabras figuradas.* 164.
Cap. XVII. *Origen de la fabula de las nueve Musas.* 178.
Cap. XVIII. *Que no se ha de despreciar lo que se hálle de bueno en los autores profanos.* 181.
Cap. XIX. *De dos generos de ciencias que se hallan en los autores gentiles.* 184.
Cap. XX. *Que algunas de las ciencias instituidas por los hombres, estan llenas de supersticiones.* 185.
Cap. XXI. *De la supersticion de los Astrologos Genethliacos.* 190.
Cap. XXII. *Que la observacion de los astros es inutil para conocer los sucesos i acciones de los hombres.* 195.
Cap. XXIII. *Porqué deba desechar-*

se el arte de estos Astrologos. 199
Cap. XXIV. *En el úso supersti-*
cioso de las cosas se incluye so-
ciedad i pácto con los demonios. 205.
Cap. XXV. *En las instituciones*
humanas no supersticiosas hay al-
gunas cosas superfluas, otras in-
utiles, i otras necesarias. 209.
Cap. XXVI. *Quáles instituciones*
humanas se han de evitar, i
quáles se han de seguir. 214.
Cap. XXVII. *Algunas artes ò cien-*
cias, que no se deben contar
entre las instituciones humanas,
sirven mucho para la inteligén-
cia de las Escrituras. 216
Cap. XXVIII. *Quánto ayude la*
Historia para entender la Es-
critura. 218.
Cap. XXIX. *Quánto contribuya à*
la inteligencia de las Escrituras
el conocimiento de las cosas na-
turales, animales, plantas, i
especialmente el de los astros. 223.
Cap. XXX. *De la utilidad de las*
ar-

artes mecanicas para lo mismo. 227.
Cap. XXXI. *De la utilidad de la Dialectica para la inteligencia de la Escritura.* 228.
Cap. XXXII. *La verdad de las conexiones no ha sido instituida, sino advertida por los hombres.* 233.
Cap. XXXIII. *Que puede haver conexiones verdaderas en sentencias falsas, i conexiones falsas en sentencias verdaderas.* 236.
Cap. XXXIV. *La diferencia que hay entre conocer las reglas de las conseqüencias, i saber la verdad de las sentencias.* 239.
Cap. XXXV. *Que no es falsa la Dialectica, aunque se abúse de ella para cosas falsas.* 241.
Cap. XXXVI. *Los preceptos de la Elocuencia son verdaderos, aunque algunas veces se persuadan con ellos cosas falsas.* 243.
Cap. XXXVII. *De la utilidad de la Rhetorica i Dialectica.* 245.
Cap. XXXVIII. *La ciencia de los*

Numeros no es de institucion humana, sino hallada por los hombres en la misma naturaleza de las cosas. 244.

Cap. XXXIX. *A quáles de éstas ciencias nos hemos de aplicar, i con qué ánimo è intencion.* 251.

Cap. XL. *Que nos debemos aprovechar de lo que se hálle de bueno en los autores gentiles.* 256.

Cap. XLI. *Qué ánimo i disposicion requiera el estúdio de la Escritura.* 260.

Cap. XLII. *De la gran diferencia que hay éntre los Libros santos, i los profanos.* 267.

PRO-

PRÓLOGO

DEL MISMO SANTO DOCTOR.

Que no es en vano dar reglas para estudiar la Escritura.

1. Hay algunas reglas para la inteligencia de las Escrituras, que me parece se pueden enseñar commodamente à los que desean leerlas i estudiarlas, para que no solo se utilicen de las Obras de otros que descifraron los mysterios de las divinas Escrituras, sino tambien puedan ellos mismos declararlas à otros. Estas reglas determino dar à los que quieran i puedan (*) aprenderlas, si Dios nuestro Señor no me negáre al tiempo de escribirlas, aquellas luces è inspiraciones

(*) En el Original dice *voléntibus et valéntibus*; Paranomásia que no puede trasladarse al Castellano.

nes que me ha solído sugerir al meditarlas. Pero antes de comenzar, me parece que debo responder à los que reprenderan ésta Obra, ò que la reprenderian si anticipadamente no los aplacáramos con nuestras respuestas. I si éstas no bastasen à impedir que la desprecien algunos; bastarán à lo menos para que estos no commuevan à otros, ni los aparten de un estúdio tan provechoso, induciendolos à la perezosa inaccion de la ignorancia, como pudieran hacerlo, si no los hallárán preparados i prevenidos de nuestras respuestas.

2. Algunos reprenderan ésta nuestra Obra, quando no entendieren las reglas i preceptos que vamos à establecer. Otros, que haviendolas entendido quieran usarlas, i con arréglo à ellas intenten explicar las divinas Escrituras; si con todo eso no pudieren manifestar i declarar lo que desean, juzgarán que hemos tra-

ba-

bajado en vano, i que à ninguno aprovechará ésta Obra, porque à ellos no los haya aprovechado. El tercer genero de reprensores será de aquellos que ò verdaderamente tratan bien las divinas Escrituras, ò les parece à ellos que las tratan bien: los quales, porque sin haver leído ninguna de estas reglas que pensamos proponer ahora, ven ò imaginan que han conseguido exponer i declarar los Libros santos: vociferarán que para ninguno son necesarias éstas reglas; sino que todo lo que de los lugares obscuros de aquellas Escrituras loablemente se manifiesta i aclara, se puede hacer con solo el auxílio de la ilustracion divina.

103. A todos estos responderé con brevedad. A los primeros, que son los que no entienden las reglas que propongo, digo solamente, que porque ellos no las entiendan, no me deben culpar ni reprender à mí: al modo que, si queriendo ellos ver la

la luna vieja (*a*), ò la nueva (*b*), ò alguna estrella muy pequeña, que yo les mostraba i señalaba con el dedo, no tuvieran sus ojos bastante perspicacia ni ahun para ver mi dedo, no por eso deberían enojarse conmigo ni culparme. Los otros que ahun despues de entender i penetrar éstas reglas, no pudieren alcanzar à ver los lugares obscuros de las divinas Escrituras; imaginen que tienen vista suficiente para ver mi dedo, pero no para ver aquellos astros que con él los señalaba i monstraba. No me reprendan pues los unos, ni los otros; sino pidan i supliquen à Dios, que les conceda la luz i perspicacia que sus ojos necesitan. Pues aunque yo pueda mover un dedo mio para monstrar con él

(*a*) Esto es, la que acaba, i está ya en los ultimos Segundos de su luz.

(*b*) La que comienza de nuevo, i luego que comienza: porque en estos dos puntos del fin de la antigua, i del principio de la nueva, tiene solamente como una linea de luz.

él alguna cosa; no puedo comunicar à los ojos la vista necesaria, ni para que vean el dedo con que se la muestro, ni para que perciban la misma cosa que con él señálo.

4. Ultimamente à aquellos que se precian de tener ilustracion divina, i se glorian de entender i explicar los Libros santos sin el auxílio de las reglas que intento ahora proponer, i por eso juzgan que he querido escribir cosas superfluas; debemos aplacarlos de tal modo, que aunque con razon se alegren con aquel gran don de Dios que en sí suponen, no obstante los acordemos que ahun las primeras letras las aprendieron por ministerio de los hombres; i no por eso deberia insultarlos aquel perfecto varon Monge de Egypto San Antonio, de quien se dice i celebra, que sin conocer siquiera las primeras letras, solamente oyendo las divinas Escrituras las aprendio de memória,

i las entendió meditandolas con atencion i prudencia. Ni tampoco debiera reprenderlos aquel esclavo *Barbaro* (*a*) Christiano, de quien poco hace hemos sabido por relacion de sujetos muy graves i dignos de toda fé, que sin enseñarle hombre alguno, supo perfectamente las primeras letras, solamente con pedir à Dios que se las enseñáse i revelase, i consiguió en la oracion de tres dias, leer todo un libro que le entregaron, con asómbro i admiracion de los que estaban presentes.

5. Mas si alguno juzga que éstas noticias son falsas, no quiero porfiar en defenderlas. Pero à lo menos, pues hablo ahora con unos hombres Christianos, que se glorian de entender las santas Escrituras sin

(*a*) Dos MSS. del Vaticano, segun los Monges de San Mauro; le nombran *Barbarico Macario*; pero que en ninguno otro Codice se expresa tal nombre de aquel esclavo, ni en Cassiodoro Senador que refiere éste prodigio en el Prefacio à los libros de Instituciones.

sin direccion ni enseñanza de ningun hombre, (lo qual si es así, se glorian de un verdadero i mas que mediano bien): es preciso que confiesen, que cada uno de nosotros aprendio su propria lengua con la costumbre de oirla hablar desde su niñez: i que del mismo modo (*a*), ò mediante la enseñanza de algun maestro aprendio la lengua griega, ò la hebrea, ò alguna de las otras. Pues ahora bien, si os parece, amonestemos à nuestros hermanos (*b*), que no enseñen éstas lenguas à sus hijos; porque los Apostoles, viniendo sobre ellos el Espiritu Santo, i haviendolos llenado de sus Dones, en un instante de tiempo supieron hablar i hablaron las lenguas de todas las gentes; i que si à alguno no le sucediere lo mismo, júzgue que no es Christiano, ò dúde si ha recibido el Espiritu Santo. An-

(*a*) Asi dice el Santo que aprendio la lengua latina. Lib. 1. Confes. cap. 14.

(*b*) Usa aqui de la Ironia.

Antes bien amonestemos al hombre, que lo que por médio de otro se ha de aprender, lo aprenda sin soberbia; i que éste, por quien el otro ha de ser enseñado, comuníque sin soberbia ni envidia la ciencia, ò la instruccion que ha recibido; i no tentemos à Dios en quien creémos, no sea que engañados con semejantes astucias i perversidad del Enemigo, no queramos tampoco ir à los Templos à oir i aprender el Evangelio, ni leerle en algun líbro, ni escuchar à un hombre que nos le enseña i predica; i aguardemos ser arrebatados hasta el tercer Cielo, ò en cuerpo i alma, ò con el alma sin cuerpo, como dice el Apostol (*a*), i oir alli las palabras inefables que no puede hablar un hombre, ò ver alli à nuestro Señor Jesu-Christo, i de su boca antes que de hombre alguno oir el Evangelio.

Guar-

(*a*) 2. Corinth. cap. 12. v. 2.

6. Guardémonos de tales tentaciones sumamente soberbias i peligrosas; i consideremos que el mismo Apostol Pablo, aunque postrado è instruido al mismo tiempo con aquella voz celestial i divina (*a*), con todo eso fue remitido à otro hombre, para que de él recibiese los sacramentos, i fuese incorporado en la Iglesia. Consideremos tambien que el Centurion Cornelio (*b*), no obstante que un Angel le havia anunciado que sus oraciones havian sido bien oidas en el Cielo, i sus limosnas agradables i aceptas à Dios; fue cometido i entregado al Apostol San Pedro para que le instruyése i catequizáse, i no solamente le administráse los sacramentos, sino tambien le enseñáse, qué es lo que se ha de creer, qué es lo que se ha de esperar, i qué es lo que se ha de amar. Todas éstas

co-

(*a*) Actor. 9. v. 7. (*b*) Act. 10. v. 5.

cosas bien pudieran haverse egecutado por el Angel; pero quedára abatida la condicion humana, si se diera à entender que no queria Dios administrar à los hombres su palabra por médio de otros hombres. I cómo sería verdad lo que dijo el Apostol, *El témplo de Dios, que sois vosotros, es santo* (a), si Dios no diese sus respuestas desde el humáno témplo; i todo lo que quisiese comunicar à los hombres para su enseñanza, lo digése solamente desde el Cielo, i por médio de los Angeles? Fuera de que la misma caridad, que estrecha à los hombres éntre sí con el nudo de la unidad, no tendria por donde hacer que se refundiesen i como que se mezclasen unos con otros los animos, si nada aprendieran unos hombres de otros.

7. Tambien es cierto que aquel Eunuco que iba leyendo al Prophe-

ta

(a) 1. Cor. 3. 17.

ta Isaías (*a*) sin entenderle, no fue remitido à un Angel para que se le explicáse, ni efectivamente le declaró algun Angel lo que no entendia, ni tampoco se le manifestó por revelacion divina egecutada en su mente sin ministerio de algun hombre; sino que Phelipe el Diacono (*b*), que entendia bien al Pro-

(*a*) Act. 8. 31.

(*b*) Apostol le llama aqui el Santo Doctor, diciendo, *Neque ad Angelum* Apóstolus *misit*: para cuyo titulo basta que lo fue en Samaría, i que practicó los demas ministerios Apostolicos que se refieren en los Hechos de los Apostoles; ademas de convenirle por la etymologia de la voz, que significa *Enviado*, i lo fue ya à predicar à Samaria, ya à catequizar i bautizar al Eunuco. De quatro modos puede uno ser Apostol ò Enviado. Enviado immediatamente por Dios, como Moysés: Enviado por Dios, pero por medio de algun hombre, como Jesús Mane: Enviado solamente por el hombre, como el que asciende à la dignidad del Sacerdocio por favor humano, i finalmente Enviado por sí mismo, como los Pseudo-prophetas: i así fue Apostol el Diacono Phelipe de los dos modos primeros, que

 son

Prophéta Isaías, fue por sugestion divina remitido al Eunuco, i sentado con él le fue explicando con voces i lengua humanas lo que se contenía i ocultaba en aquel pasage de la Escritura. Nó es tambien cierto, que el mismo Dios hablaba con Moyses; i que no obstante eso, como próvido de todos modos (*a*), i de ninguno soberbio, tomó el consejo que le dió su suegro, aunque gentil, para regir i administrar aquel pueblo tan grande i numeroso (*b*)? I es que Moysés sa-

son los mas laudables, pues fue Enviado por Dios, i por los Apostoles. San Lucas en el cap. 21. de los Hechos Apostolicos vers. 8. le dá el título de *Evangelista*, porque así se llamaban todos los que seguian el Evangelio de Jesu-Christo.

(*a*) La contraposicion del *máxime* próvidus, et *mínime* supérbus, que usa aquí el Santo Doctor, hace mas elegante i hermosa la sentencia; pero en el Castellano no se le puede dar toda esa gracia.

(*b*) Exod. 18. 19.

sabía, que el consejo acertado i verdadero, de qualquiera persona que provenga, no es ella à quien se debe atribuir, sino al mismo Dios que es la summa è incommutable verdad.

8. Finalmente, qualquiera que se gloría de que sin estar prevenido de reglas i preceptos, solamente con la ilustracion divina entiende todos los pasages que hay obscuros en las Escrituras, hace bien de creer (porque es muy cierto) que esa facilidad no la tiene por sí mismo, sino que es dadiva especial de Dios: porque de esa manera busca la glória de Dios, i no la suya. Pero quando lée i entiende la Escritura, sin que hombre alguno se la decláre ò exponga; porqué él mismo afecta declararla à otros, i no los remite à Dios, para que tambien ellos la entiendan sin enseñanza ni direccion de algun hombre, sino solo enseñandolos Dios

Dios interiormente ? Lo hace sin duda , porque teme que el Señor le diga , *O mal siervo , debieras haver dado à ganancias mi caudal* (*a*). Pues asi como estos explican à otros de palabra ò por escrito aquellas cosas que entienden ; asi yo tambien en ésta Obra no debo ser reprendido porque no solamente les declaro las cosas que entiendo (*b*) , sino tambien los preceptos que han de observar para que las entiendan ellos por sí mismos ; aunque nadie debe atribuirse cosa alguna como suya propria , sino la falsedad í la mentira. Porque todo lo verdadero proviene de aquel que dijo , *Yo soy la ver-*

(*a*) Matth. 25. 27.

(*b*) Aunque en la edicion de San Mauro se prefiere la voz *intelligant* à la palabra *intélligo*, no obstante hallarse ésta autorizada con veintitres MS. ; à mi me ha parecido mas conforme à la mente del Santo , i à todo el contexto la palabra *intélligo* , por la contraposicion que hace al *intélligunt* que precede.

verdad (*a*). I qué es lo que tenemos, que no lo hayamos recibido? I si lo hemos recibido; para qué nos gloriamos, como si no lo huviéramos recibido? (*b*)

9. El que lée para otros que le estan oyendo, pronuncia las letras que sabía él ya antes; pero el que enseña esas mismas letras, hace con esto que tambien los otros sepan leer; pero el uno i el otro dá i comunica aquello que ha recibido. Asi tambien el que explica à los oyentes lo que él tiene ya entendido en las sagradas Escrituras, es como el que lée à otros las letras que él ya conoce; pero el que da reglas para entender las Escrituras, es semejante al que enseña las primeras letras, esto es, al que dá reglas de cómo se ha de leer: para que asi como el que sabe leer, no necesita de otro que le lea quando

(*a*) Joan. 14. 6. (*b*) 1. Corinth. 4. 7.

do encuentra un libro, i le declare lo que está allí escrito; asi el que aprendiese las reglas que intento dar, quando hallase algun lugar obscuro en los Libros sagrados, (teniendo él ya ciertas reglas sabidas, al modo que el lector las letras) no tenga que buscar otro que lo entienda i le descubra lo que está allí ocúlto; sino que él mismo caminando sobre ciertas huellas, pueda sin extraviarse llegar al verdadero sentido que estaba ocúlto, ò por lo menos librarse de caer en el absurdo de alguna mala doctrina. Por lo qual (aunque tambien en el discurso de ésta Obra constará bastantemente que ninguno se opone con razon à éste nuestro trabajo oficioso) si con éste Prologo pareciere haverse respondido suficientemente à todos los contrarios; el exordio que me ocurre para el rumbo, que quiero emprender en ésta Obra, es el siguiente.

LIBRO PRIMERO.

Primeramente se hace division de toda la Obra; para que el que se dedíque al estúdio de las Escrituras tóme algunos principios, ya para investigar el sentido de ellas, ya tambien para saber explicarlas. Despues, observada la distincion de todo lo que se ha de enseñar, que se divide en *Signos*, i en *Cosas*, se emprende en éste primer líbro el tratadó de las *Cosas*: Que éstas son en dos maneras: unas, de las qualés hemos de gozar; i otras, de las que solamente nos es permitido usár: Que solamente à Dios se ha de unir el hombre con éste gózo ò fruicion: à lo qual nos promueve la Encarnacion del mismo Verbo, las cosas que temporalmente egecutó en el mundo, i las llaves que entregó à su Iglesia; pero que éntre las cosas de que podemos usár, hay algunas en

que justamente empleamos nuestro amor, refiriendole i ordenandole à Dios como à nuestro ultimo fin. Despues de explicar todo esto, enseña el Santo Doctor, que el complemento i fin de toda la sagrada Escritura es el duplicado amor, de Dios por sí mismo, i del progimo por Dios.

CA-

CAPITULO PRIMERO.

(*) *El Orador Christiano ha de buscar en las Escrituras lo que ha de enseñar al pueblo, i tambien lo ha de predicar como se debe. Confianza que tenia el Santo Doctor en el divino auxilio para perfeccionar ésta Obra.*

1 Dos son las cosas que tiene que saber el que ha de tratar las divinas Escrituras: el modo de hallar las cosas que se han de entender; i el modo con que se han de decir las que ya se han entendido. Primeramente trataremos del modo de hallarlas; i despues del modo de decirlas. Grande i ardua es la empre-

(*) Asi propone éste Título el MS. del Cardenal Sirleto, publicado por el Reverendisimo Schiaffinati en Roma año de 1735, i se prefiere al de la edicion de San Mauro, porque explica mejor todo lo que contiene el Capítulo.

presa: i si el continuarla i sostenerla es dificultoso, temo que el intentarla sea temerario. Así sería verdaderamente, si yo presumiera de mí mismo; pero como la esperanza que tengo de concluir ésta obra está fundada en aquel Señor que ya se ha dignado inspirarme muchas cosas acerca de éste asunto; no debo temer que dége de comunicarme las demas que faltan, luego que yo comience à emplear las que me ha dado. Porque todo aquello que dandose no se disminuye; mientras se tiene sin darse, no se tiene todavia como debe tenerse: pues el mismo Señor dice, *al que tiene, se le dará* (*a*). Dará pues el Señor à los que ya tienen, esto es, completará i colmará lo que dio, à los que usaren con benignidad de lo que antes habian recibido. Aquellos panes de que habla S. Matheo, an-

(*a*) Matth. 13. 12.

antes que se comenzasen à dar à los hambrientos, eran cinco en la primera ocasion (*a*), i en la segunda fueron siete (*b*); pero luego que comenzaron à distribuirse, llenaron cestas i espuertas, quedando saciados antes tantos millares de hombres. Pues asi como aquel pan crecio quando se repartia; asi tambien las ilustraciones que el Señor me ha dado antes para emprender ésta Obra, se multiplicarán con su favor quando se comenzaren à expender; para que en éste ministerio nuestro, no solamente no padezcamos escasez alguna, sino que antes bien gozemos de sus favores con admirable abundancia.

(*a*) Matth. 14. 17.
(*b*) Matth. 15. 34.

CAPITULO II.

Qué sean Cosas, *i qué sean* Signos.

2 Toda enseñanza i doctrina ò es de *cosas*, ò de *signos*; pero aquellas se aprenden por médio de estos. Llámo propriamente *cosas* aquí las que no se usan ò aplican para significar algo, como son un leño, una piedra, un animal, i otras à éste modo; pero no aquel leño que echó Moyses en las aguas de Marà (*a*), para quitarlas su amargura; ni aquella piedra que se puso Jacob por cabecera (*b*); ni tampoco aquel carnero que sacrificó Abrahan en lugar de su hijo (*c*): porque éstas de tal modo son *cosas*, que juntamente son *signos* de otras cosas. Pero hay

(*a*) Exod. 15. v. 25. (*b*) Genes. 28. 11.
(*c*) Genes. 22. 13.

hay otros *signos*, que solamente se usan para significar algo, como son las palabras; porque ninguno usa de las palabras, sino para significar algo con ellas. De lo qual se colige, qué sea lo que llámo *signos*, esto es, aquellas cosas de que nos servimos para significar algo. Por lo qual todo *signo* tambien es alguna *cosa*: porque lo que ninguna cosa es, totalmente nada es; pero no toda *cosa* es tambien *signo*. I así en ésta division de *cosas*, i de *signos*, quando hablemos de las *cosas*, hablarémos de tal modo, que aunque algunas de ellas se puedan usar para que sean *signos* i significar algo con ellas, no impidan ésta division, en que hemos de tratar primeramente de las *cosas*, i despues de los *signos*: i así tengamos bien en la memoria, que ahora vamos à considerar en las *cosas* solamente lo que son en sí mismas, i no el que tambien se significa algo con ellas.

CAPÍTULO III.

Division de las cosas.

3 Hay tres generos de *cosas*: unas son, aquellas de que se ha de gozar: otras, de que se ha de usár; i otras, que usan de éstas, i gozan de aquellas. Las cosas de que hemos de gozar, nos hacen bienaventurados: las otras de que hemos de usár, nos ayudan à los que vamos caminando à la bienaventuranza, i como que nos sostienen para que podamos llegar à conseguirla, i nos unamos estrechamente à aquellas otras cosas que nos hacen dichosos i bienaventurados. Pero nosotros estamos colocados entre las unas i las otras cosas, i somos los que hemos de gozar de unas, i usár de otras; mas si quetemos gozar de aquellas cosas, de que solamente debieramos usár: pertur-

turbarémos el orden de nuestra carrera, i alguna vez se torcera de tal modo, que ò se nos retárde el llegar à la posesion de aquellas cosas de que hemos de gozar, ò nos extraviemos tanto que no lleguemos à gozarlas, por havernos enredado en el amor de las cosas ò bienes inferiores.

CAPÍTULO IV.

Qué sea gozar de las cosas, i qué usar de ellas. No se ha de gozar de las que solamente se debe usár.

4 *Gozar*, es poner el amor en una cosa amándola por sí misma; pero *usar* propriamente, es servirse de una cosa para conseguir lo que se ama: suponiendo que se deba amar; porque el úso ilícito mas propriamente se ha de llamar abúso. Pues al modo que, siendo en ésta vida como peregrinos que so-

la-

lamente en la patria podemos ser dichosos, i hallandonos infelices en nuestra peregrinacion, desearamos que se acabáse nuestra infelicidad, i volver à nuestra patria: para lo qual era necesario valernos de vehículos terrestres ò marítimos, de los quales haviamos de *usar*, para poder llegar à nuestra patria, de la qual haviamos de *gozar*; pero si las amenidades del camíno, ò la conveniencia con que caminabamos, nos deleytára tanto, que dedicados à *gozar* de éstas mismas cosas, de que solamente haviamos de *usar*, no quisieramos acabar présto el camíno, i enredados i detenidos en aquellas perversas delicias nos alejariamos i extrañariamos de nuestra patria, cuya dulzura nos havia de hacer perfectamente dichosos: así los que en ésta vida mortal peregrinamos lejos del Señor, si verdaderamente suspiramos por volver à nuestra patria, donde unicamente

re podemos ser dichosos, debemos *usar* de éste mundo, i no *gozar* de él, para que por médio de éstas cosas criadas i visibles lleguemos à ver i contemplar las grandezas invisibles de Dios, esto es, para que por médio de éstas cosas corporeas i temporales consigamos llegar à las espirituales i eternas.

CAPITULO V.

Dios Uno i Trino, Padre, Hijo, i Espiritu Santo es la unica cosa de que debemos gozar.

5 Las *cosas* pues de que se ha de *gozar*, son el Padre, el Hijo, i el Espiritu Santo, Trinidad santisima, que es la cosa mas superior i excelente, i comun à todos los que la *gozan*; si es que puede llamarse *cosa* la que es causa de todas las cosas, i si es que báste decir que es la causa de todas ellas.

Por-

Porque no se puede hallar fácilmente un nómbre que convenga bien à un Ser tan excelente; sino que mejor se explíque ésta Trinidad diciendo, Un Dios del qual proceden todas las cosas, por el qual subsisten todas, i en el qual estan todas (*a*). Así el Padre, el Hijo, i el Espiritu Santo, i cada uno de ellos es Dios, i todos juntamente son un Dios: cada uno de los tres es una substancia completa, i todos juntos una sola substancia. El Padre ni es el Hijo, ni es el Espiritu Santo: el Hijo ni es el Padre, ni el Espiritu Santo: i el Espiritu Santo ni es el Padre, ni el Hijo; sino que el Padre solamente es el Padre; el Hijo es solamente el Hijo; i el Espiritu Santo solamente el Espiritu Santo. Todos tres tienen una misma eterni-

(*a*) Rom. 11. 36. *Quónidm ex ipso, & per ipsum, & in ipso sunt ómnia.*

unidad, una misma inmutabilidad, una misma magestad, una misma potestad. En el Padre está la unidad, en el Hijo la igualdad, i en el Espíritu Santo la concordia de la unidad i de la igualdad: i éstas tres cosas son todas una por el Padre, todas iguales por el Hijo, i todas conexas por el Espíritu Santo.

CAPITULO VI.

Que Dios es infable: i en qué sentido lo es.

6 Pero acaso hemos dicho todavia alguna cosa, ni pronunciado alguna palabra digna de Dios? Antes bien me parece que hasta ahora no he hecho otra cosa que desear decir: i si he dicho algo, no es ciertamente eso lo que he querido decir. I esto de dónde lo puedo yo saber, sino de que Dios es ine-

inefable ò indecible? porque si lo que he dicho de Dios fuera inefable, no lo huviera dicho. Por lo qual ni ahun indecible se ha de decir Dios; porque quando se dice esto, ya se dice algo. En cuya expresion se hace no sé qué contradiccion de palabras: porque si inefable es aquello que no se puede decir; no será inefable ò indecible lo que puede decirse indecible ò inefable. La qual oposicion de palabras mas facilmente se evita con el silencio, que se disuelve con nuestros discursos. I no obstante que de Dios nada puede decirse dignamente, se dignó de admitir el obsequio de la voz humana, i quiso que nos alegrasemos con nuestras voces en alabanza suya. De aí es tambien que se le llame Dios; pues aunque el sonido de éstas dos sylabas *Deus* no báste para darle à conocer verdaderamente; luego que ésta palabra llégue à los oídos de todos los que

en-

entienden la lengua latina, los excita à que piensen una naturaleza immortal, i de infinita excelencia.

CAPÍTULO VII.

Todos entienden bájo la idéa de Dios un Sér excelentisimo, respecto del qual nada pueda ser mejor.

7 Quando Dios es considerado como superior à los otros dioses por aquellos mismos que fingen, invocan, i adoran muchos dioses en el cielo ò en la tierra, le consideran ellos de tal modo, que por Dios entienden una cosa la mas sublíme i excelente que puede imaginarse. Mas como ellos se mueven por diferentes bienes, ya por los que pertenecen à los sentidos del cuerpo, ya por los que pertenecen à las potencias del alma: los que viven dados à los sentidos corporales, imaginan que ese Dios de los

los dioses, ò es el cielo, ò lo que ven en él mas resplandeciente, ò todo el universo. Pero si intentan pasar con su pensamiento mas allá de los límites del mundo: ò imaginan que es una luz inmensa è infinita, ò la atribuyen aquella forma que les parece la mejor, ò la figura del cuerpo humáno, si es que la prefieren à todas las demás. Pero los que no reconocen un Dios de los otros dioses, sino que imaginan ser muchos ò innumerables iguales éntre sí, i del mismo orden i clase; no obstante allá en su interior les atribuyen aquella figura i perfeccion corporal que à cada uno le parece mas sobresaliente. Otros, que pasando mas allá de todo lo corporeo, quieren descubrir con el entendimiento lo que Dios es, le prefieren à todas las naturalezas visibles i corporeas, i tambien à todas las espirituales ò inteligibles que sean mudables. Con que

que todos disputan à porfia por la excelencia de Dios; sin que pueda hallarse alguno que crea ò imagine ser Dios aquello, respecto de lo qual hay alguna cosa mejor. I asi todos convienen en reconocer por Dios, aquello que prefieren i anteponen à todas las demas cosas.

CAPITULO VIII.

Dios como Vida i Sabiduria immutable, debe ser preferido à todo lo mudable.

8. Mas como todos los hombres no pueden formarse una idea de Dios, sin pensar que ha de ser precisamente alguna cosa viva: solamente pensarán de Dios cosas que no sean indignas ò absurdas, los que consideran la Vida misma: i qualquier forma corporea que les ocurra, consideran i resuelven si tiene vida ò si no la tie-

ne; i prefieren la que es viviente à la que no lo es. Sobre esto reflexionan, que esa misma forma corporea viviente, por mucha que sea la luz con que resplandezca, por mucha que sea la grandeza con que sobresalga, i por mucha que sea la hermosura de que esté adornada; una cosa es ella misma, i otra cosa es la vida con que vive: i à ésta misma vida la prefieren, como incomparablemente mas digna i excelente à aquella masa i corpulencia à quien ella vivifica i anima. Despues pasan à considerar la vida misma: i si hallan, que solamente es vida vegetativa i sin sentidos, como es la de los arboles, anteponen à ésta la sensitiva, que es la de los animales; i à ésta prefieren la vida inteligente ò racional, que es la de los hombres. Mas viendo que ésta es tambien mudable, se ven precisados à preferir à ella otra que no lo sea, esto

to es, aquella immutable Vida, que no puede mudarse de no ser sábia à ser sábia; sino que antes bien es ella la misma Sabiduria. Porque la alma inteligente i sábia que ha adquirido la sabiduria, antes que la adquiriese, no era sábia; pero la misma Sabiduria nunca fue no sábia (*a*), ni nunca puede serlo. Pues si los hombres no llegáran à conocer esa invariable vida, no prefirieran con tanta seguridad i certeza la vida immudablemente sábia à la que es vida mudable: i es que ven ellos la misma immutable regla de la verdad, que los obliga à decidir i clamar, que la vida immutable es la mejor; i no la ven

(*a*) *No sábia*: porque la palabra *insipiens*, de que usa aquí el Santo Doctor, no se ha de tomar por insipiencia positiva, de modo que signifique necedad, ignorancia, error; sino por insipiencia negativa, que es lo mismo que no sabiduria, sin que llégue à ser positiva ignorancia.

en otra parte que sobre su propria naturaleza, conociéndose mudables à sí mismos.

CAPÍTULO IX.

Todos conocen que la Sabiduria immudable debe ser preferida à la mudable (*).

9. No hay hombre alguno tan fálto de razon i de verguenza, que se atreva à preguntar: De dónde sabes tú que la vida immudablemente sábia se debe preferir à la que es mudable? porque eso mismo que él pregunta de dónde lo sé yo, está patente à todos immudablemente, para que lo conozcan

(*) El MS. del Cardenal Sirleto que dejamos citado en el Prologo, trahe el Titulo de éste Capítulo así: *Voluntariamente es ciego el que no vé la excelencia de Dios; al qual deja de unirse el hombre, porque se lo impiden sus depravadas costumbres.*

can i contemplen; i el que no lo vé, es como un ciego puesto al sol, à quien de nada sirve el resplandor de una luz tan clara i tan presente, que le baña i llena el hueco de los ojos (*a*); pero el que vé esa verdad, i aparta de ella su vista i atencion, tiene muy debilitada la perspicacia de su entendimiento con la costumbre de solo ver i mirar sombras carnales. I asi los hombres no pueden llegar al puerto deseado de su patria, porque son repelidos i rechazados por los contrarios vientos de sus depravadas costumbres, quando siguen i aprecian unos bienes que son muy inferiores, respecto de aquel que confiesan ellos mismos ser infinitamente superior à todos.

(*a*) *Ipsis locis oculorum*, dice el Santo, suponiendo que habla de un Ciego, que no tenia ojos.

CAPÍTULO X.

Para ver à Dios i gozarle, se ha de purificar el alma, i arreglar la vida.

10. Por lo qual haviendose de gozar de aquella Verdad eterna que vive immudablemente, con la qual Dios Trinidad santisima, autor i criador del Universo, cuyda i gobierna todas las cosas que ha criado: se ha de limpiar i purificar el alma, para hacerse capaz de ver tan grande luz, i unirse à ella despues de haverla visto. Pues éste cuydado que devemos tener en purificar nuestra alma, le consideramos como un viage, ò una navegacion que hacemos à la patria; porque ácia aquel Señor que está presénte en todo, no nos movemos con movimiento corporal, pasando de un lugar à otro, sino con los buenos de-

deseos, i las buenas costumbres.

CAPÍTULO XI.

Haviendose hecho hombre la Sabiduría de Dios, nos sirve de egemplar para purificar nuestro corazon.

11. Nunca pudieramos llegar à ésta pureza de vida i costumbres, si la misma Sabiduría no se huviera dignado de acomodarse i atemperarse à tan extremada debilidad como es la nuestra, i darnos la norma i egemplo de nuestra vida i conducta, no de otro modo que haciendose hombre, porque lo somos nosotros tambien. Mas si nosotros obramos sabiamente yendo i llegando à la sabiduría; quando ella vino à nosotros, les parecio à los soberbios que havia obrado neciamente: porque como yendo nosotros à ella convalecemos i nos for-

tificamos ; viniendo ella à nosotros, parecio como debilitada i enferma. Pero , como dijo el Apostol , *Lo que parecio à los hombres fatuidad en Dios , excede à toda la sabiduría de los hombres ; i eso que les parecio debilidad i flaqueza en Dios , es mayor fortaleza que la de todos los hombres* (*a*). Asi la misma Sabiduria , que es la patria adonde caminamos , se hizo tambien el camíno por donde fuesemos à la patria (*).

(*a*) 1. Corint. 1. 25.

(*) Aqui concluyen éste Capítulo algunas ediciones , i MS. i determinadamente el citado del Cardenal Sirleto i su Edicion de Schiaffinati , como tambien la Traduccion Francesa citada ; pero la de San Mauro le extiende algo más , incluyendo en él los dos primeros puntos del siguiente.

CA-

CAPÍTULO XII.

Cómo vino à nósotros la Sabiduria de Dios.

12 No obstante que la Sabiduria de Dios en todas partes está presénte (*a*) para los que tienen sana i pura la vista interior del alma, se dignó aparecer tambien i manifestarse sensiblemente à los ojos corporales de los que tienen la vista interior immunda i flaca. Porque en la Sabiduria de Dios no podia el mundo conocerle (*b*) por médio de humana sabiduria; quiso Dios salvar por médio de la necedad

(*a*) Vide Lib. 1a. de Trinit. circà médium.

(*b*) *Quia enim*, dice el Texto, *in Sapiéntia Dei non póterat mundus per sapiéntiam cognóscere Deum, plácuit Deo per stultítiam prædicatiónis salvos fácere credéntes.* Son palabras tomadas de San Pablo, en su Epistola 1. ad Corinth. cap. 1. v. 21.

dad de la predicacion (*a*) à los que havian de creer en él. Asi quando se dice que la Sabiduria de Dios vino à nosotros, no se ha de imaginar que vino atravesando grandes espacios, sino apareciendo en carne mortal à los mortales. Con que vino alli mismo en donde estaba, pues estaba en éste mundo que havia sido hecho por ella. Mas como los hombres, llevados mas del deséo de gozar de las criaturas que del mismo Criador, i que por ser mas conformes à éste mundo exterior

(*a*) *Per stultítiam prædicatiônis* : son palabras de San Pablo en la citada epistola à los Corinthios alusivas à lo que decian los Gentiles, quando los predicaba el Apóstol à Christo crucificado, que si era escandalo para los Judios, era para los Gentiles locura i necedad : *Prædicâmus Christum crucifixum, Judæis quidem scándalum, Géntibus autem stultítiam.* Alli, vers. 23. I asi aquella expresion *Necedad de la predicacion*, equivale à decir, *Por eso que les predicamos, que ellos llaman necedad*; ò *por esa necedad predicada por San Pablo.*

rior i terreno, son llamados con mucha congruencia con el nómbre de *mundo*, no la conocieron; por eso dijo oportunamente el Evangelista, *que el mundo no le conoció* (*a*). I asi en la Sabiduria de Dios no podia el mundo conocerle por médio de humana sabiduria (*b*). Pues porqué vino, estando ya aquí, sino porque plugo à Dios salvar à los que creyesen en él, por una predicacion tenida i calificada de los hombres por necedad?

CAPÍTULO XIII.

El Verbo divino se hizo hombre sin immutarse.

13 Vino pues à nosotros la Sabiduria, que el Verbo se hizo hombre, i habitó éntre nosotros. Al

(*a*) *Et mundus eum non cognóvit.* Joan. 1. 10.
(*b*) 1. Corinth. cap. 1. v. 21.

Al modo que, quando nosotros hablamos, para que nuestro pensamiento interior páse por los oidos corporales hasta llegar al ánimo de quien nos oye, el verbo ò concepto que tenemos en nuestra alma, se hace un sonido que se llama palabra; sin que nuestro pensamiento se múde ò convierta en aquel sonido, antes bien permaneciendo en sí entéro (*a*) i sin que se haga en él alguna mutacion, toma forma de voz para poder insinuarse à los oídos: asi el Verbo de Dios, sin mutacion suyà i sin dejar de ser lo que antes era, se hizo hombre para habitar entre nosotros.

(*a*) Vinc. lib. 15. de Trinit. cap. 11.

CA-

CAPÍTULO XIV.

De qué modo sanó al hombre la Sabiduria de Dios.

14 Como la curacion es el camino para la sanidad, determinó la divina Sabiduria curar à los pecadores para sanarlos i fortalecerlos. I asi como los medicos, quando ponen ligaduras ò vendas à las llagas, no lo hacen desaliñadamente, sino con aptitud i propriedad, para que à la utilidad del vendage acompáñe tambien cierta hermosura: asi la medicina que usó la divina Sabiduria tomando la naturaleza humana, se adaptó i acomodó à nuestras dolencias, yà curandolas con cosas contrarias, yà tambien con otras que eran semejantes à las dolencias mismas. Asi como el que cura alguna llaga del cuerpo, aplica cosas contrarias à la enfermedad, como lo

lo frio à lo calido, lo humedo à lo séco, i à éste modo en las demas qualidades: i ademas de esto aplica tambien otras cósas que tienen alguna semejanza con la misma dolencia, como un parche ò un defensivo redondo à la llaga redonda, i uno largo à la larga; i ahun la ligadura ò vendage no la hace del mismo modo en todos los miembros, sino que la acomoda i asemeja à cada uno de los miembros que cura: asi tambien la Sabiduria de Dios curando al hombre, ella se aplicó à sí misma para sanarle, ella misma fue el medico, ella misma fue la medicina. I porque el hombre cayó por la soberbia; aplicó la humildad para sanarle. Si fuimos engañados por la sabiduria (*a*) de la serpiente; Dios para libertarnos se valio de la dicha necedad: mas como aquella se llamaba sabiduria, sien-

(*a*) *Eritis sicut dii, sciéntes.* Genes. 3. 5.

siendo verdaderamente necedad en los que menospreciaban à Dios: así ésta, que se llamó necedad, es sabiduria en los que vencen al diablo. Nosotros usando mal de la immortalidad, incurrimos en la muerte; i Jesu-Christo usando bien de la mortalidad, nos dio la vida. Siendo corrompido el ánimo de una muger, entró al mundo nuestra enfermedad; i quedando incorrupto el cuerpo de otra muger, salió nuestra salud. Finalmente tambien pertenece à ésta misma série de los medicamentos contrarios à la dolencia, el que con el egemplo è imitacion de las virtudes de nuestro Salvador se curan nuestros vicios. Veamos ya quales son las cosas que aplicó semejantes à nuestras dolencias, al modo que lo son los vendages i ligaduras à nuestros miembros i heridas corporales. Estas son, que Christo Señor nuestro nacido de una muger libertó à los

los engañados por otra: que hécho hombre libertó à los hombres; que hécho mortal salvó à los mortales: i que con su muerte dio vida à los muertos. La precision de continuar ésta obra comenzada no me permite referir otras muchas cosas à éste modo, ya contrarias, ya semejantes à nuestras dolencias, que para curarlas aplicó nuestro medico Jesu-Christo; i las echarán de ver los que puedan considerarlas despacio i con atencion.

CAPÍTULO XV.

La Resurreccion i Ascension del Señor son el apóyo de nuestra fé i esperanza; pero la consideracion del Juycio excita nuestro temor.

15. La Resurreccion del Señor i su Ascension al Cielo fortalecen nuestra fé con una grande esperanza: porque demuestran bien estos mys-

mysterios, quan voluntariamente dio su vida por nosotros, el que tuvo tan en su poder i arbitrio el volver à tomarla. Pues quánta confianza i consuelo saca de aqui la esperanza de los Fieles, considerando la summa dignidad è infinito poder de aquel Señor que padecio por ellos, i las gravisimas penalidades que sufrio por los que entonces todavia no eran Fieles! Pero quando se le espera como Juez que ha de venir del Cielo à juzgar à los vivos i à los muertos, excita un gran temor en los pecadores tibios i negligentes; para que degen de serlo, i vivan de manera que mas puedan desear su venida obrando bien, que temerla obrando mal. Mas con qué palabras se podra decir, ni qué entendimiento podra comprehender el prémio que nos ha de dar al fin de nuestra jornada; quando vemos que para nuestro consuelo en las penalidades de

éste viage que hacemos à la Patria, nos ha comunicado tantos dones i gracias su divino Espiritu, con que en las adversidades de ésta vida tengamos tan grande confianza i amor à aquel Bien summo que todavia no vemos : i para instruccion de la Iglesia, aquellos dones mas proprios i convenientes à cada uno de los Fieles, para que sabiendo ya lo que debemos hacer, cumplamos su divina voluntad, no solamente sin sentimiento ni queja, sino tambien con gústo i alégria!

CA-

CAPÍTULO XVI.

La Iglesia de Jesu-Christo es su Cuerpo i su Esposa, i la purifica con molestias i aflicciones saludables.

16. El Apostol nos enseña que la Iglesia es cuerpo de Jesu-Christo (*a*), i tambien se dice su Esposa (*b*). Este cuerpo consta de muchos miembros, cuyas funciones i oficios son muy diferentes; pero los estrecha i une con el nudo de la caridad, con lo que mutuamente cooperan à la conservacion de la salud. Pero tambien le egercita, le prueba i purifica con algunas aflicciones i molestias que le son medicinales i provechosas, para sacar de éste siglo tan purificada su Iglesia, que la una à sí eternamente

(*a*) Ephes. 1. v. 23. *Quæ est corpus ipsius.*
(*b*) 2. Corint. 11. 2. Ephes. 5. 25. et sequentes Apocal. 21. 9.

como Esposa sin mancha, arruga, ni defecto algúno.

CAPÍTULO XVII.

Perdonando Jesu-Christo los pecados, nos abrio el camino de la Patria.

17. Somos en ésta vida Viadores que vamos caminando ácia la Patria (lo qual no se hace con materiales pasos, sino con puros afectos); pero como la malicia de nuestros pecados nos tenia cerrado éste camino con un vallado impenetrable de espinas; qué cosa mas liberal, i misericordiosa pudo hacer aquel Señor que se hizo nuestro camino por donde volviesemos à la Patria, que perdonar todos sus pecados à los verdaderamente convertidos, i clavado en una Cruz por nosotros arrancar esos estorvos tan impenetrables, i arraygados, que

nos

nos impedian el páso para volver à entrar en el camíno del Cielo?

CAPITULO XVIII.

Llaves entregadas por Jesu-Christo à su Iglesia.

18. Estas llaves, ò potestad de perdonar pecados, las dio Christo à su Iglesia, para que lo que ella desatáse en la tierra, fuese tambien desatado en el Cielo; i lo que atáse en la tierra, fuese tambien atado en el Cielo (*a*): que es decir, que no se le perdonarian los pecados al que no creyese que en su Iglesia se perdonaban; pero qualquiera que lo creyese, i corregido i emendado se apartáse de

 ellos,

(*a*) Matth. 16. 19. Et tibi dabo claves regni Cœlórum. Et quodcúmque ligáveris super terram, erit ligátum et in cœlis; et quodcúmque sólveris super terram, erit sólútum et in cœlis.

ellos, estando i perseverando en el gremio de la misma Iglesia, con esa fé i correccion lográse la salud de su alma; pues el que no crée que sus pecados se le pueden perdonar, se hace mas malo con la desesperacion, como si ya no le quedáse otro recurso que el ser malo, luego que desconfió del fruto de su conversion.

CAPITULO XIX.

De la muerte i resurreccion del cuerpo i del alma.

19. El dejar la mala vida i costumbres anteriores es un género de muerte del alma, que se hace con el arrepentimiento i penitencia, al modo que la muerte del cuerpo es una resolucion i cesacion de la animacion i vida antecedente: i cómo el alma se reforma i adquiere mejoria por la penitencia, con la qual dio

dío muerte à las depravadas costumbres anteriores : asi debemos creer i esperar , que despues de ésta muerte à que todos quedamos sujetos por el pecado , se mudará nuestro cuerpo à mejor sér en la resurreccion : pues no siendo posible que la carne i sángre posean el réyno de Dios (*a*) ; éste cuerpo mortal i corruptible recibirá los dotes de la immortalidad è incorruptibilidad , i sin causar à su alma ninguna molestia , porque no padecera necesidad alguna , será animado con summa quietud i tranquilidad por el alma perfecta i bienaventurada.

(*a*) Caro et sanguis regnum Dei non possidébunt.

CAPITULO XX.

Quién resucitará para el castigo, i quién para la vida del Cielo.

20. Pero aquel, cuyo espíritu no muere à éste siglo, i que no comienza desde aqui à hacerse conforme à la verdad; quando muera su cuerpo, incurrirá él en otra muerte mucho peor; i no resuscitará à recibir aquella transformacion correspondiente à la vida i estado celestial, sino à padecer tormentos i castigos. La Fé nos enseña i debemos creer como muy cierto, que ni el alma, ni el cuerpo humáno padecen una muerte ò destruccion total; sino que los impios resuscitarán à padecer penas imponderables, i los justos à gozar una vida eternamente feliz (*).

CA-

(*) En este Cap. 20. van incluidos dos, segun los PP. de la Congregacion de San Mauro.

CAPITULO XXI.

Que no se ha de gozar de otra cosa sino de solo Dios.

21. Entre todas quantas cosas hay, solamente debemos gozar de aquellas que, como hemos dicho, son eternas è immutables; i de todas las demas hemos de usar solamente, para que lleguemos à gozar de las otras. Pero nosotros, que gozamos, i usamos de unas i otras cosas, somos alguna cosa tambien. Gran cosa es verdaderamente el hombre, hecho à imágen i semejanza de Dios; no por quanto está incluido en el cuerpo mortal, sino por la excelencia de su alma racional, que le hace superior à todos los irracionales. De donde se suscita aquella grave question, *Si los hombres deban gozar de sí mismos, ò solamente usár, ò usár i gozar tambien.* Porque ello

ello es, que se nos ha mandado que nos amemos mutuamente; pero la duda es, Si se ha de amar al hombre por él mismo, ò por amor de otra cosa distinta de él. Amarle por él mismo, es gozar de él; amarle por otra cosa ò por otro fin, será no mas que usár de él; i à mí me parece, que se le ha de amar, no por él mismo, sino por otro fin. Porque aquel objeto que se debe amar por sí mismo, es donde está constituida nuestra bienaventuranza; i aunque todavia no la poseamos realmente, nos sirve ahora de consuelo su esperanza; i por otra parte dice la Escritura, *Maldito es el que pone su esperanza en el hombre* (a).

(a) Jerem. 17. v. 5.

CA-

CAPITULO XXII.

Continúa el mismo asunto.

22. Ni ahun de sí mismo debe gozar el hombre, si bien se considera: porque ni à sí proprio se ha de amar por sí mismo, sino ordenando i refiriendo su amor à aquel objeto, de quien hemos de gozar. Porque ENTONCES EL HOMBRE ES PERFECTAMENTE BUENO, quando todas las acciones de su vida son pasos que dá ácia la vida eterna, i se une à ella con todos sus afectos; pero si se ama à sí por sí, ya no ordena ni refiere éste amor à Dios; sino que convertido ácia sí mismo el hombre, no se convierte ácia alguna cosa immutable: i por tanto ya quiere gozar de sí mismo con algun desorden i defecto proprio: pues mejor es el hombre i mas perfec-

fecto, quando enteramente se une i estrecha con el bien inmutable, que quando de él se separa ò se desune, aunque sea para volverse ácia sí mismo. Luego si ahun à tí mismo no te debes amar por tí, sino por amor de aquel que es el ultimo i rectísimo fin de tu amor; no se debe dar por ofendido ningun otro hombre, porque tambien à él le ameis, no por él, sino por Dios. Dios mismo establecio i nos dio ésta regla para nuestro amor, diciendo: *Amarás à tu progimo como à tí mismo; pero à Dios con todo el corazon, con toda el alma, con todo el entendimiento* (a): de modo que todos tus pensamientos, toda tu vida, acciones, deseos, i potencias las dirijas i ordénes à aquel Señor, de quien has recibido esas mismas cosas que le diríges i ordenas. Pues quando dice,

con

(a) Levit. 19. 18. = Deuter. 6. 5. = Matth. 22. 37.

con todo el corazon, con toda el alma, con todo el entendimiento, ninguna parte deja de nuestra vida que se pueda eximir de ésta obligacion, i como dar lugar à emplearla en gozar de alguna otra cosa; sino que quiere i manda, que todo quanto amable se nos ofreciere al pensamiento, haya de ordenarse à Dios de tal manera, que sea como arrebatado por el torrente impetuoso del amor que corre ácia aquel amabilisimo Bien. Asi qualquiera que ama rectamente à su progimo, ha de procurar con él i persuadirle, que áme tambien à Dios con todo el corazon, con toda el alma, i con todo el entendimiento: porque de éste modo amandole como à sí mismo, todo su amor júnto con el de su progimo le refiere i ordena à aquel amor de Dios, que no permite que de éste rio se extrahiga el mas mínimo arroyuelo que corra ácia otra parte, con cuya extraccion se disminuya su amor.

CA-

CAPÍTULO XXIII.

Que el hombre no necesita de precepto, para amarse à sí mismo i à su cuerpo.

23 No todas las cosas de que hemos de usár, deben amarse; sino solamente aquellas que ò se refieren à Dios en sociedad con nosotros, como es el hombre, ò el angel: ò que por la relacion que con nosotros tienen, necesitan por médio de nosotros del favor i beneficios de Dios, como es nuestro mismo cuerpo. Porque à la verdad los Martyres no amaron la maldad de sus perseguidores; pero usaron de ella para hacerse dignos de gozar de Dios. Siendo pues quatro los generos de cosas que se han de amar, conviene à saber, uno que es sobre nosotros, otro que somos nosotros mismos, el tercero que está

tá junto à nosotros, i el quarto que es inferior à nosotros: acerca de las cosas del segundo i quarto genero, no eran necesarios preceptos para que las amásemos; pues por mucho que el hombre se apárte de la verdad, siempre le queda el amor de sí mismo, i el amor de su cuerpo. Pues ahun quando nuestra alma huye i deserta de aquella luz immudable que reyna sobre todos, lo hace para mandar i reynar ella en sí misma, i en su cuerpo; i asi no puede menos de amarse siempre à sí misma, i tambien à su cuerpo.

24 Pero imagina el hombre que ha conseguido una cosa grande, si logra dominar tambien à sus compañeros, esto es, à otros hombres (a): porque en un ánimo vicioso hay mayor deséo de ésta superioridad, i de atribuirse à sí como

(a) Amor proprio desordenado.

mo debido lo que propriamente se debe à solo Dios. Un tal amor de sí mismo, mejor se debe llamar aborrecimiento: porque es una cosa injusta, querer el hombre que le obedezca i sirva lo que es inferior à él, no queriendo él servir i obedecer à lo que le es superior. Asi rectisimamente dijo el real Propheta, *El que ama la injusticia, aborrece à su alma* (*a*). De aí proviene que se hálle el alma debilitada i enferma, i atormentada con la mortalidad misma de su cuerpo: porque se vé en la necesidad de amarle, i de sufrir la pesadumbre de su corrupcion. Pero la immortalidad è incorruptibilidad del cuerpo proviene i se origina de la sanidad i perfecta disposicion del alma: la qual consiste en unirse firmisimamente al mayor bien, esto es, al immudable i eterno que es Dios. Mas quan-

(*a*) Psalm. 10. 5.

quando el hombre afecta ì desea dominar tambien à los que son naturalmente sus iguales, esto es, à otros hombres, es una soberbia absolutamente intolerable.

CAPÍTULO XXIV.

Que ninguno aborrece à su cuerpo; ni aun aquellos que le mortifican.

25 Ninguno se aborrece à sí mismo; ni jamas ha havido opinion ò secta que diga lo contrario. Ni tampoco à su cuerpo aborrecio jamas alguno: porque es muy cierto lo que dice el Apostol, *Ninguno aborrecio jamas su propria carne* (*a*). Pues aunque algunos dicen, que quisieran carecer enteramente de cuerpo; enteramente se engañan: por-

(*a*) Ad Ephes. 5. 29.

porque lo que aborrecen no es su cuerpo, sino su pesadez i corrupcion. Asi lo que ellos quieren no es carecer de cuerpo, sino tenerle incorrupto i agilisimo; pero imaginan que entonces no sería cuerpo, porque les parece que esas qualidades solamente convienen al espiritu. Aunque algunos parece que tambien aborrecen sus cuerpos, porque los afligen con ayunos, mortificaciones i trabajos: quando lo egecutan con rectitud i prudencia, no lo hacen para destruirle i carecer de cuerpo, sino para domarle, i tenerle sujéto i preparado para las obras necesarias del espiritu. Asi con ésta especie de servidumbre penosa para el cuerpo procuran apagar el fuego de aquellos apetitos que abusan del cuerpo mismo, esto es, las costumbres i malas inclinaciones que adquirio, por querer gozar el alma de estos bienes sensibles è inferiores. No es pues

es-

esto quitarse la vida, sino cuydar de su mejor (*a*) salud.

26 Pero los que egecutan esto con desorden, declaran guerra à su cuerpo, como si naturalmente fuera su enemigo; entendiendo mal aquellas palabras del Apostol: *La carne desea contra el espiritu, i el espiritu contra la carne: i mutuamente son contrarios* (*b*). Porque esto se dijo por la indomita costumbre de la carne; contra la qual proceden los deseos del espiritu, no para destruir al cuerpo, sino para que domada su concupiscencia i mala costumbre, esté sujéto i subordinado al espiritu, como lo pide el mismo orden natural. I como despues de la resurreccion se verificará esto, de modo que gozando el cuerpo

(*a*) No solamente de la espiritual, sino tambien de la corporal, que es mejor quando el cuerpo está sano, pero no rebelde i vicioso.

(*b*) Galat. 5. 17.

po de un vigor inalterable, estará totalmente i con summa paz subordinado al espiritu: tambien en ésta vida se ha de procurar, que se muden i mejoren las desordenadas inclinaciones de la carne, para que no se mueva ni rebéle contra el espiritu. Pero en el interin que esto no se logra, tiene la carne apetitos contrarios al espiritu, i el espiritu los tiene contrarios à la carne; no porque el espiritu se oponga à ella con aborrecimiento, sino egerciendo la superioridad i dominio que le corresponde: i por lo mismo que la ama, quiere que esté subordinada al espiritu que es mejor que ella. Ni tampoco la resistencia que la carne hace al espiritu proviene de aborrecimiento, sino de su mala disposicion envegecida i heredada de nuestros padres, que se ha hecho como ley de la naturaleza. Asi lo que hace el espiritu domando la carne, es pa-

para romper los lazos de su mala costumbre, i establecer en ella una paz i tranquilidad que la conviene. No obstante, ni ahun estos que engañados con su falsa opinion detestan sus mismos cuerpos, estarian prontos à perder un ojo, aunque fuese sin sentir dolor, i aunque en el otro les quedáse tanta perspicacia como tenian en los dos; à no ser que à ello les obligase el amor de otra cosa que les importase mas. Esta reflexion, entre otras à éste modo, basta para monstrar à los que buscan la verdad sin pertinacia, quán cierta es la sentencia del Apostol, que dice: *Ninguno jamas aborrecio à su carne*; i añadio tambien: *Sino que la alimenta i la abriga, como Jesu-Christo à su Iglesia* (a).

(a) Ephes. 5. 29.

CAPÍTULO XXV.

Que puede uno amar su cuerpo, aunque áme à otra cosa mas que à él.

27 Dudar pues si el hombre se ama à sí mismo, i desea su bien i provecho, sería falta de juycio; pero no obstante se le ha de mandar i prescribir el modo con que se ha de amar à sí mismo, para que éste amor le sea provechoso. Tambien se le há de mandar i prefijar el modo con que ha de amar à su cuerpo; para que le tráte i cúyde ordenada i prudentemente; no obstante que tambien es cierto i claro, que ama à su cuerpo i que le desea conservar sáno i entéro. Pero bien puede alguno amar otra cosa mas que la salud è integridad de su cuerpo: pues muchos hombres ha havido que voluntaria-

riamente padecieron dolores i ahun la pérdida de algunos miembros, para conseguir otras cosas que amaban todavia mas. Por lo qual no ha de decirse que un hombre no ama la salud i el bien estar de su cuerpo, porque áme mas à alguna otra cosa. Asi un Avariento, aunque tenga mucho amor al dinero, se sirve de él i le gasta para comprar pan con que alimentarse: i quando lo egecuta, se deshace del dinero que ama, i que desea aumentar; pero es porque ama i estima en mas la salud de su cuerpo, que con aquel pan se sustenta i fortalece. Es pues superfluo detenernos en disputar de una cosa que es tan manifiesta; pero el error que acerca de esto i de otras cosas evidentes tienen algunos impíos, nos obliga muchas veces à tratarlas mas despacio.

CAPÍTULO XXVI.

Se le manda al hombre que áme à Dios, à su progimo, i à sí mismo.

28 No haviendo pues necesídad de precepto para que cada uno se áme à sí mismo i tambien à su cuerpo, que es decir, ya que amamos lo que somos, i tambien lo que es inferior à nosotros pero nos toca i es nuestro, en fuerza de la ley inviolable de la naturaleza, promulgada tambien à las bestias (porque tambien se aman à sí i à sus cuerpos); solo restaba que se nos impusiesen preceptos para amar lo que es sobre nosotros, i lo que es cerca de nosotros. *Amarás*, dice la Ley, *à tu Dios i Señor con todo tu corazon, con toda tu alma, i con todo tu entendimiento: i amarás à tu progimo como à tí mismo. En estos dos pre-*

preceptos se incluye toda la Ley i los Prophetas (*a*). Ya se vé, que el fin de éste precepto es el amor, pero duplicado, esto es, amor de Dios, i amor del progimo. I si comprehendes todo tu sér, esto es, tu cuerpo i tu alma, i tambien todo el sér de tu progimo, esto es, su alma i su cuerpo (porque el hombre consta de cuerpo i alma): conocerás que en aquellos dos preceptos no se omitio cosa alguna de quantas deben amarse. Porque intimandose primeramente el amor de Dios, i prescribiendose el modo con que hemos de amarle, de tal suerte, que todas las demas cosas que amemos, se ordenen i refieran al mismo Dios; parece que nada se dijo alli del amor del hombre à sí mismo. Pero expresandose en aquel precepto, *Amarás à tu progimo como à tí mismo*, no de-

(*a*) Deuteron. 6. 5. Matth. 22. 37.

dejó de intimarse al mismo tiempo el amor que cada uno debe tenerse à sí mismo.

CAPÍTULO XXVII.

Cómo se amarán las cosas ordenadamente.

29 Aquel hombre vivirá justa i santamente, que sea cabal i exacto apreciador de las cosas: i lo será, el que tenga un amor tan bien ordenado, que ni áme lo que no se debe amar; ni dége de amar lo que debe amarse, ni áme mas lo que se debe amar menos; ni áme con igualdad las cosas que piden desigual amor; ni finalmente áme mas ò menos las que merecen un amor igual. Ningun pecador debe ser amado, considerado en quanto pecador; pero à todo hombre, considerado en quanto hombre, se le debe amar por Dios: i à Dios se

se le ha de amar por sí mismo. I como Dios debe ser amado mas que todos los hombres, cada uno debe amar à Dios mas que à sí mismo. También debemos amar à otro hombre mas que à nuestro proprio cuerpo: porque si todas las cosas se han de amar por Dios i con respecto à Dios, otro hombre puede llegar à gozarle con nosotros, lo qual no puede convenir à nuestro cuerpo por sí solo: porque la vida que tiene, la recibe de nuestra alma, que es con la que hemos de ver i gozar de Dios.

CA-

CAPÍTULO XXVIII.

A quién se deba antes socorrer, quando no se puede à todos; ni tampoco à dos.

30 Todos los hombres deben ser amados igualmente; pero quando no puedas aprovechar à todos, principalmente has de mirar por aquellos que segun las circunstancias de lugares, de tiempos, ù de otras cosas, como por una especie de suerte parece que te son mas llegados, i que tienes mas estrecha conexion con ellos. Pues al modo que, si teniendo tú abundancia de una cosa, que convenía darla à otro à quien le hacía falta, i no pudiendo repartirla entre dos que se te presentáran à un tiempo con igual necesidad de ella, sin que el uno tuviese contigo mas conexion que el otro, no pudieras

ras en éste cáso hacer cosa mas justa, que elegir por suerte à quál de los dos se havia de dar, lo que à entrambos no podia darse: asi tambien aquí; no pudiendo tú favorecer à todos los hombres, se ha de tener como por suerte echada éntre ellos, la mayor ò menor conexion que tuvieren contigo.

CAPÍTULO XXIX.

Debemos desear i procurar que todos ámen à Dios.

31 De quantos pueden gozar de Dios con nosotros, amamos à algunos à quienes favorecemos, amamos à otros de quienes somos favorecidos, amamos tambien à algunos de cuyo auxílio hemos menester, i al mismo tiempo socorremos su necesidad; i finalmente amamos à otros à quienes no somos de alguna utilidad, ni tampoco la esperamos de ellos.

ellos. Pero siempre debemos desear que todos ellos ámen à Dios con nosotros, i ordenar à éste unico fin todo el bien que les hacemos, i todo el bien que de ellos recibimos. Porque si en los theatros de la maldad sucede, que si alguno de los espectadores ama mucho à un cómico, se llena tanto de gózo quando le vé desempeñar con destreza su egercicio, que ama tambien à todos los que le son apasionados, no por ellos mismos, sino por aquel cómico que juntos aman: i quanto mas vehemente es el amor que le tiene, tanto mas procura que le ámen otros muchos, i tanto mas desea darle à conocer à todos; i si vé que alguno le es poco apasionado, le excita quanto puede à que le áme, alabando sus prendas, habilidad i destreza; pero si hálla que alguno le es desafecto i positivamente contrario, aborrece en él aquel aborrecimiento

to que tiene à su apasionado, i por quantos medios puede procura arrancarle del corazon aquel aborrecimiento: qué deberemos practicar nosotros para unirnos todos en el amor de Dios, en cuya posesion i gózo consiste nuestra bienaventuranza, de quien han recibido todos los que le áman, el sér que gozan, i el mismo amor que le tienen; i es imposible que haviendole conocido disgúste ò desagráde à ninguno; i finalmente que si quiere ser amado de los hombres, no es para que le demos cosa alguna, sino para darnos en prémio del amor una felicidad eterna, esto es, la posesion i gózo del mismo Dios que amamos? De aqui proviene, que amemos ahun à nuestros enemigos: porque no tememos, que nos puedan quitar (*a*) el bien que ama-

(*a*) La edicion de San Mauro pone ésta sentencia asi: *Non enim eos timémus, quia nobis quod*

amamos; antes bien los compadecemos, porque quanto mas nos aborrecen, tanto mas lejos se apartan de aquel summo Bien que amamos. Pero si se volvieren i convirtieren à él, precisamente le amarán como à Bien summo, i tambien nos amarán à nosotros como à compañeros destinados à participar con ellos de tan infinito bien.

quod diligimus auférre non *possunt*; pero en la citada de Schiaffinati se quita la particula *non*, i hace el sentido que queda puesto. Si se quiere conservar la dicha particula, se debera traducir diciendo: *Porque no los temémos, pues* no *nos pueden quitar el bien que amamos.* El Lector escogerá éntre estos dos sentidos el que le pareciere mas ajustado al contexto.

CA-

CAPÍTULO XXX.

Que todos los hombres son nuestros progimos, i tambien los Angeles.

32 La doctrina dicha dá motivo à suscitar aquí una dificultad acerca del amor que debemos à los Angeles. Ellos son bienaventurados, gozando ya de aquel summo bien, que nosotros deseamos i esperamos gozar, i por lo mismo que en ésta vida gozamos de él solamente como por un espejo, ò como por enigmas; con mayor tolerancia padecemos nuestra peregrinacion, i son mas vivos i ardientes los deseos que tenemos de acabarla. No es pues ageno de la oportunidad i de la razon el preguntar, Si en los dos preceptos arriba dichos se comprehende tambien el amor de los Angeles. Porque el que mandó que

amemos à nuestros progimos, à ninguno de los hombres exceptuó, como el mismo Señor lo demonstró en su Evangelio, i tambien el Apostol S. Pablo. Pues como aquel, à quien propuso el Salvador los dichos dos preceptos, añadiendo que en ellos se incluia toda la Ley i los Prophetas, preguntáse à su Magestad, *Quién es mi prógimo*? (*a*): le propuso por egemplo la parabola de un hombre, que bajando de Jerusalen à Jericó cayó en manos de unos ladrones, que haviendole robado i maltratado gravemente, le dejaron alli herido i médio muerto: cuyo progimo no dijo ser otro alguno, sino aquel que usó con él de su misericordia para restablecerle i curarle: i esto lo confeso tambien el mismo que havia hécho la pregunta. Al qual dijo el Señor: *Pues anda, i obra tú del mismo mo-*

(*a*) Lucæ 10. 29.

modo (*a*): para que tengamos entendido, que nuestro progimo es aquel con quien hemos de egercitar la misericordia, si él lo necesita, ò con quien la debieramos egercitar, si lo necesitára. De lo qual se infiere que tambien es nuestro progimo todo aquel que reciprocamente debe egecutar lo mismo con nosotros. Porque el nómbre de progimo es relativo, i ninguno puede ser progimo sino respecto de otro, que lo sea tambien de él (*b*). I quién no echa de ver que ninguno está exceptuado de nuestro amor, i de nuestras obras de misericordia, quando éste precepto se extiende ahun

(*a*) Ibíb. v. 37.

(*b*) En el original está mas expresiva i graciosa ésta sentencia, porque dice: *Nec quisquam esse próximus nisi próximo potest*: Ninguno puede estar próximo à otro que no esté próximo à él; pero pronunciandose en Castellano *progimo*, no se expresa tan bien aquella mutua cercanía i correlativa proximidad, que se expresa en el Latin.

ahun hasta los enemigos, haviendo dicho el Señor, *Amad à vuestros enemigos, haced bien à los que os aborrecen* (*a*)?

32 Asi lo enseña tambien el Apostol San Pablo, quando dice, que estos mandamientos de Dios, *No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no codiciarás los bienes agenos, i qualquiera otro semejante, se contienen i recapitulan en sola ésta sentencia: Amarás à tu progimo como à ti mismo. El amor que se tiene al progimo no permite hacerle mal alguno* (*b*). Luego qualquiera que júzgue que el Apostol no habló aqui de todos los hombres sin excepruar ninguno, se vera precisado à confesar la doctrina mas absurda, abominable i perversa, esto es, que San Pablo no reputó por pecado, que alguno adulteráse con la muger de uno que no fuese Christiano, ò que fuese ene-

(*a*) Matth. 5. 44. (*b*) Roman. 13. 9.

enemigo suyo; ni el que le quitáse la vida, ò codiciáse su hacienda; i como esto no puede decirse sin locura, es claro i evidente, que à todo hombre se le ha de tener por progimo, pues para con ninguno se puede obrar nada malo.

33 Pues si rectamente se llama nuestro pròjimo qualquiera à quien debemos favorecer, i usár con él de misericordia, ò de quien debemos esperar que la egercíte con nosotros: es claro i evidente, que tambien los Ángeles bienaventurados estan comprehendidos en aquel precepto que nos manda amar à nuestro progimo, pues de ellos recibimos tantos favores i oficios de misericordia, que constan en muchos lugares de las divinas Escrituras. De aí es, que tambien nuestro Dios i Señor quiso ser llamado nuestro progimo: ya porque Jesu-Christo Señor nuestro se señaló i significó à sí mismo en aquel Sa-

marítano que socorrio à aquel hombre, à quien acometieron los ladrones, i le dejaron tendido en el camíno, maltratado i médio muerto (*a*): ya tambien porque en su nómbre dice el Real Propheta en su oracion, *Como por mi progimo, cómo por mi hermáno, asi me complacia* en su bien (*b*). Mas porque la naturaleza divina es infinitamente superior à la nuestra: por eso el precepto en que se nos intíma el amor de Dios, es distinto del que nos manda amar al progimo. Porque si Dios nos comunica los efectos de su misericordia, es por su infinita bondad; pero si nosotros nos hacemos mutuamente obras de misericordia, van dirigidas i ordenadas à la bondad de Dios: es decir, Dios tiene misericordia de nosotros, para que le gozemos, i nosotros

(*a*) Luc. 10. 30.
(*b*) Psalm. 34. 14.

otros la tenemos mutuamente unos de otros para llegar à gozarle (*a*).

CAPÍTULO XXXI.

Dios usa de nosotros; no goza de nosotros.

34 Todavía parece que necesita mas explicacion i claridad lo que dejamos dicho, esto es, que gozamos de una cosa quando la amamos por sí misma, i que solamente debemos gozar de la que nos hace bienaventurados; pero que solamente debemos usár de todas las demas cosas. Porque es ciertisimo que Dios nos ama, i éste amor que Dios

(*a*) Dos MMS. del Vaticano añaden aquí lo siguiente: *Pero como nosotros somos todos iguales, i quitada la jactancia no somos mas que unos hombres; por eso el precepto que nos intima el amor de nuestros progimos, no es distinto del que nos manda amarnos à nosotros mismos.*

Dios nos tiene, nos le recomienda mucho la divina Escritura. Pero de qué modo nos ama? nos ama para usar de nosotros, ò para gozar de nosotros? Si es para gozar de nosotros, necesitará de nuestra bondad; lo qual ninguno podrá decir, si tiene su entendimiento cabal: porque toda la bondad que haya en nosotros, ò es el mismo Dios, ò es derivada de él; pues quién puede dudar, que la luz misma no tiene necesidad del resplandor de éstas cosas visibles que ella les ha dado? Fuera de que lo dice positivamente el Real Propheta: *Yo dige al Señor, Vos sois mi Dios, porque no teneis necesidad de mis bienes* (*a*). Con que Dios no goza de nosotros; pero usa ò se sirve de nosotros: porque si Dios ni goza, ni usa de nosotros, no descubro de qué modo nos ama.

CA-

(*a*) Psal. 15. 1.

CAPÍTULO XXXII.

De qué modo úse Dios de nosotros.

35 Pero el úso que Dios hace de nosotros, no es como el que nosotros hacemos de las demas criaturas: porque el úso que nosotros hacemos de ellas, es ordenado al fin de gozar de la bondad de Dios; i el que hace Dios de nosotros, le refiere à su misma bondad infinita. Nosotros tenemos sér ò existimos, porque Dios es bueno: i en quanto tenemos sér, tenemos bondad. Mas como Dios no solamente es bueno, sino tambien justo; no somos los hombres impunemente malos: i en quanto malos, menos sér tenemos (*a*). Solo aquel tiene

(*a*) Porque à medida de lo que crece nuestra maldad, se disminuye nuestro sér.

ne el sér primitivo i sumamente perfecto, que es totalmente immutable, i que absolutamente pudo decir à Moysés, *Yo soy el que soy: esto les diras, El que és, ese me ha enviado à vosotros* (*a*). De modo que todas las cosas que existen, ni pueden existir sino por él, ni participan de bondad sino en quanto han recibido ò participado de sér. Con que el úso, que se dice que Dios hace de nosotros, no se ordena à su utilidad, sino à la nuestra, i tiene por fin solamente su bondad. Mas quando nosotros usamos de misericordia con alguno, i le hacemos algun bien, es cierto que lo hacemos para su provecho i utilidad, i à ésta miramos quando le favorecemos; pero no sé cómo se hace por consiguiente tambien la nuestra, porque Dios no deja sin prémio aquella misericordia

(*a*) Exod. 3. 14.

dia que hemos tenido del necesitado. Este prémio es el summo i mayor que puede haver, pues consiste en gozar del mismo Dios con cuya posesion sucedera, que todos los que le gocemos, en el mismo Dios gozarémos mutuamente los unos de los otros.

CAPÍTULO XXXIII.

De qué modo se ha de gozar de las criaturas.

36 Pero si éste gózo mútuo parára en nosotros mismos, sería quedarnos todavia en el camíno, i colocar en el hombre ò en el Angel la esperanza de nuestra felicidad: i eso es lo que el hombre i ángel soberbios quieren arrogarse à sí mismos, alegrandose de que otros pongan su esperanza en ellos; pero el hombre i Ángel santos no lo hacen asi. Quando estos ven que nos-

nosotros fatigados en el camíno de nuestra peregrinacion deseamos hallar descánso en ellos, nos fortalecen i recrean, ya con el caudal que han recibido para que le empleen en beneficio nuestro, ya tambien con el que tienen para sí mismos, pero que tambien le han recibido de Dios: i à los que han confortado de éste modo, los obligan à que continúen su camíno ácia aquel Bien summo, gozando del qual seremos bienaventurados juntamente con ellos. Tambien dice el Apostol claramente, *Por ventura Pablo ha sido crucificado por vosotros* (*a*)? *ò acaso haveis sîdo bautizados en el nómbre de Pablo*? I en otra parte dice, *Ni el que plantá, ni el que riega son algo; pero Dios és el que dá el incremento* (*b*). I en el Apocalypsi se refiere, que el Angel à quien un hombre adoraba, le advirtio que no

(*a*) 1. Cor. 1. 13. (*b*) 1. Cor. 3. 7.

no lo hiciera, i que solamente adoráse à aquel Señor, de quien ambos eran siervos (*a*).

37 Pero quando gozas del hombre en Dios, mas bien gozas de Dios que del hombre: porque gozas de aquel bien que te ha de hacer bienaventurado, i à cuya posesion te alegrarás de haver llegado, como que es el unico objeto en quien tienes colocada tu esperanza. Por eso San Pablo escribiendo à Philemón, le dice: *Sí, hermáno mio, yo gozaré de tí en el Señor* (*b*). Pero si no huviera añadido *en el Señor*, i solamente huviera dicho *Gozaré de tí*, huviera colocado en él la esperanza de su felicidad. Aunque tambien se dice gozar, el servirse ò usár de una cosa con delectacion (*c*). Porque quando

(*a*) Apoc. 19. 10. (*b*) Ad Philem. v. 20.
(*c*) Codices antiguos hay que dicen *dilectiône*, en lugar de *delectatiône*.

do el objéto que se ama está presénte, es preciso que trahiga consigo la delectacion; pero si no paras ni te fijas en ella, sino que pasando mas adelánte, la ordenas i refieres al ultimo fin en que se debe parar, entonces usas de ella propriamente hablando; i solo abusiva è impropriamente se diria que gozabas de ella. Mas deteniendote i poniendo en ella el fin de tu alegria, se dira propriamente que gozas de la tal cosa; lo qual solo debe hacérse con la Trinidad divina, que es el summo i eterno Bien.

CAPÍTULO XXXIV.

Que Christo Señor nuestro es el primer camino para ir à Dios.

38 Es muy digno de nuestra atencion, que haviendose humanado i hécho hombre la Verdad eterna, Verbo divino por quien todas las cosas fueron hechas, para habitar éntre nosotros; no obstante diga el Apostol, *Si conocimos à Jesu-Christo segun la carne, ahora yá no le conocemos de ese modo* (*a*). Porque el mismo que no solamente quiso que le poseyesen los viadores que llegan hasta él, sino tambien hacerse camíno ahun para los que llegan al princípio de las sendas que guian ácia Dios, ese mismo quiso vestirse de nuestra carne i hacerse hombre. A lo qual alude aquella sen-

(*a*) 2. Corint. 5. 16.

sentencia de los Proverbios: *El Señor me crió en el principio de sus caminos* (*a*): dando à entender, que havia de comenzar por Jesu-Christo, qualquiera que quisiese llegar hasta Dios. Pero quando el Apostol dijo las palabras arriba citadas, aunque todavia estaba en el camíno para la Patria, i siguiendo la vocacion de Dios que le llamaba para que recibiese el prémio de la felicidad eterna; olvidando no-obstante todo lo que dejaba ya atras, i extendiendo su consideracion (*b*) à lo que le faltaba que andar en adelánte, havia ya pasado el princípio de aquellas sendas i caminos, esto es, no necesitaba ya valerse de aquellos primeros conocimientos, por donde deben comenzar el camíno todos los que desean llegar à la Verdad, i permanecer en la vida eterna. Porque el mismo Señor dijo: Yo

(*a*) Prov. 8. 22. (*b*) Philip. 3. 13.

Yo soy el camino, la verdad, i la vida (a), esto es: Yo soy por donde se ha de llegar, yo soy adonde se ha de llegar, i yo soy en donde se ha de permanecer. Porque quando se llega á él, se llega tambien al Padre: pues por el igual al Padre es conocido el Padre, á quien es igual el Hijo, enlazandonos i uniendonos estrechamente el Espíritu Santo al uno i al otro, de manera que podamos permanecer siempre unidos al summo i eterno Bien. De donde claramente se conoce, quán insuficiente debemos considerar á qualquier cosa criada para detenernos en el camino, quando ahun el mismo Señor, en quanto Camino que se dignó ser nuestro, no quiso que nos detuviesemos ni parasemos en él, sino que pasasemos mas adelánte: de modo que no tengamos ape-

(a) Joan. 14. 6.

apego ni adhesion à las cosas temporales, aunque sean de aquellas que por nuestra salud hizo, usó, i trató el Señor en ésta vida; sino que pasemos pronta i alegremente por ellas, corriendo sin detencion, para que merezcamos ser llevados (a) i conducidos hasta llegar à aquel que libertó à nuestra naturaleza de todas éstas cosas temporales i pasageras, i la colocó à la diestra del eterno Padre.

(a) No se puede explicar bien en una voz toda la fuerza que tienen en el Original las palabras *próvehi*, i *pérvehi*, de que usa el Santo; ni con las palabras *elevés et transportés*, de que se valio el Traductor Francés; ni tampoco guardar en la Version la gracia i hermosura que tiene la cercania i semejanza de esas voces, que la usa el Santo repetidas veces.

CA-

CAPÍTULO XXXV.

Que el amor de Dios i del progimo es el complemento i fin de toda la Escritura.

39. La suma i compendio de todo lo que vá dicho, desde que comenzamos à tratar de las *Cosas*, se reduce à hacernos entender, que el complemento i el fin de la Ley, i de todas las divinas Escrituras (*a*) es el amor de aquella *Cosa* (*b*) de que hemos de gozar, i de aquella otra *Cosa* (*c*) que con nosotros puede gozar de ella; pues, como queda dicho, no es necesario precepto para que cada uno se ame à sí mismo. Pues para que entendiesemos esto, i pudiesemos egecutarlo, se hizo por la divina providencia to-

(*a*) Rom. 13. 10. (*b*) Dios.
(*c*) El Prógimo.

toda la dispensacion temporal (*a*) para nuestra salud eterna: de la qual dispensacion debemos usár, no como con un amor i delectacion que permanezca i páre allí como en su fin, sino con amor i delectacion pasagera, qual corresponde à lo que es medio para nuestro fin ultimo, al modo que se ama el camíno, los carruages, u otros qualesquier instrumentos i medios de que usamos para viajar: de modo que siempre se verifique, que à todas las cosas que nos llevan à nuestro ultimo fin, las amamos por aquel mismo fin à que nos llevan.

CA-

(*a*) Por ésta phrase se entiende todo lo que pertenece al mysterio de la Encarnacion, vida, milagros, predicacion, egemplos de Jesu-Christo, Sacramentos que instituyó, i todo lo demás que hizo i dispuso como medios conducentes à nuestra salvacion, que son el Camíno por donde hemos de ir à nuestro ultimo fin, que es Dios. I no obstante ser todo esto tan del Orden sobrenatural; como todas éstas cosas son medios que nos llevan à nuestro fin, no nos hemos de parar en ellas, por-

CAPÍTULO XXXVI.

Que una interpretacion de la Escritura, aunque sea imperfecta, no es falsa ni engañosa con perjuycio, como sea util para edificar la caridad.

40. Qualquiera pues que imagina haver entendido las divinas Escrituras, ò alguna parte de ellas; si con

porque son camino, i no término; sino que nuestro amor ha de pasar mas adelánte, pero usando de ellas, porque nos llevan à Dios. Con esto se entenderá mejor lo que en el Capitulo antecedente dijo el Santo acerca de haverse hecho Jesu-Christo *Camino* nuestro para que por él llegasemos à nuestro ultimo fin, i que ni ahun en él, como Camino nuestro, nos haviamos de detener i parar, sino seguir adelánte hasta llegar à Dios. El Traductor Francés, pareciéndole acaso muy obscuro i dificultoso éste pasage de mi Padre San Augustin; *Hoc ergo ut nossémus atque possémus facta est tota pro salúte nostra per divínam providéntiam dispensátio temporális, qua debémus*

con ésta inteligencia no edifica la di-

uti, non quasi mansóriâ quadam dilectiône atque delectatiône, sed transitóriâ potiùs, &c. Tradujo, ò por mejor decir, no le tradujo, sino que le perifraseó diciendo: *Or, pour nous persuader cette verité* (Notese que omitio aqui enteramente el *atque possémus* del Original, que es voz muy necesaria para el legítimo pensamiento de San Augustin), *Dieu, dont la providence est toujours attentive à nôtre salut, a disposé les choses temporelles de telle sorte, que nous en devons user non pas en y fixant nôtre amour et nôtre joie, mais en jettant sur elles seulement en passant quelques regards de complaisance et de la maniere dont on aime les routes agreables, les voitures, &c.* En lo qual se vé, que explicó éste pasage de San Augustin, como si en él hablára el Santo de las cosas temporales del orden natural, (de las quales ya havia tratado en el capítulo 33. i otros anteriores) en cuya explicacion, ademas de atribuir al Santo una repeticion identica de lo mismo que antes havia dicho, sin novedad, ni adicion de doctrina alguna, le quitó ò desfiguró uno de los mas solidos i sublimes pensamientos que tiene en ésta Obra. Que solamente hemos de *gozar* de las cosas eternas, i *usár* de las cosas criadas, de tal módo que no fijemos nuestro amor en ellas, sino que las ordenemos à nuestro ultimo fin i eterna bienaventuranza; ya

dicha duplicada caridad ò amor de Dios lo tiene dicho el Santo en los capitulos antecedentes; pero ahora añade, que ahun de las cosas sobrenaturales que en ésta vida temporalmente usamos, i estan instituidas por el mismo Jesu-Christo para nuestra salvacion, como sus doctrinas, milagros, egemplos, i Sacramentos, i ahun de la santisima humanidad de Jesu-Christo, en quanto se hizo *Camíno* de los viadores à la patria celestial, hemos de *usár* en ésta vida como de medios sobrenaturales que son para la Gloria; no parando ni fijando en ellos nuestro amor como *gozando* de ellos, sino aprovechandonos de su conducencia, de su virtud, i de su gracia para proseguir el camíno, i ordenando todos estos medios al fin ultimo que es Dios, adonde caminamos.

Ahora se entenderá la energia que tiene aquella palabra *possémus*, que doctisimamente puso mi Padre San Augustin, i que omitió el Traductor Frances. Como éste explicó el citado pasage del Santo contrahiendole à las cosas naturales, ò por lo ménos no extendiendole à las sobrenaturales de que usamos tambien en ésta vida temporal; omitió el *possémus*, acaso pareciendole superfluo, ò no hallando cómo aplicarle bien à la inteligencia ò exposicion que él dá à las palabras del Santo, *Hoc ergo ut nossémus, atque possémus* (para que conociesemos esto, i *tuviesemos poder* para egecutarlo),

Dios i del prógimo, sepa que todo lo), *facta est tota pro salute nostra per divinam providéntiam dispensátio temporális*, &c. Pero no debe omitirse aquella palabra *possémus*: porque en ella nos enseña el Santo Doctor que la Dispensacion temporal de que trata alli, nos dá el *posse*, el *poder*, i la virtud i fuerzas necesarias para cumplir i egecutar todo lo que alli se dice con respeto à nuestra salud eterna. De modo, que sin aquella *Dispensacion temporal*, no tuviéramos el poder suficiente, ni fuerza, virtud ò facultad bastante para ello: porque con solas las fuerzas naturales no puede el hombre hacer ninguna obra del orden sobrenatural. Para esto es necesaria la Gracia *per Christum*, que dicen los Theologos contra Pelagio i sus sequaces, la qual dá el *posse* en el orden sobrenatural. Por eso dice bellísimamente San Augustin, *Hoc autem ut nossémus, atque possémus*: porque de aquella Dispensacion hecha por nuestra salud, que es la Encarnacion del Verbo divino, nos viene *la gratia per Christum*, que es la que nos da el *poder* hacer obras buenas sobrenaturales i meritorias de la vida eterna. Esta doctrina requiere mas larga explicacion, que la que cabe en una Nota; pero lo expuesto me parece suficiente para que se perciba bien todo el pensamiento de San Augustin en éste lugar, i quán necesaria es para su sentencia la voz *possémus*, que se omitio en la Traduccion citada.

davia no las ha entendido. Pero si alguno otro deduce de ellas tal sentencia i doctrina que sea util para edificar ésta dóble caridad, aunque no diga lo mismo que en aquel lugar de la Escritura sintio el que la escribio; ni él se engaña con perjuycio, ni tampoco miente. Porque en el que miente hay voluntad de decir lo que es falso: i por esso hallamos muchos que quieren mentir, pero ninguno que quiera ser engañado. I como el mentir lo hace el hombre con conocimiento i advertencia (*a*), i el ser engañado lo padece sin saberlo: se vé claramente, que en una misma materia es mejor el que es engañado, que el que le engañó mintiendo: porque mejor es padecer una injusticia, que hacerla; i es cierto que el

(*a*) Esta es la mentira que se llama *formal*, à distincion de la que se nombra *materiàl*, en la qual no hay advertencia.

el que miente, hace una injusticia: i si à alguno le parece, que es util la mentíra alguna vez, podra tambien parecerle, que es util alguna vez la injusticia. Porque todo el que miente, en esto mismo es infiel à otro; i él quiere que el otro à quien miente, le dé crédito i tenga fé en él, siendo asi que él mintiendo, no le guarda fé: i es muy cierto que el que falta à otro en la fidelidad, es injusto. Con que ò la injusticia es util alguna vez (lo qual es imposible) ò la mentíra no puede ser util nunca.

41. Pero si alguno entiende en las santas Escrituras otra cosa distinta de la que entendio su autor, se engaña él mismo, sin que mientan ellas; pero no obstante eso, como dige al princípio, si se engaña de modo que aquella su Inteligencia aprovéche para el edificio de la caridad, que es el fin de toda la Ley, su error ò engáño viene

ne à ser como el de un caminante, que haviendo errado el cámîno, atravesase un campo, i viniese à parar al mismo sítio, adonde le huviera conducido tambien el camíno derecho que dejó. Es verdad, que se le debe corregir, i demonstrarle quánto mejor es no apartarse del camíno; aunque no sea mas que por evitar que la costumbre de egecutarlo le oblígue alguna vez à seguir otro rumbo *adverso* ò contrario à la verdad, i asi perverso (*a*).

(*a*) En éstas palabras se tira à imitar la expresion del Original, en que usá el Santo éstas voces: *in transversum, aut pervérsum ire.*

CA-

CAPÍTULO XXXVII.

Qué cosas debe temer el que expone las Escrituras temerariamente.

42. Porque si uno afirma temerariamente lo que no sintió el autor que lée, incurrirá muchas veces en otras palabras que no podran componerse ò concordarse con aquella interpretacion suya: i si concede que éstas otras palabras son verdaderas i ciertas; no puede ser verdadero aquello que antes havia afirmado: i, no sé como, viene à ponerse en tal disposicion, que amando su sentencia propria, comienza à oponerse à la Escritura, antes que à su propia sentencia. Lo qual es un mal, que si le deja insinuarse en su alma, llegará à ser su perdicion i ruina. *Porque* en ésta vida *caminamos* àcia Dios *por la Fé*,

i no por la especie (a), ò conocimiento claro i evidente de la verdad: i la Fé vacilará, si no está firme la autoridad de las divinas Escrituras: i tambien es cierto, que vacilando la Fé, enferma la caridad. De modo que si alguno se aparta de la Fé, es preciso que tambien se aparte de la Caridad: porque es imposible que áme, lo que no crée que existe. Pero si crée i ama, obrando bien i arreglando su vida conforme à los preceptos de las buenas costumbres, hace con esto el tener Esperanza de llegar à conseguir aquel bien que ama. Por lo qual estas tres cosas, Fé, Esperanza, i Caridad, son à las que se ordenan i dirigen los conatos de toda ciencia, i de toda prophecia ò interpretacion de la Escritura.

(a) 2. Corinth. 5. 7.

CA-

CAPITULO XXXVIII.

Aunque en la Gloria falten la Fé, i la Esperanza; la Caridad permanece, i se aumenta.

43. A la Fe que tenemos en ésta vida, sucederá la especie (a) que veremos en la otra; i á la Esperanza la felicidad eterna á que hemos de llegar; pero aunque cesen allí Fé, i Esperanza, no cesa la Caridad, antes bien se aumentará i hará mas perfecta. Porque si mediante la Fé amamos lo que ahun no vemos; ¿quánto mas lo amarémos quando lo comenzáremos á ver? i si por médio de la Es-

(a) *Especie*, esto es, vision clara de Dios, conocimiento claro de la Divinidad.

Esperanza amamos aquel summo Bien, al qual no hemos llegado todavia; quánto mas le amarémos quando hayamos llegado! Porque entre las cosas temporales i las eternas hay ésta diferencia: que todo bien temporal se ama más, antes de poseerse, i despues de poseido no se aprecia: porque ningun bien temporal puede saciar al alma, que tiene solamente en la eternidad su verdadera, cierta i segura quietud; pero lo eterno se ama con mas ardor quando poseido, que quando deseado: porque es imposible que ninguno mientras lo desea, se imagíne mayor bondad en lo eterno, que la que verdaderamente tiene en sí mismo: lo qual era necesario para menospreciarlo despues de poseido, por hallar en ello menos bondad que la que él se havia imaginado; antes bien por mucho que imagíne de lo eterno qual-

qualquiera Viador que lo desee, hallará mucho mas quando lo consiga.

CAPITULO XXXIX.

El hombre firme en la Fé, Esperanza, i Caridad, no necesita de las Escrituras para su instruccion.

44. El hombre pues que está bien firme en la fé, esperanza, i caridad, i que inconcusamente las retiene, no necesita de las Escrituras sino para instruir à los otros. Asi muchos hombres gobernados por estas tres virtúdes, viven en el retíro i soledad sin el auxílio de los Libros santos. Por lo qual júzgo que en ellos se vé cumplido ya lo que dijo el Apostol: *La Caridad persevera siempre; aunque las prophecias se evácuen, las lenguas cesen, i la ciencia se destruya*

ya (*a*). Porque egercitados en aquellas virtudes, i usando de ellas como de máquinas espirituales, subio tanto en ellos la fábrica de su instruccion en quanto pertenece à la fé, excita à la esperanza, i ordena la caridad; que como teniendo ya lo *perfecto*, no buscan las otras instrucciones *parciales* (*b*). Pero quando digo que tienen ya lo *perfecto*, se entiende la perfeccion à que se puede llegar en ésta vida: pues comparada con la perfeccion de los Santos en la otra vida, la de ningun justo i santo es aqui vida perfecta. Por eso dice el mismo Apostol: *Ahora perma-*

(*a*) 1. Corinth. 13. 8.

(*b*) Las palabras del Santo son éstas: Perféctum *áliquid teméntes*, *ea quæ sunt* ex parte *non quærant*: aludiendo à lo que añade el Apostol en la misma Epistola, v. 9. ex parte *cognóscimus*, & ex parte *prophetámus*. *Cùm autem vénerit*, *quod* perféctum *est*, *evacuábitur quod* ex parte *est*.

manecen éstas tres virtudes, fé, esperanza, i caridad; pero la mayor de éstas es la caridad (*a*): pues ahun quando lleguemos à la bienaventuranza eterna, cesarán éstas dos fé, i esperanza, i permanecera la caridad mas firme, mas segura, i mas perfecta.

(*a*) Alli, v. 13.

CAPITULO XL.

Qué disposicion deba tener el que se dedica à leer la sagrada Escritura.

45 Qualquiera pues que tenga bien entendido, que *el fin de la ley ès la caridad que procede de un corazon puro, de una conciencia buena, i de una fé no fingida* (a), refiriendo à éstas tres cosas todo lo que entienda de las divinas Escrituras, dedíquese con seguridad i confianza à tratar de ellas. Nombrando aqui el Apostol *la caridad*, añadio *de un corazon puro*, significando que nada se áme, sino lo que se debe amar. A esto juntó tambien *la conciencia buena*, que es lo que da fomento à la esperanza; porque desespera de llegar à lo que crée i ama, el que se siente acusado de su mala conciencia. En ter-

(a) 1. Timoth. 1. 5.

tercer lugar pide *una fé no fingida*: porque siendo nuestra fé sincéra, no amarémos lo que no se debe amar, i esperarémos de tal suerte, que viviendo rectamente, de ningun modo se engáñe nuestra esperanza. Hasta aqui hemos hablado de las *cosas* concernientes à la fé; i me parece que lo dicho es suficiente para el asunto que tratamos ahora: pues de esto mismo hay dichas ya muchas cosas en otras obras mias, i en las de otros. Pongamos pues aqui fin à éste Líbro primero. En los siguientes tratarémos de los *Signos*, segun i como el Señor nos concediere.

LIBRO SEGUNDO.

Haviendo ya tratado de las *Cosas* en el Líbro antecedente, pasa à tratar en éste de los *Signos* i palabras de la Escritura. Demuestra que muchas veces no se entiende bien el genuino i proprio sentido del sagrado Texto, por ser dudosos ò desconocidos los *Signos* ò palabras de que alli usa. Por tanto, despues de referir el Cánon de los Líbros sagrados, señala las lenguas i ciencias de que se ha de tener principalmente conocimiento, para evitar ò vencer la ignorancia de los tales *Signos*. Con ésta ocasion trata el Santo Doctor brevemente, pero con mucha profundidad i solidez, de cómo se deben repudiar i abandonar las artes i doctrinas supersticiosas. Tambien enseña al princípio i al fin de éste Líbro

las disposiciones que ha de tener en su alma el que se dedíque al estúdio, manéjo, è inteligencia de las divinas Escrituras.

CA-

CAPÍTULO PRIMERO.

Qué sea Signo: i de quántas maneras es.

46 Así como en el Líbro antecedente tratando de las *Cosas*, tuve cuydado de prevenir, que no se atendiese ni buscáse en ellas, sino lo que son en sí mismas, prescindiendo de que ademas de lo que son, tengan tambien el significar alguna otra cosa distinta de ellas; así por el contrario, tratando ahora de los *Signos*, prevengo tambien que no se atienda ni considére en ellos lo que son ò el ser que tienen, sino solamente à que son *Signos*, esto es, que significan otra cosa distinta de sí. Porque *Signo* es todo aquello que ademas de la especie que de sí mismo dá à nuestros sentidos, hace que nos venga al pensamiento otra cosa distinta.

Asi, quando vemos una huella, pensamos que ha pasado por allí aquel determinado animal que la estampó: quando vemos el humo, conocemos que debajo hay fuego: oyendo la voz de un animal, venimos en conocimiento de su afeccion; i finalmente al sonido del clarin conocen los soldados si se les manda avanzar, ò retirarse, ò hacer otra evolucion ò movimiento que convenga egecutar en la batalla.

47 De aquí se infiere, que hay dos generos de signos: unos son naturales; otros son dados ò instituidos por los hombres. Los naturales son aquellos, que sin que intervenga voluntad alguna ni deseo de significar, hacen que conozcamos alguna otra cosa distinta de ellos, como sucede con el humo que nos significa al fuego, sin que él quiera significarle; pero nosotros con la observacion i expe-

periencia que tenemos de las cosas, conocemos que en tal parage hay fuego, aunque alli solamente se descubra el humo. Tambien pertenece à éste genero de signos naturales la huella que deja impresa el animal que pasa: como tambien el semblante de uno que está triste ò ayrado, naturalmente significa la afeccion ò pasion de su ánimo, ahun sin quererlo significar el mismo que se hálla ayrado ò triste: i lo mismo digo de qualquiera otra afeccion ò movimiento del alma que se manifieste en el semblante, ahun sin hacer nosotros que se manifieste. No es mi intento tratar ahora de éste genero de signos; mas còmo tambien pertenecen à la division que hemos hécho, no se pudo omitir enteramente el hablar de ellos: para lo qual es bastante lo que hasta aqui dejamos anotado.

CA-

CAPÍTULO II.

De qué genero de signos se haya de tratar en éste Libro.

48 Los Signos dados ò instituídos son los que mutuamente se dan todos los vivientes, para manifestar los unos à los otros, en quanto les es posible, las afecciones interiores de su ánimo, ò las sensaciones, ò los juycios i conceptos que en su interior han formado. Ni tenemos otra causa ò razon para dar un sígno ò significar, sino el sacar de nuestro interior i trasladar al ánimo de otro, lo que tenia en el suyo aquel que dió la tal señal ò sígno. De éste genero de signos por lo que toca à los hombres, he determinado tratar ahora: porque ahun los signos que nos han sido dados sobrenaturalmente, i que estan contenidos en las santas Escritu-

turas, se nos comunicaron por médio de los hombres que los escribieron. Tambien los animales tienen i usan entre sí ciertos signos, con los quales manifiestan el interior apetito de su alma. El gallo, quando encuentra algo de comer, dá el signo de su voz à la gallina, para que acuda à cogerlo: el palomo con sus arrullos llama à la paloma, i ella tambien à él; i otros muchos signos à éste modo que en los animales se suelen advertir. Pero si estos son como el semblante ò el quejido de un doliente, que siguen el movimiento del alma sin intencion de significar algo con ellos, ò si verdaderamente los dan para significar alguna cosa, es una qüestion que no hace al cáso para lo que tratamos ahora; i asi como una cosa que no nos es necesaria, la omitiremos en ésta Obra.

CA-

CAPÍTULO III.

Que entre los signos dados ò instituidos tienen las palabras el primer lugar.

49 De los signos pues con que los hombres se comunican mutuamente sus pensamientos, unos pertenecen al sentido de la vista, muchos al del oído, i otros muy pocos à los demas sentidos. Porque quando hacemos señas con la cabeza ò los ojos, solamente damos signo à los ojos de aquella persona, à quien por médio de aquella seña queremos comunicar nuestra voluntad. Tambien hay algunos que significan i dan à entender muchas cosas con el movimiento de las manos: i los Pantomimos (*a*) con

(*a*) El texto dice *Histriònes*, que significa en general todos los Representantes, de qualquier

con los gestos i movimientos diferentes de todo su cuerpo dan ciertos signos à los espectadores que los entienden, i estan como en conversacion con los ojos de los que los miran; i finalmente las vanderas ò insignias militares declaran tambien à los ojos de los soldados la voluntad de sus Capitanes: de modo que todos estos signos son como unas palabras visibles. Los que pertenecen al oído, son, como dige antes, en mucho mayor

nú-

quier modo que lo sean: bájo de cuyo genero se comprenden las diferentes especies que hay de Representantes, como Cómicos, Mimos, Pantomimos: i como el pensamiento de S. Augustin en éste lugar es tratar solamente de aquella especie de Representantes, que sin voces ni palabras se dan à entender à los espectadores, por médio de diferentes señas, acciones, gestos i ademanes, que es proprio i peculiar de los Mimos, i Pantomimos; mas he querido traducir el pensamiento del Santo poniendo Pantomimos, que su expresion literal Histriones, en la qual tengo por muy cierto que usó del tropo Synecdoche, tomando el genero por la especie.

número, especialmente los que consisten en las palabras. Pues aunque el clarin, la cithara, i la flauta den muchas veces un sonido no solamente suave i grato, sino tambien significativo; todos estos signos en comparacion de las palabras son muy pocos: porque las palabras han logrado ser entre los hombres los signos mas principales para dar à entender todos los pensamientos de nuestra alma, siempre que cada uno quiera manifestarlos. Tambien Christo Señor nuestro dio algun sígno, proprio del olfato, con el olor de aquel ungüento, derramado sobre sus pies sacratisimos (*a*): al sentido del gústo dio otro sígno con el Sacraménto de su cuerpo i sángre (*b*), con el qual significó lo que quiso: i tambien por el sentido del tacto quiso significar alguna cosa, quando aquella mu-

(*a*) Joan. 12. 3. 7. (*b*) Matth. 26. 28.

muger recibio salud tocando la extremidad de su vestidura (*a*). Pero la innumerable multitud de signos con que los hombres manifiestan sus pensamientos, consiste en las palabras. Pues ahun todos estos signos que he tocado brevemente, i que pertenecen à diferentes generos i sentidos, los he podido dar à entender con las palabras; pero de ningun modo podria dar à entender todas éstas palabras con aquellos signos.

CAPÍTULO IV.

Del origen de las letras, con que significamos las palabras.

50 Mas como las palabras pasan, i se deshacen ò desvanecen, luego que herido el ayre se pronuncian, i no duran ni existen sino mientras suenan; se inventaron las letras para que fuesen signos de las

(*a*) Matth. 9. 21.

las palabras. De éste modo se logra, que las voces se muestren à los ojos, no por sí mismas, sino por médio de ciertos signos proprios de ellas. Pero estos signos no pudieron hacerse comunes à todas las Naciones, à causa de aquel pecado de soberbia que introdujo en los hombres la discordia, queriendo cada uno de ellos usurparse la superioridad i dominio sobre los otros. De cuya soberbia es sígno indubitable aquella torre que edificaban con ánimo de que llegáse al Cielo (*a*); en la qual merecieron aquellos hombres impios no tener solamente los anímos discordes, sino tambien las voces i palabras diferentes.

(*a*) Genes. 11. 7.

CA-

CAPÍTULO V.

De la diversidad de las lenguas.

51 De aqui provino, que ahun la divina Escritura, en la qual se contienen tantos remedios para las dolencias espirituales de los hombres, haviendo estado al princípio en un solo idioma, en el qual oportunamente se huviera podido extender por toda la redondez de la tierra; se tradujese despues en varias lenguas por diversos Intérpretes, i asi se divulgó por todas partes, i llegó à noticia de todas las Gentes para su bien i salud espiritual. Los fieles que la leen, no desean hallar en ella otra cosa sino los pensamientos i la voluntad de los que la escribieron, i por éste médio llegar à conocer la voluntad de Dios, segun la qual creemos que hablaron aquellos hombres.

CAPÍTULO VI.

Cómo es util la obscuridad que en algunos lugares tiene la Escritura, à causa de sus tropos i figuras.

52 Pero los que la leen con una confianza temeraria, se engañan muchas veces en la inteligencia de algunos pasages llenos de obscuridades i dudosas locuciones, entendiendo una cosa por otra, i en algunos lugares ni ahun siquiera encuentran una interpretacion que darlos, aunque sea como sospechando i sin verdad. Tan espesa como esto es la niebla que causan en sus entendimientos algunos pasages obscuros i mysteriosos. No dúdo que todo esto ha sido disposicion de la divina Providencia, para domar con el trabájo la soberbia de los hombres, i estorvar el fastídio à su entendimiento, que ordinariamente ha-

hace poca estimacion de lo que entiende con mucha facilidad. I si nó, pregúnto: En qué consiste, que si alguno digera, que son los hombres perfectos i santos con cuya vida i costumbres la Iglesia de Jesu-Christo corta, divide (*a*), i separa de todas las supersticiones è idolatrias à los infieles que se acogen à su gremio, i mediante la imitacion de los buenos que ella les propone, los viene à incorporar en cierto modo consigo misma: los quales buenos fieles i verdaderos siervos de Dios, deponiendo las pesadas cargas del Siglo, vinieron à la sagrada fuente del Bautismo, de donde subiendo ya fecundizados con la gracia del Espiritu Santo que han recibido, producen el fruto de la duplicada caridad, esto es, el amor de

(*a*) Corta i divide: para explicar mejor el *præcidit*, de que usa el Santo, con alusion al *Dentes tui*, que trahe despues.

de Dios, i del progimo: en qué consiste pues, que si alguno digera éstas doctrinas, no deleytára tanto à los oyentes, como si para decir esto mismo, propusiese aquel lugar del Cántico de los cánticos, donde se dice hablando con la Iglesia, como si se alabára à una muger hermosa: *Tus dientes son como un rebáño de ovejas esquiladas, que sube del lavadero, las quales todas crian gemelos, i no hay éntre ellas una que sea estéril?* (*a*) Por ventura aprende el hombre en esto otra cosa que la que antes oyó, quando se dijo esto mismo con palabras i estílo mas llano, i sin el adórno de ésta com-

(*a*) Canticôr. cap. 4. v. 2. La Version que sigue aqui N. P. S. Augustin, pone éste texto conforme vá traducido, esto es: *Dentes tui sicut grex detonsârum, ascéndens de lavácro, quæ omnes géminos creunt, & non est stérilis in eis*; peró en la Vulgata está algo diferente, pues dice: *Dentes tui sicut* greges tonsârum, quæ ascendérunt *de lavácro*, omnes geméllis fœtibus, *& stérilis non est* inter eas.

comparacion ò semejanza? Pues no obstante, no sé cómo sucede que con mayor gústo contémplo à los Santos, quando me los represénto como dientes de la Iglesia, que cortan, dividen, i separan de sus errores à los hombres, i ablandada su dureza, los introducen asi bien preparados i como masticados al seno de la Iglesia. Tambien considéro con grande complacencia aquellas ovejas recien esquiladas, que haviendo dejado sus vellones ò las cargas del Siglo, suben del lavadero del Bautismo, i todas crian gemelos, esto es, los dos preceptos de la caridad, i que ninguna de ellas es esteril, ni déja de producir éste fruto duplicado i santo.

53 Pero en qué consista, que todo esto se conozca con mas gústo i complacencia, que si no se propusiera bájo de aquella ù otra tal imagen i semejanza sacada de los divinos Libros, siendo una mis-

ma la cosa que se dice, i uno mismo el conocimiento que de ella se forma, es bastante dificil de explicar, i qüestion diferente de lo que ahora tratamos. En esto nadie duda, que por imagenes i semejanzas se conocen con mayor gústo qualesquier verdades, i que las que se han buscado con alguna dificultad, se hallan con mayor complacencia. De modo, que aquellos que de ningun modo hallan en la Escritura lo que buscan, se quédan hambrientos; los que no ponen algun trabájo en buscarlo porque lo hallan facilmente, suelen enflaquecer por el fastídio: i en uno i otro extremo se ha de temer i precaver el dáño. Por eso el Espiritu Santo tan magnífica i saludablemente modificó las santas Escrituras, que con los lugares que en ellas hay claros i faciles ocurriese à la hambre de los unos; i con los que hay obscuros i dificiles estorváse el fastídio

dio de los otros. I à la verdad, casi nada hay ocúlto bájo de aquellas obscuridades, que no se encuentre dicho en otra parte con mucha claridad.

CAPÍTULO VII.

Grados para llegar à la Sabiduria segun el Propheta Isaías (a), de los quales el primero es el Temor de Dios.

54 Ante todas cosas es precíso que el *Temor de Dios* sea el que nos reduzca à saber su divina voluntad, i qué es lo que nos manda huir i apetecer (*b*). Este temor necesariamente ha de producir ò renovar en nuestra alma el pensamien-

(*a*) Isaiæ cap. 11. v. 2.

(*b*) Primer grado el *Temor* de Dios. *Initium Sapiéntiæ timor Dómini.* Psalm. 110. v. 10. El principio de la Sabiduria es el temor de Dios.

miento de nuestra mortalidad, i de la muerte que nos ha de sobrevenir, i tener como clavadas al leño de la Cruz las inclinaciones de la carne, i todos los impetus de nuestra soberbia. Despues de esto es menester que se haga docil i manso nuestro espiritu con el don de *Piedad* (*a*), para no oponernos jamas à la divina Escritura, ya sea quando haviendola entendido hallamos que reprehende nuestros vicios, ò ya sin entenderla, como pareciendonos que nosotros pòdiamos saber mejor, i mandar mejor que lo que en ella se nos enseña i manda; sino àntes bien pensar i creer firmemente que todo lo que está alli escrito, aunque no se nos ma-

(*a*) Segundo grado la *Piedad*, que es la que nos hace obedientes à la voluntad de nuestro Padre celestial, i la que deseamos saber i hallar en la Escritura, como el mismo S. Augustin enseña en su Tratado de Sermône Dòmini in monte, lib. 1. cap. 4. num. 11.

manifieste, es mejor i mas verdadero que todo lo que podemos alcanzar i saber por nosotros mismos.

55 Despues de estos dos grados del Temor, i de la Piedad, se llega al tercer grado que es la *Ciencia* (*a*); del qual determino tratar aqui mas particularmente. Porque en este grado es donde se egercita à sí mismo el estudioso de las divinas Escrituras, no hallando en ellas otra cosa sino que se ha de amar à Dios por sí mismo, i al progimo por Dios; pero à Dios con todo el corazon, con toda el alma, i con todo el entendimiento, i al progimo como à sí mismo (*b*): de modo que todo el amor que tengamos al progimo i à nosotros

(*a*) Tercer grado la *Ciencia*, que nos hace gemir i llorar, porque entonces comenzamos à conocer quán grande i soberano Bien hemos perdido. S. August. alli.

(*b*) Matth. 22. 37. 39.

otros mismos, se ordéne i refiera à Dios. De estos dos preceptos ya hemos hablado en el Líbro antecedente, tratando de las *cosas*. Esto supuesto, todo el que se dedíque al estúdio de las Escrituras, desde luego hallará necesariamente en ellas, que estando enredado en el amor de éste siglo, esto es, en el amor de las cosas temporales, está muy apartado de aquel tan grande i perfecto amor de Dios i del progimo, como el que prescribe la Escritura misma. Entonces aquel temor que le hace pensar en el Juycio de Dios, i aquella Piedad que le precisa à creer i someterse à la autoridad de aquellos Libros santos, le obligan à llorar i lamentarse de sí mismo. Porque ésta Ciencia de buena esperanza no hace al hombre jactancioso, sino lamentador de sí mismo: con cuyos afectos i frecuentes oraciones logra ser consolado con el auxílio di-

divino, para que no incurra en la desesperacion; i entonces comienza à estar en el quarto grado, que es el de la *Fortaleza* (*a*), en el qual se tiene hambre i sed de la justicia. Con éste afécto se desprende de toda la mortal alegria i gústo de éstas cosas transitorias i perecederas, i separandose de ellas, se convierte i vuelve su corazon ácia los bienes eternos, amando à la immutable unidad i Trinidad.

56 Quando en el modo posible la alcanzáre à ver desde muy lejos, despidiendo rayos de su infinita luz hasta lo mas distante, i reconociere que la flaqueza de su vista no puede aguantar el golpe de tanta luz, entonces llega al quinto

(*a*) Quarto grado la *Fortaleza*: donde se comienza à tener hambre, i sed de la justicia: lo qual supone fortaleza, porque *no se puede dejar sin dolor, lo que se posée con amor*, como dice el mismo Santo. Allí.

to grado, que es el de *Consejo* (*a*): donde con obras de misericordia purifica su alma de las manchas que contrajo mientras estuvo como tumultuada contra sí misma, i desasosegada con el apetito de éstas cosas inferiores. En éste grado es donde se egercita valerosamente en el amor del progimo, i se perfecciona en él: i lléno ya de esperanza i de fortaleza, hasta llegar à el amor de los enemigos, sube al sexto grado, donde adquiere la *Pureza de corazon* (*b*), que es la vista con que Dios puede ser visto, quan-

(*a*) Quinto grado el *Consejo*: donde se egercita mucho el hombre à sí mismo practicando las obras de misericordia: porque es justo, que el que quiere ser socorrido, i conoce la necesidad que tiene de serlo, asista tambien à aquellos à quienes puede socorrer i ayudar en sus trabajos. S. August. alli.

(*b*) Sexto grado la *Pureza de corazon*: porque con las buenas obras practicadas en el grado antecedente, quedó purificado el corazon. S. August. alli.

quanto es posible que le vean, aquellos que hacen quanto pueden por morir à éste mundo. Porque en tanto le vén, en quanto mueren à éste siglo; i quanto viven conformes à él, tanto dejan de ver à Dios. Asi, aunque ya entonces aquella infinita luz comience à parecer no solamente mas cierta i mas tolerable, sino tambien mas agradable i gustosa, se dice no obstante que todavia se la vé enigmaticamente i como por un espejo (*a*), porque mientras mas peregrinamos en ésta vida (*b*), mas caminamos por la fé, que por la especie (*c*), aunque nuestra conversacion i tráto sea celestial. En éste sexto grado de tal modo purifica el hombre la vista de su alma, que todo lo posponga à la Verdad; de modo que ni al progimo prefiera, ni ahun le com-

pá-

(*a*) 1. Corinth. 13. 12. (*b*) 2. Corinth. 5. 7.
(*c*) Philip. 3. 20.

páre con ella : i por consiguiente ni à sí mismo se prefiera ni compáre con ella , pues no prefiere ni ahun compara con ella al que ama tanto como à sí mismo. Tendra pues éste justo un corazon tan sencillo i tan purificado , que no se apárte nunca de la verdad ni por el cuydado de agradar à los hombres, ni por la mira de evitar todo lo que se opone à sus commodidades en ésta vida. Un tal hijo de Dios sube al grado septimo i ultimo, que es la *Sabiduria* (*a*), de la qual goza tranquilo i sosegado. Pues como *El principio de la sabiduria es el temor de Dios* (*b*); desde él hasta la Sabiduria se camina i se llega por estos grados.

(*a*) Septimo grado la *Sabiduria*, que consiste en la contemplacion de la verdad ; i aqui es donde el hombre enteramente descansa. S. August. alli.

(*b*) Psalm. 110. v. 10. Eccli. 1. 16.

CA-

CAPÍTULO VIII.

Quáles sean los Libros Canónicos.

57 Pero volvamos à considerar el tercer grado, del qual hemos propuesto tratar aqui i discurrir lo que el Señor se dignáre de inspirarnos. El cuydadoso i prudente investigador de las Escrituras primeramente ha de leerlas todas, i tenerlas muy presentes à lo menos con la lectura, ya que no con la inteligencia. Háblo solamente de aquellas que se llaman Canónicas; porque las demas podra leerlas con mayor seguridad, despues que se hálle instruido en las verdades de la fé; porque entonces no preocuparán ya su débil ánimo, ni le engañarán con peligrosas especies i falsedades, que le perjudiquen para la sana inteligencia de las Escrituras canónicas. En quanto à éstas

tas deberá seguir la autoridad de las Iglesias Catholicas que sean las mas, éntre las quales seguramente se cuentan las que merecieron tener Sillas Apostolicas (*a*), i recibir de los Apostoles algunas Cartas. Guardará pues éste methodo en el discernimiento de las Escrituras Canonicas (*b*): Las que estén admitidas en todas las Iglesias Catholicas, las ha de preferir à aquellas que no estan recibidas en algunas; i éntre éstas que algunas Iglesias no admiten, preferira las que son admitidas por las mas Iglesias i por las mas graves, à las que solamente lo son por las menos i de menor autoridad. Pero si hallâre que unas Escrituras estan recibi-

(*a*) *Sillas Apostolicas*, esto es, aquellas Iglesias cuyos primeros Obispos fueron Apostoles, como la de Antioquia, Roma, Jerusalen, Epheso, &c.

(*b*) Esta advertencia precisa en aquel tiempo, ya no lo es en el nuestro.

bidas por las Iglesias que son mas en número, i que otras lo estan por las Iglesias que son mas grayes (aunque no es facil que suceda esto) soy de parecer que unas i otras se tengan por de igual autoridad.

58 Todo el Canon de las Escrituras, sobre que se ha de hacer la dicha consideracion, se reduce à los libros siguientes (*a*): Los cinco de Moysés, que son el Génesis, el Exodo, el Levitico, los Numeros, i el Deuteronomio: el líbro de Josué (*b*), el de los Jueces, i un líbro pequeño que se llama líbro de Ruth, que mas parece ser el princípio de la historia de los Reyes: despues los quatro libros de los Reyes, i los dos del Paralipomenon, que no se siguen à los

(*a*) Confer. Hippon. Concil. an. 393. et Carthag. an. 397. can. 47.

(*b*) Josué, ò Jesus-Navé, como le nombra aqui San Augustin.

los de los Reyes como posteriores, sino como colaterales que caminan juntos (*a*). Todos estos libros forman una Historia seguida, que contiene muchos años (*b*) continuados i conexos, i el orden de diferentes sucesos. Otras historias hay co no separadas i de otra clase, que ni tienen conex on con el dicho orden de sucesos, ni rampoco las unas con las otras: tales son los libros de Job, de Tobías, de Judith

(*a*) Como los dos libros del Paralipomenon son como un Suplemento de los libros de los Reyes, donde se añaden algunas particularidades que se omitieron en aquellos quatro libros, como lo significa la misma voz Paralipomenon, que es lo mismo que *Prætermissórum*; por esso dice mi Padre San Augustin que no se siguen como posteriores à los de los Reyes, sino que los acompañan como colaterales, pues pertenecen à unos mismos tiempos i años.

(*b*) *Contiene muchos años*, esto es, desde la Creacion del Mundo hasta la libertad de los hijos de Israël dada por Cyro Rey de los Persas, que hacen 3468. años.

dith (*a*), i Esther: dos libros de los Macabeos, i dos de Esdras, que parecen continuacion de aquella historia ordenada que termina con los libros de los Reyes i Paralipomenon. Despues se siguen los Prophetas: entre estos un libro de los Psalmos de David, i los tres de Salomon, esto es, los Proverbios (*b*), el Cántico de los Cánticos, i el Eclesiastes; porque los otros dos libros que el uno se intitúla la Sabiduria, i el otro el Eclesiastico, se dicen de Salomon, por cierta semejanza que tienen con los suyos; pero constantemente se asegura que los escribio Jesus hijo de Sirach (*c*) i como

(*a*) *Judith*, *Esther*: Con éste orden pone estos dos Libros el MS. citado de Sirleto, i tambien la Vulgata; pero la Edicion de San Mauro menciona à Esther antes que à Judith.

(*b*) *Proverbios*, *el Cántico* &c.: Con este orden los refiere el Santo; pero la Vulgata despues de los Proverbios pone al Eclesiastes, i despues los Cánticos.

(*c*) *Jesus*, *hijo de Sirach*: Ya queda di-

mo han merecido i tienen tan grande autoridad, deben contarse entre los libros prophetícos. Los libros restantes son de aquellos que propriamente se llaman Prophetas: los quales son doce, correspondien-

cho, que en el libro 2. de las Retractaciones cap. 4. retrató esto San Augustin, diciendo: *que despues havia sabido que no constaba esto con tanta certeza como aquí lo havia afirmado; antes bien era absolutamente mas probable, que Jesus-Sirach no havia sido el autor de aquel libro*, esto es, del libro de la Sabiduria. En la Obra *de Symbolo ad Catechúmenos* se cita el mismo libro como de Salomon: i como tal le citan los Santos Padres antiguos, como San Ireneo, San Ambrosio, San Cypriano en el libro de la Mortalidad, S. Basilio en el libro 5. contra Eunomio, i tambien Tertuliano, i otros. La razon porque le atribuyeron à Salomon, la expresa aquí mi Padre San Augustin, diciendo que fue por la semejanza del estilo. Lo mismo dice en el libro de Speculo; pero que los doctos ya sabian que no era de Salomon, aunque no constaba quien havia sido el autor de él: *Propter quandam elóquii similitudinem; nam Salomónis non esse, non dúbitant quique doctióres, sed illius quisnam sit*

auc-

diendo un libro à cada Propheta; pero como tienen conexion entre sí, i nunca han andado separados, se reputan todos juntos por solo un libro. Los nombres de estos Prophetas son Oseas, Joël, Amos, Abdías, Jonas, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sophonías, Aggéo, Zacarías, Malaquías. Despues hay otros quatro Li-

auctor non appâret. San Geronymo le llama ψευδεπιγραφος por el título de *Sabiduria de Salomon*, i dice que algunos de los Escritores antiguos se le atribuian à Philon Judio, i que su estilo tiene el ayre de la elocuencia Griega. Otros hay que dicen, que las Sentencias son de Salomon, i que Philon los recogió i puso en Griego.

Por lo tocante al otro libro que menciona aqui San Augustin, esto es, el *Eclesiástico*, no retrató el Santo Doctor lo que acerca de su autor havia dicho en ésta Obra, esto es, que Jesus hijo de Sirach le havia escrito: porque esto se tiene por muy cierto, ya sea de su primer autor que le escribio en Hebreo, que fue Jesus-Sirach el antiguo, ya se entienda del que le trasladó al Griego, que fue otro Jesus-Sirach moderno, nieto ò bisnieto del antiguo.

Libros mayores de los quatro Prophetas, Isaías, Jeremías, Daniel, i Ezequiel. En estos quarenta i quatro libros se encierra la autoridad del Antiguo Testamento. La del Nuevo se contiene en los quatro libros del Evangelio segun San Matheo, segun San Marcos, segun San Lucas, i segun San Juan: las catorce Epístolas del Apostol San Pablo, à los Romanos, dos à los Corinthios, à los Gálatas, à los Ephesios, à los Philipenses, dos à los Thessalonicenses, à los Colossenses, dos à Timothéo, à Tito, à Philemon, i à los Hebreos: dos de San Pedro, tres de San Juan, una de San Judas, una de Santiago: el Líbro de los Hechos de los Apostoles, i el Líbro del Apocalypsi de San Juan.

CA-

CAPÍTULO IX.

Cómo ha de proceder el que se dedica al estúdio de la sagrada Escritura.

59. En todos estos libros es, donde los que tienen temor de Dios, acompañado de mansedumbre i piedad, buscan i desean saber la voluntad de Dios. Para ésta empresa i trabájo, lo primero que se há de hacer es, como tengo dicho, tomar conocimiento de estos libros, i aunque no sea entendiendolos bien, à lo menos leerlos de modo que ò se aprendan de memoria, ò por lo menos no sean enteramente ignorados. Despues con mayor cuydado i diligencia se han de investigar aquellos preceptos i reglas de vivir i de creer (*a*), que propone cla-

(*a*) Esto es, pertenecientes à la fé, i à las costumbres.

ramente la Escritura: de los quales hallará cada uno tanto mayor abundancia, quanto tuviere mayor capacidad è inteligencia. Entre las cosas que estan puestas con claridad en las Escrituras, se hallan todas las reglas i preceptos pertenecientes à la fé i à las costumbres, ò à la esperanza i caridad, de las quales hemos tratado en el Líbro antecedente. Despues que se haya adquirido una cierta familiaridad con el lenguage de las divinas Escrituras, se ha de proceder à declarar i explicar los pasages que en ellas hay obscuros, tomando egemplos de las locuciones que son claras, para entender è ilustrar las que son obscuras, i haciendo que los testimonios de sentencias que son ciertas, quiten la duda que pudiera haver en otras que no lo parecian. Para esto vale mucho la memoria; pero si ésta falta, no sirven estos preceptos para adquirirla.

CA-

CAPÍTULO X.

Sucede no entenderse la Escritura, por usár ya de signos ignorados, ya de ambíguos.

60. Dos causas suele haver para que no se entiendan bien las Escrituras, ò porque sus sentencias se contienen bájo de unos signos desconocidos, ò bájo de signos ambíguos ò dudosos. Los signos son de dos maneras: unos proprios, i otros trasladados ò metaphoricos. Se llaman proprios, quando se aplican para significar aquellas cosas para que fueron instituidos ò inventados: como quando decímos ésta palabra latina *Bos*, entendiendo aquel animál, que todos los inteligentes de la lengua latina le llaman con éste nómbre. Los signos trasladados ò metaphoricos son, quando las mismas cosas que sig-

ni-

nificamos con sus signos proprios, se usan i aplican para significar otra cosa muy diversa : como si decimos ésta palabra *Bovem*, i en éstas dos sylabas entendemos primeramente aquel animal que se suele llamar con éste nómbre ; pero ademas de esa significacion, queremos dar à entender i entendemos por aquel animal à un ministro del Evangelio, como la Escritura (*a*) le significó, segun la interpretacion de San Pablo, diciendo : *No le ates la boca al buey que está trillando* (*b*).

(*a*) Deuteron. 25. *Non ligâbis os bovis teréntis in área fruges tuas.*

(*b*) 1. Corinth. 9. v. 9. *Non alligâbis os bovi triturânti.* La Version de que usa aqui mi Padre San Augustin, dice : *Bovem triturântem non infrænâbis.*

CAPÍTULO XI.

Para entender los signos ignorados, son necesarias las lenguas, especialmente la griega, i la hebrea.

61. Para vencer las dificultades que provienen de los signos proprios ignorados, es un gran médio el saber las lenguas. Los que saben ya la lengua latina, (que son los que intentamos instruir ahora) tienen necesidad de otras dos lenguas para el conocimiento è inteligencia de las divinas Escrituras, esto es, de la hebrea i de la griega, para poder recurrir à los egemplares de aquellas lenguas, quando la infinita variedad de los Intérpretes latinos nos ocasióne alguna duda. Aunque tambien hallamos en los Libros santos algunas palabras hebreas no traducidas, como *Amén*, *Halleluja*, *Racha*, *Hosanna*,

na, i asi algunas otras; cuya antiguedad se ha conservado, ya sea por su mas respetable i sagrada autoridad, aunque huvieran podido traducirse, como sucede con *Amen*, i *Halleluja*; ya sea porque no se han podido traducir à otra lengua, como se dice de los otros dos egemplos propuestos. Porque hay ciertas palabras en algunas lenguas, cuya verdadera significacion no se puede explicar bien en otro idioma. Esto sucede principalmente en las que llamamos interjecciones, que son unas palabras que mas bien sirven para significar algun afecto ò movimiento del ánimo, que para declarar parte alguna de nuestros pensamientos. Tales se dice que son las dos palabras que propusimos: porque *Racha* es voz de uno que se enoja, i *Hosanna* de uno que se alegra. Mas no por éstas i otras quantas voces, que facilisimamente se pueden anotar i saberse su significa-

ca-

cado, sino por las variedades ò discrepancias de los Intérpretes, como tengo dicho, es necesario el conocimiento de aquellas lenguas. Porque los Intérpretes, que han traducido las Escrituras del Hebreo al Griego, se pueden contar; pero los Intérpretes latinos son innumerables. Porque en los primeros tiempos de nuestra Fé, qualquiera, à cuyas manos llegaba un egemplar griego, i le parecia que estaba tal qual instruido en una i otra lengua, se atrevia à traducirle al Latin.

CAPÍTULO XII.

Que es util la diversidad de las interpretaciones.

62. No obstante, todas éstas diferentes versiones mas han ayudado que impedido la inteligencia de las Escrituras, quando los que se dedican à leerlas lo hacen con ver-

verdadera aplicacion i cuydado. Porque muchas veces ha servido para aclarar algunas sentencias obscuras, el haver consultado i leído diferentes versiones i egemplares: como se vé en aquel lugar de Isaías (*a*), que un Intérprete tradujo asi: *No desprecies à los domesticos de tu linage*; i otro leyó: *No desprecies à tu propia carne*: donde entrambos se explican mutuamente, i la version del uno sirve para aclarar la del otro: pues por la palabra *carne*, tomada en su significacion propria i natural, podrá juzgar cada uno, que se le amonesta que no menosprécie à su cuerpo: i en el sentido metaphorico *los domesticos de tu linage*, pueden significar à todos los Christianos, na-

(*a*) Isaiæ 58. 7. *Et domésticos séminis tui ne despéxeris*, segun la Version que cita aqui N. P. S. Augustin; pero la Vulgata dice, *Et carnem tuam ne despéxeris*; que es la Version que cita el Santo en segundo lugar.

nacidos espiritualmente con nosotros de la misma semilla de la palabra divina: i cotejado el sentido de ambos Intérpretes, se descubre como mas verosimil sentencia, que aquel propriamente es un precepto de no menospreciar à sus consanguineos: porque refiriendo à la carne las palabras *domesticos de tu linage*, los que principalmente ocurren al pensamiento son los consanguineos. A esto júzgo que alude aquello del Apostol: *Si de algun modo puedo causar emulacion à mi carne, para salvar à algunos de ellos* (*a*), esto es, para que emulando à los que ya havian creído, creyesen ellos tambien. Donde el Apostol llamó carne suya à los Judios, por la consanguinidad. A éste modo es tam-

(*b*) Roman. 11. 14. *Si quo modo ad æmulatiónem addúcere potúero* carnem méam, *ut salvos fáciam áliquos ex illis.* La Vulgata dice, *Si quo modo ad* æmulándum próvocem *carnem meam*, &c.

tambien aquella otra sentencía del mismo propheta Isaías, *Si nó creyéreis, no entenderéis* (*a*), que otro la tradujo, *Si no creyéreis, no permaneceréis*; no pudiendo constar qual de los dos tradujo bien, sino leyendo los egemplares de la lengua original. Pero no obstante, de entrambas versiones juntas se puede sacar un excelente documento para los que lean éste pasage con atencion è inteligencia. Porque es dificil que los Intérpretes discrepen tanto éntre sí, que por ninguna parte se acerquen uno à otro. Asi sucede en éste texto: pues por quanto el entender (que dice la una version) es de los que ven claramente la presencia de Dios en la eterna bienaventuranza; i como la Fé,

(*a*) Isaíæ 7. 9. *Si non crediderítis, non permanébitis*, dice la Vulgata; pero la otra Version que cita el Santo dice: *Nisi crediderítis, non intelligétis.*

Fé, durante nuestra infancia en ésta vida, i el úso de éstas cosas temporales, nos va alimentando como à niños con la leche de la doctrina proporcionada à nuestra pequeñez (*a*): porque, como dice el Apostol, Al presénte caminamos por la Fé, i no por la espécie (*b*); i como por otra parte, si no caminâremos por la Fé (esto es, si no creyéremos) no podemos llegar à aquella especie etèrna i permanente (*c*) siempre, quando estémos unidos intimamente à la Verdad co-

(*a*) Alude à las palabras de San Pablo en la Epist. 1. ad Corint. cap. 3. v. 2. *Tanquàm párvulis in Christo, lac vobis potum dedi, non escam.*

(*b*) 2. Corint. cap. 5. v. 7. *Per fidem enim ambulâmus, et non per spéciem.*

(*c*) Habla aqui San Augustin del conocimiento fijo i permanente que los bienaventurados tendran de la Divina essencia: como que aquellas versiones se expliquen i entiendan del *conocimiento* i *permanencia* de los Bienaventurados, correspondiente à la fé que tuvieron en ésta vida.

conocida claramente por nuestro entendimiento bien purificado: por tanto el uno de los Intérpretes dijo: *Si nó creyéreis, no permaneceréis*; i el otro tradujo, *Si no creyéreis, no entenderéis* (*a*).

63 Tambien sucede, que muchas veces se engaña el Intérprete, porque la ambiguedad de los términos de la lengua original no le deja entender bien la sentencia i pensamiento del autor, i traduce alguna palabra dandola una significacion que totalmente es agena de la mente i sentido del que la escribio. Asi algunos Códices tienen un verso de un Psalmo traducido de éste modo: *Agudos son sus pies para derramar la sángre*; porque la palabra ὀξὺς (oxys) significa entre los Griegos *agudo*, i tambien sig-

(*a*) Esto es, si en ésta vida no tuviereis fé, no llegaréis à la inteligencia ò vision clara de Dios en la otra.

significa *veloz*: i asi el que tradujo, *Sus pies son veloces para derramar la sángre* (*a*): acertó con la sentencia i pensamiento del autor; pero los otros le erraron, dejandose llevar al otro significado de aquella palabra ò signo. Las quales versiones no se han de tener por obscuras, sino por falsas: i asi no se ha de mandar que semejantes Códices i versiones se aclaren i entiendan, sino que se corrijàn i enmienden. De aqui es tambien, que algunos Interpretes, sabiendo que esta palabra μόσχος (moschos) en Griego significa un becerrillo, creyeron que μοσχεύματα (moscheúmata) significaba un rebáño de terneros, i no advirtieron que significa *plantaciones ò plantíos*. Este error ha cundido por tantos egemplares, que

(*a*) Psalm. 13. 3. *Velóces pedes eórum ad effundéndum sánguinem*, segun la Vulgata; la otra Version dice, *Acúti pedes* &c.

que apenas se hálla traducido de otro modo; siendo asi que la sentencia está clarisima, i por las palabras que se siguen se hace manifiesta: porque el Texto dice, *Las plantas adulterinas no echan raíces profundas* (*a*); lo qual está mejor dicho que poniendo *becerrillos* en lugar de *plantas*, pues aquellos andan i se mueven sobre la tierra, i no se fijan en ella con raíces. Esto mismo lo confirma todo el contexto de aquel lugar de la Escritura.

(*a*) Sapient. 4. 3. *Adulterínæ plantatiónes non dabunt radíces altas*, segun lee San Augustin, prefiriendo ésta leccion à la otra que dice, *Spária vitulámina non dabunt* &c. que es de la Vulgata; bien que Vitré anotó à la margen [illegible] *propágines*, *stolónes*, pimpollos ò renuevos de las vides ù otras plantas.

CA-

CAPÍTULO XIII.

Dèl modo con que se han de corregir los defectos de una traduccion.

64. Mas porque sucede, que no se descubre qual sea el legítimo i verdadero sentido de una sentencia, quando muchos Intérpretes intentan declararla segun la capacidad i juycio de cada uno, si no se examina la tal sentencia en la misma lengua que ellos han traducido: i sucede tambien que muchas veces el Intérprete se atrapa de la mente del autor, como no sea muy docto; es preciso, para entender bien aquella sentencia, ò recurrir à la lengua de donde se tradujo à la latina, ò consultar otras versiones, prefiriendo las de aquellos que se ciñeron i sujetaron mas à las palabras; no porque és-

tas sean suficientes, sino porque serviran para descubrir ò el error, ò la verdad en los otros, que en sus traducciones mas quisieron interpretar las sentencias, que atenerse à las palabras. Porque muchas veces se traducen no solamente palabras, sino tambien phrases i locuciones enteras, que no pueden trasladarse bien à la lengua latina, si el traductor se ha de conformar con la costumbre que tuvieron los antiguos Escritores latinos. Estas locuciones muchas veces no alteran el sentido; pero ofenden i disuenan à los que se deleytan mas con las cosas, quando en los términos i palabras con que se significan, se guarda tambien su correspondiente integridad i exactitud. Pues lo que llamamos *solecismo*, no es otra cosa que una locucion en que las palabras no guardan aquella coordinacion con que las usaron los que antes que nosotros hablabla-

blaron aquella lengua, teniendo para esto alguna autoridad. Asi, el que se diga *inter hómines*, ò *inter* (*a*) *homínibus*, nada le importa al que solamente busca el conocimiento de las cosas. I el *barbarismo* qué es, sino una palabra que no está puesta con aquellas letras, ni pronunciada con aquel sonido con que la escribieron ò pronunciaron los que antes que nosotros hablaron la lengua latina? Por eso no cuyda mucho de si se ha de decir *ignoscêre* (*b*) alargando la tercera sylaba, ò *ignóscere* abreviandola; el que usa de ésta voz para pedirle à Dios que le perdóne sus pecados, de qualquier modo que la pronúncie. Porque à la verdad, en qué consiste la exáctitud i propriedad en hablar ò escribir una lengua, sino en conser-

(*a*) Egemplo del solecismo en el Latin.
(*b*) Egemplo del Barbarismo en el mismo idioma.

servar la costumbre antigua, apoyada en la autoridad de los que antes que nosotros hablaron aquel idioma?

65. Pero no obstante sucede, que qualquier defecto de estos ofende i disuena mas à los hombres, quanto mas flacos son ellos: i tanto son mas flacos, quanto mas quieren parecer instruidos, no en la ciencia i conocimiento de las *cosas* que nos edifica, sino de las voces i *signos* que es muy dificil que no nos haga hinchados (a), pues ahun la misma ciencia de las *cosas* suele muchas veces envanecer al hombre, si no dobla su cerviz al yugo del Señor. I à la verdad, qué estorvo es para entenderse bien, que una sentencia se escriba de este modo en el libro de los Numeros: *Qué tal es la tierra, en que estos moran en ella, si es buena ò mala: i qué tales son las ciu-*

(a) Alude à las palabras del Apostol, Sciéntia inflat, charitas verò ædificat.

ciudades ; en que ellos habitan en ellas (*a*). El qual modo de hablar, mas bien, júzgo que es proprio de la lengua extraña de que se tradujo, que el que contenga algun sentido mas alto, i mysterioso. Lo mismo digo de aquella otra locucion, que ya no la podemos quitar de la boca de los pueblos, quando cantan los psalmos, *Super ipsum autem flóriet sanctificátio mea* (*b*) ; la qual verda-

(*a*) *Quæ est terra, in qua isti ínsidunt super eam, si bona est, an nequam; et quæ sunt civitátes, in quibus ipsi inhábitant in ipsis.* Num. 13. 20. Asi la version que cita San Augustin ; pero la Vulgata no usa de aquel modo de hablar redundante en el lugar citado, pues dice, vers. 19. i 20: *Considerâte Terram, qualis sit : et pópulum qui habitâtor est ejus, ... ipsa terra, bona an mala : urbes quales, murátæ an absque muris*, &c.

(*b*) Psalm. 131. v. 18. El qual Barbarismo viene à ser como si en castellano digesemos : *Sobre él florirá mi santificacion*, en lugar de decir *florecerá*. Ya podemos asegurar que se hizo la deseada correccion, pues ninguno dice ya de aquel modo : sino, *Super ipsum autem efflorébit sanctificátio mea.*

daderamente nada quita à la sentencia ; pero el que la oye i sabe latín , quisiera que se emendára aquella voz , i no se digera *flóriet* sino *florèbit* : ni hay inconveniente para que se haga ésta correccion , sino la costumbre que tienen de cantarlo así. Estos defectos que nada quitan del verdadero sentido , el que no quisiere precaverlos , con facilidad puede despreciarlos. Pero en aquel pasage del Apostol donde dice , *Quod stultum est Dei , sapiéntius est hominibus ; et quod infirmum est Dei , fórtius est hominibus* (*a*) , si huviera querido alguno conservar la locucion griega , diciendo , *Quod stultum est Dei, sapiéntius est hóminum ; et quod infirmum est Dei , fórtius est hóminum,* el que lo leyese con cuydado , llegaria à descubrir el verdadero sentido de éstas palabras ; pero alguno

(*a*) 1. Cor. 1. 25.

nō otro que fuese menos perspicaz, ò nó las entendería, ò las entendería malamente. Porque semejante locucion no solamente es defectuosa, en la lengua latina sino que tambien induce ambigüedad ò equivocacion: pues se pudieran entender de modo que là necedad i flaquéza de los hombres pareciera mas sábia i mas fuerte, que la sabiduria i fortaleza de Dios. Bien que ahun la otra expresion *sapiéntius est hominibus*, no carece de ambigüedad, aunque carezca de solecismo: pues si nó fuera por la luz que dá la sentencia misma, no se conóceria si el *his homínibus* se deducia de *huic hómini*, ò de *ab hoc hómine* (*a*). Por lo qual se explicaria mejor, diciendo: *Sapiéntius est quàm hómines; i fórtius est quàm hómines.*

(*a*) Esto es, No se sabría si el *his homínibus* está en Dativo, ò en Ablativo, si no lo declarára la sentencia misma.

CAPITULO XIV.

De dónde se ha de sacar el conocimiento de las palabras i locuciones que no se entienden.

66. De los signos ambíguos tratarémos despues; pero ahora hablamos solamente de los desconocidos, los quales son de dos maneras, por lo que toca à las voces ò palabras. Porque lo que à un Lector le puede hacer parar i detenerse, ò es una palabra ignorada, ò una phrase i locucion desconocida. Si éstas palabras i phrases son de lenguas extrangeras, se ha de preguntar su significacion à los que sepan bien aquellas lenguas, ò procurar aprenderlas, si para ello hay ingénio, lugar i proporcion; ò se ha de hacer un cotejo de las versiones hechas por diferentes Intérpretes. Pero si las locuciones i pa-

labras que ignoramos son proprias de nuestra lengua ; con la costumbre de leerlas i de oirlas se vienen à entender. Estas mismas palabras i phrases que ignoramos, son las que con mayor cuydado hemos de aprender de memoria, para que quando encontráremos alguno que esté mas instruido, le podamos preguntar su significacion ; ò si ocurre algun otro pasage en la Escritura, que por los antecedentes ò consiguientes, ò por el contexto, manifieste la significacion i fuerza de aquella palabra ò phrase que ignoramos, ayudandonos la memória, facilmente podamos advertirlo i comprenderlo. Bien que es tan grande la fuerza de la costumbre, ahun en los que se dedican à aprender alguna cosa de nuevo, que aquellos que estan en cierto modo alimentados i criados entre las santas Escrituras, mas extrañan otras locuciones i las juz-

 gan

gan menos latinas, que las que ellos han aprehendido en las Escrituras, i que no se hallan en los Autores latinos. Tambien sirve aqui mucho mirar i examinar bien diversos Intérpretes cotejando sus codices, con tal que esten correctos: porque el primer cuydado de los que desean entender i saber las divinas Escrituras, ha de ser corregir los egemplares, para que aquellos que estan ya emmendados se prefieran à los que no lo estan, viniendo de un solo género de traduccion.

CA-

CAPITULO XV.

Excelencia de la version latina Itálica, i de la griega de los Setenta.

67. Entre todas las traducciones latinas se debe preferir la Itálica; porque se atiene mas à las palabras, i pone muy claras i perceptibles las sentencias. Para corregir los egemplares latinos, se han de usár i aplicar los egemplares griegos: éntre los quales, por lo tocante al Antíguo Testamento, goza de la mayor autoridad la version de los Setenta: los quales segun es ya tradicion de las Iglesias mas célebres i sábias, hicieron aquella version con tan singular asistencia del Epiritu Santo, que todos parece que hablaron por una misma boca. Porque si, segun se dice, i lo refieren personas graves

ves i dignas de fé (*a*), haviendo hecho sus interpretaciones cada uno en su celda separada, nada se halló en el codice de uno, que no estu-

(*a*) *Personas graves i dignas de fé*: Entre ellas se han de contar San Irenéo lib. 3. cap. 25., Clemente Alejandrino libro 1. Stromat., Cyrilo Ierosolymitano Catéchesi 4., Hilario in Psalm. 2.; pero antes que estos, San Justino martyr, que en su Oracion ad Gentes, afirma haver visto él en Alejandria algunos vestigios de las celdas en que los 70 Intérpretes tradujeron las Escrituras cada uno de por sí, por mandado del Rey Ptolomeo. Pero San Jerónymo en su Prefacio al Pentateuco dice: que „no sabe quién fue el primer artifice que con „su mentira fabricó en Alejandria las 70 cel„dillas, en que divididos los 70 Intérpretes, „escribieron todos una misma cosa: porque „ni Aristéas, Oficial de Ptolomeo, ni Jose„pho, que fue mucho despues, refieren se„mejante cosa, sino que dicen, que juntos „los Setenta en una Iglesia conferenciaron éntre sí, no que prophetizaron.“ Arist. in Histor. de 70 Interpret. Joseph., lib. 12. Antiquit. cap. 2. *Nescio quis primus*, dice San Jeronymo, *auctor septuagínta céllulas Alexandríæ mendácio suo extruxerit, quibus divísi eó-*

tuviese en los de todos los demás, con

ëadem scriptitárint ; cùm Aristæas Ptolomæi ὑπεραστιστὴς (Hyperaspístes), *& multo post témpore Joséphus nihil tale retúlerint ; sed in una basílica congregátos, contulísse scribant, non prophetásse.* (a)

(a) La obra que se conoce con el nómbre de Aristéas, no es del que fue Oficial ò Hyperaspístes de Ptolomeo Philadelpho ; sino un libro fabuloso, compuesto por un Judio Helenista de Alexandria, segun Ladvocat ; pero aunque San Jeronymo háble de otra Obra del Aristéas Gentil, que ya no exista, ò no parezca : siempre el argumento negativo de que usa, diciendo que aquella especie de las 70 celdillas no la refiere Aristéas ni Josepho, pierde mucho de su fuerza, haviendo un testigo de vista tan autorizado como S. Justino, i poco menos antiguo que Josepho, que refiere lo que queda dicho, cuya autoridad siguen los SS. PP. citados anteriores todos à San Jeronymo. Lo cierto es, que mi P. S. Augustin en ambas opiniones salva bien la grande autoridad que tiene i merece la citada version de los 70 : i que para que se verifique la expresion del Santo, esto es, *que personas graves i dignas de fé refieren aquella especie*, basta que la afirmen S. Justino, S. Irenéo, i los demas citados.

con las mismas voces i con el mismo orden de palabras; quién se atreverá, no digo à preferir, pero ni ahun à comparar alguna otra version, à la que es de una tan grande autoridad? I si conferenciaron éntre sí, para que de comun consentimiento fuese una la voz de todos; eso mismo basta para que no se tenga por conveniente, que algun otro hombre particular, por mucha instruccion que tenga, aspíre à corregir aquello en que convinieron tantos hombres doctos, ancianos i venerables. Por lo qual, aunque en los egemplares hebreos se hálle alguna cosa puesta de otro modo que la pusieron estos, me parece que se debe ceder à lo que por médio de ellos dispuso la divina Providencia, para que los libros que la nacion Judía, ò por religion, ò por envidia, no queria comunicar à las demas naciones; sirviendose del poder del Rey Pto-

Ptolomeo, se publicasen tan anticipadamente, i se hiciesen comunes à los Genriles, que havian de creer en Jesu-Christo. Asi, puede ser que ellos hiciesen su traduccion del modo que juzgó convenir à los Gentiles el mismo Espiritu Santo que los iluminaba i movia, i que hizo que todos ellos hablasen por una misma boca. Pero, como dige antes, el cotejo i confrontacion de los Intérpretes que se ligaron mas à las palabras, será muchas veces util para explicar mejor los pensamientos ò sentencias. Los egemplares pues latinos del Antiguo Testamento se han de corregir, como iba diciendo, si fuere necesario, por la autoridad de los egemplares griegos, i principalmente por la de aquellos que, siendo setenta, hicieron su version como si hablàran por una misma boca. Por lo tocante à los Libros del Testamento Nuevo, si alguna

cosa hay dudosa en las diferentes versiones que hay latinas, es indubitable que deben ceder à los egemplares griegos, especialmente à los que se hallan aprobados i usados en las Iglesias mas célebres por ciencia i exactitud.

CAPÍTULO XVI.

El conocimiento de lenguas i de otras cosas ayuda mucho para la inteligencia de los signos ò palabras figuradas.

68 Por lo tocante à los signos figurados ò metaphoricos, quando hallare el Lector algunos que le son desconocidos, i le hacen detener, procurará averiguar su significado, ya por el estúdio de las lenguas, ya por el conocimiento de las cosas. La piscina Síloë, por egemplo, donde mandó el Señor que se laváse aquel ciego, à quien ha-

havia untado los ojos con el lodo que formó de su saliva (*a*), puede servir para alguna comparacion ò semejanza, i tambien insinúa ciertamente algun mysterio (*b*); pero si el Evangelista no huviera interpretado aquel nómbre, que és de lengua desconocida (*c*), quedaría ignorado aquel gran pensamiento que insinúa su significado. Lo mismo sucede con otros muchos nombres hebreos, que no interpretaron los autores de los mismos libros: pues no debe dudarse, que si alguno pu-

(*a*) Joan. 9. 7.

(*b*) Acaso aludirá ésta expresion del Santo à la virtud del Bautismo, donde el genero humáno (à quien representaba el ciego segun el mismo, Tract. 44. in Joan,) recibe la luz de la fé, como el ciego recibio la vista, lavandose determinadamente en aquella piscina Siloë, que quiere decir *Missus*, el *Enviado*, que es Christo Señor nuestro. *Lavit ergo óculos*, dice el Santo en el lugar citado, *in ea piscína quæ interpretâtur Missus, baptizâtus est in Christo.*

(*c*) El mismo S. Juan Evangelista la explicó diciendo, *Quod interpretâtur Missus.*

pudiera interpretarlos, servirian mucho para desatar varias dificultades i locuciones enigmaticas de las Escrituras. Este gran beneficio han hecho à los venideros algunos hombres instruidos en ésta misma lengua: los quales entresacaron de las Escrituras todos los nombres proprios, i los interpretaron, explicandonos qué es lo que significan estos términos Adam, Eva, Abraham, Moysés: i tambien los nombres de pueblos i lugares, como qué significan ò quieren decir Jerusalem, Sion, Jericó, Sina, Líbano, Jordan, i los demas nombres que en aquella lengua nos son desconocidos: con la qual declaracion è interpretacion de nombres se descubren i entienden muchas locuciones figuradas, que se hallan en las divinas Escrituras.

69. Tambien la ignorancia de las *cosas* contribuye mucho à que parezcan obscuras las locuciones figu-

gutadas, quando no se sabe la naturaleza i propriedades de los animales, de las piedras, de las plantas, ù de otras cosas, que por modo de egemplo ù de comparacion se ponen muchas veces en las santas Escrituras. Ahun aquella propriedad de la serpiente (sabida de todos), que por guardar su cabeza, expone todo el cuerpo à los que la persiguen: quánta luz dá para que se entienda bien aquel pasage del Evangelio, en que nos mandó el Señor imitar la prudencia ò astucia de la serpiente (*a*), ofreciendo nuestro cuerpo à los que nos persigan, por conservar nuestra cabeza que es Christo Señor nuestro; para que no muera ò fálte en nosotros la fé christiana, como sucederia, si por conservar el cuerpo, llegasemos à negar à Dios? Tambien

(*a*) Matth. 10. 16. *Estôte prudéntes sicut serpéntes.*

bien aquello que se refiere de ella; esto es, que metiendose por un agujero estrecho, i dejada la piel antigua, toma nuevo vigor i fuerza: quánto conduce para persuadirnos, que imitando la prudencia de la serpiente, se desnúde cada uno del hombre viejo, como dice el Apostol, para vestirnos del nuevo (*a*), pasando para éste fin por estrechuras, como nos aconseja el Señor, diciendo: *Entrad por la puerta estrecha* (*b*)? Pues asi como el saber la naturaleza de la serpiente conduce para entender muchas comparaciones, que de éste animal suele hacer la Escritura: asi la ignorancia de la naturaleza de algunos animales, que igualmente menciona por modo de semejanzas

i

(*a*) Ephes. 4. 22. 24. *Depónere vos.... véterem hóminem; & indúite novum hóminem, &c.*

(*b*) Matth. 7. 13. *Intráte per angústam portam.*

I

i comparaciones, impide mucho para la inteligencia de lo que se lée. Lo mismo se ha de decir respecto de las piedras, de las hierbas, i de todas las plantas de la tierra. El saber que el carbunclo lucé en las tinieblas, aclara tambien muchos lugares obscuros de los Libros santos, donde suele ponerse por modo de egemplo ò comparacion; i por el contrario el no saber la naturaleza i propriedad del berílo (*a*) ò del diamante, cierra muchas veces la puerta à la inteligencia de algunos pasages en que los nombra la Escritura. No por otra razon es facil entender, que se significó una perpétua paz en aquel ramo de oliva, que llevaba la paloma quando volvio al Arca (*b*), si-

(*a*) Berílo, piedra preciosa, semejante al crystal, i se crée que era el diamante de los antiguos.

(*b*) Genes. 8. 11.

sino porque sabemos que el contacto suave del aceyte no se corrompe con facilidad por algun otro licor, i que el mismo arbol que le produce, se conserva siempre verde. Asi tambien hay muchos, que porque ignoran la naturaleza del hysopo (*a*), i la virtud que tiene, ya para purgar el pulmon, ya (como se dice) para penetrar con sus raíces las peñas, con todo ser una hierba tan pequeña i humilde, no pueden entender bien el por qué está escrito: *Vos me rociaréis con el hysopo, i yo quedaré limpio i purificado* (*b*).

70. La ignorancia de los numeros impide tambien para la inteligencia de muchas cosas que estan puestas en las Escrituras en sentido

(*a*) *Hysopo*, pequeña planta medicinal para el pulmon, i para la tós envegecida, segun Columéla, lib. 6. cap. 1.

(*b*) Psal. 50. 9.

do mystico ò metaphorico. Porque (dejad que lo diga asi) un ingénio ingénuo (*a*) no puede menos de reparar, i desear saber, qué mysterio tenga el que Moyses, i Elias, i el mismo Jesu-Christo Señor nuestro ayunaron quarenta dias (*b*). Pero el nudo de ésta dificultad no se desata, sino mediante el conocimiento i consideracion del número quarenta. Éste número incluye en sí quatro veces el número diez; que es como si digeramos, que encierra ò abraza el conocimiento de todas las cosas temporales: porque al número quatro se reducen las diferencias del tiempo, ya sean las de

(*a*) Ingénium *quippe, ut ita dixerim,* ingénuum. El Traductor Frances en lugar de *ingénuo*, puso *Un esprit peu instuit*; pero me parece que en el Latin no significa poca instruccion, sino nobleza de entendimiento con amor de la verdad.

(*b*) Exod. 24. 18. = 3. Reg. 19. 8. = Matth. 4. 2.

de cada dia, ya sean las de cada año. Las diárias se forman de los quatro espacios de horas, matutinas, meridianas, vespertinas, i nocturnas (*a*); las anuales ù de cada año, de los quatro tiempos de Primavera, Estío, Otoño, Imbierno. Mientras vivimos pues en el tiempo, debemos abstenernos i ayunar de los gustos i alegrias temporales, por amor de la eternidad en que deseamos vivir; aunque tambien la instabilidad i rapidez de los tiempos nos insinúa la misma doctrina de menospreciar las cosas temporales i transitorias, i apetecer solamente las eternas. Por otra parte el número de diez significa el conocimiento del Criador, i de lo criado: porque el número de tres representa al Criador en la Trinidad

(*a*) Es decir, que el dia se divide en quatro partes, que son, Mañana, Mediodia, Tárde, i Noche.

dad santisima ; i el número de siete indíca à la criatura, porque consta de cuerpo i alma, i en ésta hay tres diferentes operaciones, i por eso se le manda al hombre que áme à Dios con todo su corazon, con todo su entendimiento, i con toda el alma (*a*); i en el cuerpo clarisimamente se descubren quatro cosas, que son los quatro elementos de que se compone. En éste decenario, quando se multiplica por el número de quatro que significa el tiempo, se nos amonesta que vivamos castamente, i abstenièndonos de los gustos i alegrias temporales : i esto es lo que se significa en el ayuno de quarenta dias. Esto nos lo enseña la Ley, representada en Moyses : esto los Prophetas, representados en la persona de Elias ; i esto el mismo Jesu-Christo Señor nuestro, que como tes-

(*a*) Matth. 22. 37.

testificado mucho antes por la Ley i los Prophetas, se dejó ver entre ambos transfigurado con tanto resplandor en un mónte, i à presencia de los tres discipulos, que quedaron atónitos i espantados con tal prodigio (*a*). De éste modo se averigua despues, cómo del número de quarenta se fórme el de cinqüenta, que es bastante sagrado en nuestra religion por razon del Pentecóstes (*b*); i cómo multiplicado por tres, à causa de los tres tiempos, antes de la Ley Escrita, durante la Ley escrita, i en la Ley de Gracia; ò por razon del nómbre del Padre, del Hijo, i del Espiritu Santo, juntandose à toda la suma la misma Trinidad, se refiera al mysterio de la Iglesia mas purificada i perfecta de los Escogidos, representada en los ciento cin-

(*a*) Matth. 17. 3.
(*b*) Actor. 2.

cínqüenta i tres peces (*a*), que despues de la resurreccion del Señor cogieron los Apostoles, echando las redes ácia la máno derecha. A éste modo bájo de otras muchas i diferentes formas de numeros se ponen algunas mysteriosas semejanzas i comparaciones en los santos Libros, que no pueden los lectores entenderlas por la ignorancia de los numeros.

71. No pocas sentencias quedan tambien ocultas i sin entenderse, por la ignorancia de algunas cosas que pertenecen à la Música. Pues no ha faltado quien aprovechandose de la diferencia que hay del psalterio à la cithara, haya explicado bastante bien las figuras de algunas cosas: i no se controvierte inutilmente éntre los doctos si hay

ò

(*a*) Joan. 21. 11. *Ascéndit Simon Petrus, & traxit rete in terram, plenum magnis piscibus centum quinquagínta tribus.*

ò no alguna regla de la Música, que oblígue à que el psalterio haya de tener diez cuerdas; porque no haviéndola, se deberá tener por mas sagrado i mysterioso ese número en el psalterio que menciona David (*a*), ya sea por el Decálogo de la Ley (cúyo número de preceptos no debe referirse sino al Criador i à las criaturas), ya por lo que dejamos dicho sobre el mismo número de diez. Tambien el número de quarenta i seis años que duró la edificacion del Témplo, de que se hace mencion en el Evangelio (*b*), incluye no sé qué especie de harmonia música (*c*): i si aquel número de años se refiere à la formacion del cuerpo de nuestro Señor, con cuyo motívo se hizo allí mencion del Témplo, obliga à cier-

(*a*) Psalm. 32. 2. & 91. 3.
(*b*) Joan. 2. 20.
(*c*) Vease el cap. 5. del Líbro 4. de Trinitáte.

ciertos hereges (a), à que confiesen que el Hijo de Dios no se vistio de un cuerpo aparente i falso, sino humáno i verdadero; pero no hay duda en que à los numeros i à la música los hallamos puestos ò citados con honor i dignidad en muchos lugares de las santas Escrituras.

(a) Muy antiguo error fué de los Valentinianos, el atribuir à Christo Señor nuestro un cuerpo aparénte, no verdadero i humáno. Por eso los llamaban *docetes*, de la palabra griega δοκεῖν, que significa à los que se guian por la apariencia solamente. El Maestro de ellos, de donde tomaron el nombre, fue Valentino Egypcio, autor de los treinta Æonas, i de otros delirios, como tambien de éste error, que impugnaron eficacisimamente S. Irénéo, i otros Padres.

CAPÍTULO XVII.

Origen de la fabula de las nueve Musas.

72. No deben pues oírse los errores de los supersticiosos Gentiles, que fingieron que las nueve Musas fueron hijas de Jupiter i de la Memoria (*a*). Varron impugna i combate ésta ficcion; i no sé que entre ellos se pueda hallar otro alguno ni mas instruido en éstas cosas, ni mas curioso investigador de ellas. Dice él; que una Ciudad (cu-

(*a*) Asi dicen todos los Códices, segun testifican los PP. Benedictinos de S. Mauro: i asi lo dice tambien el Santo Doctor en el Líbro 2. de Ordine, c. 14. n. 41. dando el Santo vertida en Latin la palabra griega, con que nombra la madre de las Musas, esto es, Μνεμοσυνη (Mnemósyne) Memoria, à la qual los Poetas hacen madre de las Musas, porque todas las ciencias se adquieren i conservan à beneficio de la memória.

(cuyo nombre no tengo ahora presénte), mandó à tres diversos artifices, que cada uno de ellos hiciese tres estatuas de las Musas, para dedicarlas i ponerlas en el témplo de Apolo; pero con el pácto de que la Ciudad havia de escoger i comprar las tres mas hermosas que qualquiera de los tres Estatuarios hiciese. I que sucedio tambien, que aquellos artifices sacaron sus estatuas igualmente hermosas: i gustando todas nueve à la Ciudad, las compró todas para dedicarlas à Apolo, i colocarlas en su témplo: à las quales dice que el Poeta Hesiodo les puso despues sus nombres. Con que no fué Jupiter el que engendró las nueve Musas, sino tres artifices, cada uno de los quales fabricò tres de aquellas estatuas. Ni aquella Ciudad havia mandado hacer tres estatuas, porque éntre sueños se le huvie-

sen representado tres, ò porque à alguno de sus habitantes se les huviesen aparecido en éste números sino porque es facilisimo de advertir, que todo sonido, que es la materia del Cánto (*a*), se forma naturalmente de tres modos. Porque éste sonido ò se forma con la voz, como sucede en los que cantan sin mas instrumento que su garganta; ò con el ayre, como el sonido de las trompas i flautas; ò finalmente con la pulsacion, como sucede en las citharas i en los tymbales, i en qualesquier instrumentos, que heridos ò golpeados suenan i son canóros.

(*a*) Esto es, de la Música.

CA-

CAPÍTULO XVIII.

Que no se ha de despreciar lo que se hálle de bueno en los autores profanos.

73. Pero yá sea cierto esto que dice Varron, ya no lo sea; si nosotros hallamos en la música alguna cosa que nos pueda oprovechar para la inteligencia de las santas Escrituras, no debemos rehusar la música por la supersticion que acerca de ella tienen los profanos; ni tampoco mezclarnos en sus frusleerias theatrales, porque tratemos de las citharas i otros instrumentos, para sacar alguna instruccion conducente à la inteligencia de las cosas espirituales. Porque tampoco debemos dejár de aprender las ciencias, porque ellos digan que las inventó Mercurio; ni tampoco hemos de huir de la Virtud i de la

Justicia, porque ellos las hayan dedicado templos, queriendo mas adorarlas en las piedras, que llevarlas en el corazon; antes bien todo fiel i verdadero Christiano debe tener entendido, que en qualquier parte donde hálle la verdad, es propria de su Señor: i haviendola examinado (*a*), reconocido, i confesa-

(*a*) Segun el Traductor Frances, citado en el Prologo, veinte Manuscritos de ésta Obra dicen *cónferens*, en lugar de *cognóscens*; pero en su Traduccion adoptó él mismo ambas voces, diciendo, après l' avoir examinée et reconnue: i hallando yo en el citado MS. del Cardenal Sirleto ademas de la palabra *agnóscens* la voz *cónfitens*, he usado de todas tres en mi traduccion. El texto del Santo dice asi en mi egemplar: *Quam* (veritátem) *cónfitens & agnóscens*; i como el citado Traductor no menciona el *cónfitens*, recélo que fue hierro de imprenta el poner en su Nota à éste lugar *cónferens* pour *cognóscens*; i querria decir, que los veinte Manuscrits portent *cónferens* pour *cónfitens*, que es variacion mas regular, por la mayor cercanía de éstas dos palabras; pero de qualquiera de estos modos hace buen sentido.

sado, deséche i repúdie las supersticiosàs ficciones ahun en los libros sagrados. Duelase tambien i evíte aquellos hombres, de quienes dice el Apostol, *Que haviendo llegado à conocer à Dios, no le glorificaron como à Dios, ni le dieron gracias* por sus beneficios; *sino que se envanecieron en sus pensamientos, i quedó obscurecido su necio corazon: porque llamandose sabios ellos à si mismos, se hicieron verdaderamente necios; i la glória i honor que se debe solamente à un Dios incerruptible, la trasladaron à la imagen de un hombre corruptible, i de aves, i de quadrúpedos, i de serpientes* (a).

(a) Roman. 1. v. 21. &c.

CAPÍTULO XIX.

De dos generos de ciencias que se hallan en los autores gentiles.

74. Mas para explicar mejor éste pasage, que es de mucha importancia, se ha de advertir que hay dos generos de ciencias, que ahun entre las costumbres de los Gentiles se hallan practicadas. Uno es de aquellas cosas que han sido instituidas por los hombres; el otro es de aquellas que hallaron ya establecidas, ò instituidas por el mismo Dios. El primero, que es segun la institucion de los hombres, en parte es supersticioso, i en parte no lo es.

CAPITULO XX.

Que algunas de las ciencias instituidas por los hombres, estan llenas de supersticiones.

75. Todo aquello que han inventado ò instituido los hombres para la construcion de los ídolos i para darlos culto, es supersticioso, i lo que se ordena à reverenciar como à Dios las criaturas ò alguna de ellas, ò que sirve para hacer consultas i pactos con los demonios, ò convenciones hechas con ellos sobre las significaciones ò signos que han de dar à los que los consulten, como son los preceptos i reglas de las artes mágicas, de que suelen hablar los poetas, mas para referirlas que para enseñarlas. De éste genero son los libros de los adivinos i agoreros, llenos de la vanidad mas licenciosa, i tambien

bien todas aquellas ligaduras i remedios, que ahun la facultad médica reprueba, ya sea usando antes de ciertas canciones, ya de no sé qué notas que llaman caractéres: ya poniendo algunas cosas colgadas, ò atadas, ò en cierto modo aplicadas i acomodadas, no à la mejoría del cuerpo, sino à ciertas significaciones ya ocultas, ya manifiestas: à las quales cosas con mas suave i gustoso nómbre las llaman *physicas*, como para dar à entender que no incluyen supersticion alguna, sino que aprovechan por su naturaleza: como son los zarcillos en la parte superior de ambas orejas, ò las sortijas de huesos de avestruz puestas en los dedos: ò tambien decirle à uno que tiene hipo, que con la máno derecha se agárre el dedo pólice de la máno izquierda.

76. A éstas supersticiones se añaden millares de vanisimas observaciones, como si algun miembro salta

tà ò chasquéa, ò si éntre dos amigos que van andando juntos, se atraviesa una piedra, un perro, ò un muchacho: i en tales casos, menos molesto es que pisen à la piedra, à quien miran como destruidora de su amistad, que el que dén una bofetada al muchacho, que inocentemente pasó por éntre ellos, quando se iban paseando juntos. Pero lo gracioso es (*a*), que alguna vez los perros vengan esas injurias hechas à los muchachos: porque hay algunos hombres tan supersticiosos, que tambien se atreven à cascar al perro (*b*) que pasa por en-

(*a*) Esta es la legitima mente del Santo; i no la que el Traductor Frances supuso aqui, diciendo: Mais ce qu' il y a de plus risible c' est qu' ils s' imaginent que quelque fois les chiens vengent les enfans. El texto dice asi: *Sed bellum est, quòd aliquándò púeri vindicantur à cánibus*: donde se vé, que ni el Santo dice que es ridiculo lo que ellos imaginan, ni dice que imaginen lo que les atribuye el Traductor.

(*b*) Tambien aqui el dicho Traductor puso lo con-

enmédio de ellos; aunque no lo hacen impunemente, pues algunas veces sucede que el perro herido, presto envia al que le cascó, desde aquel remédio falso (*a*) al médico verdadero (*b*). Del mismo ge-

contrario de lo que dice S. Augustin, esto es: *Nam plerúnque ita superstitiósi sunt quidàm, ut étiam canem, qui médius intervénerit, ferire audeant, non impúnè; nanque à vano remédio citò ille intérdùm percussórem suum ad verum médicum mittit.* Ahora el Frances: Et il y en a de si superstitieux que si un chien venoit à passer entre leurs jambes, ils n' osent le fraper (lo contrario dice el Santo) de crainte d' en être punis. (Esto lo añadio de su cabeza).

(*a*) Pisar la piedra, cascar al muchacho i al perro, que pasó por éntre los dos que iban juntos, lo juzgaban como un remédio contra aquella interrupcion de su amistad, causada por el perro, muchacho, ò piedra que se atravesó éntre ellos: i por eso dice el Santo, que del *remédio vano à falso* contra la interrupcion de la amistad, le envia el perro (esto es, le hace que vaya à buscar) al Médico verdadero: dando à entender, que mordiendole el perro, le obliga à que vaya à buscar al Cirujano que le cúre.

(*b*) No sé qué egemplar tendria delante el citado Traductor, donde estuviese tan alterado todo

nero son aquellas otras vanas observancias de pisar el umbral de la puerta quando uno pasa por delante de su casa: volverse à la cama, si estornuda estandose calzando: volverse à casa, si al ir andando tropieza; i quando los ratones le han roído el vestido, temer mas el mal que sospecha venidero, i sentir menos el presente daño. Asi estuvo bien dicho aquello de Caton, que haviendole consultado un supersticioso, acerca de lo que significaria el haverle roído los ratones sus calzados; le respondio, que aquello no era cosa extraordinaria ni por-

do éste pasage como él le traduce: pues ademas de lo que acábo de notar, traduce esto ultimo asi: Car souvent *ce vain remede envoie celui qui le frape* au veritable medecin. San Augustin no dice *que el vano remedio envia al que hirió al perro*, à que busque al médico, sino *ille*, el perro, *mittit percussórem suum &c.* Lo qual se advierte, no tanto por la importancia de la materia, como por la exactitud de la traduccion, i para que no se atribuya al Santo lo que no dijo.

portentosa; pero que seria verdaderamente portento, que las calzas huvieran roído à los ratones.

CAPÍTULO XXI.

De la supersticion de los Astrólogos Genethliacos.

77. No deben excluirse de éste genero de supersticion perniciosa aquellos que se llaman Genethliáceos, porque observan la posicion de los astros en los dias del nacimiento de alguna criatura, i vulgarmente ahora (*a*) se llaman Mathemáticos. Porque aunque ellos indáguen la verdadera situacion que tienen las estrellas quando alguno nace, i lleguen à averiguarla tambien

(*a*) Desde el tiempo de Aulo Gelio (que floreció por los años 130 de Jesu-Christo) dice el Traductor Frances, que el Vulgo daba el nómbre de Mathemática à la Astrologia judiciaria.

bien alguna vez, no obstante, es muy grande error, querer inferir de aqui i prognosticar las acciones de nuestra vida, i los sucesos prosperos ò adversos consiguientes à ellas: i con esto venden à los hombres ignorantes una infeliz servidumbre. Porque qualquiera que entra libre à la casa de uno de estos Mathemáticos, paga su dinero para salir de alli esclavo de Marte, ò de Venus, ò por mejor decir, de todos los astros à quienes los primeros que erraron en esta materia, i dieron à beber su error à sus sucesores, les impusieron nombres ya de bestias por alguna semejanza (a), ya de hombres para honrar i ensalzar à los hombres mismos (b). Ni esto debe causar admiracion, pues ahun en estos

(a) Como Aries, Tauro, Cancer, Leo, Scorpion.

(b) Como Saturno, Mercurio, Marte, &c.

tos ultimos tiempos intentaron los Romanos dedicar el astro que llamamos Lucero de la mañana, al nómbre i honor de César (*a*). I acaso lo huvieran conseguido, i huviera pasado ya à ser cosa autorizada i antigua, si su avuela Venus (*b*) no estuviera antes en posesion de éste nómbre; sin que pon ningun derecho pudiese transferirle à sus herederos, porque ni le poseyo en vida, ni pretendio poseerle. Pues donde havia lugar vacante (*c*), esto es, no estaba ya ocu-

(*a*) Asi dijo Virgilio, Eclogâ 9. v. 47.: *Ecce Dionæi processit Cæsaris astrum.*

(*b*) La familia Júlia, de donde era el César, descendía de Julo hijo de Enéas, i éste fue hijo de Venus i Anquises; i por eso dice el Santo, que Venus era Avuela de César, esto es, ascendiente suyo.

(*c*) El Frances tradujo esto diciendo: *Luego que vacaba una plaza, &c.*; lo qual en ésta materia de que se và hablando, es imposible verificarse, porque el título ò nómbre que impusieron à un planeta, astro, ò constelacion, siempre

ocupado con el nombre de alguno de sus heroes ya difuntos, hicieron lo mismo que en semejantes ocasiones havian acostumbrado. Asi en lugar de nombrar à los meses quinto i sexto Quintíl i Sextíl, como antes (a), los nombramos Julio i Agosto, tomando estos nombres de las honras hechas por los Romanos à los Césares Julio i Augusto. De aquí facilmente entendera qualquiera, que tambien todos los astros tenian su movimiento en los cielos antes que se les impusiesen los nombres

pre le retuvo, i no era posible que huviese tal vacante; i asi lo que el texto dice es que el astro que veian que no tenia nombre de alguno de sus heroes, le imponian el de aquel sujeto à quien querian celebrar.

(a) Quintíl i Sextil llamaban antes à los meses Julio i Agosto, porque eran el quinto i el sexto del año éntre los Romanos, comenzando à contar desde Marzo.

bres que ahora tienen; pero haviendo muerto aquellos heroes del paganismo, à cuya memoria fueron precisados los hombres por la real potestad à tributar honores, ò queriendolo ellos egecutar voluntariamente por vanidad humana, impusieron los nombres de aquellos heroes à los astros; pareciendoles que de éste modo los elevaban hasta el cielo. Pero llamen los hombres como quieran à esos astros; ellos son verdaderamente obras de Dios, que los crió i ordenó conforme quiso: i sus movimientos son ciertos i arreglados, i por ellos se distinguen i se varian los tiempos. Asi es facil advertir i señalar el estado de estos astros i sus movimientos quando qualquiera criatura nace, siguiendo las reglas inventadas i escritas por aquellos, à quienes condena la santa Escritura, quando dice: *Si pudieron llegar à saber tanto, que conociesen el orden del mundo; cómo no co-*

no-

nocieron mas facilmente al Autor i Señor del universo (a)?.

CAPITULO XXII.

Que la observacion de los astros es inutil para conocer los sucesos i acciones de los hombres.

78. Pero aunque pueda conocerse la determinada posicion de los astros al tiempo en que nace un hombre, es grande error i locura, querer inferir de eso sus costumbres, acciones, i sucesos de su vida. Esta supersticion se convence de falsa con los mismos principios que suponen los que aprendieron estas cosas, dignas de desaprenderse

(a) Sapientiæ cap. 13. v. 9. *Si enim tantum potuérunt scire, ut possent æstimâre sæculum, quómodò ejus Dóminum non facîlius invenérunt?*

se (*a*). Porque lo que ellos llaman Constelaciones, no es otra cosa que la actual situacion que tenian los astros al tiempo de nacer aquel sujeto, acerca del qual consultaron à estos infelices otros mas infelices que ellos. Porque bien puede suceder, que unos gemelos salgan tan seguidamente del seno de su madre, que no se pueda advertir intervalo alguno de tiempo entre los dos, para anotarle en los numeros de las constelaciones. Por lo qual es necesario decir, que algunos gemelos nazcan bajo de las mismas constelaciones, sin que sean iguales los sucesos de su vida, ni en las cosas que ellos hagan, ni en las que padezcan; antes bien suelen ser tan diferentes, que el uno de ellos viva muy felizmente, i el otro tenga una vida sumamente miserable. Asi

(*a*) ... Es phrase energica del Original, *Qui tália dediscénda didicérunt.*

Así sucedio à los gemelos Esaú i Jacob, de los quales sabemos que nacieron de tal suerte, que Jacob que nacia el ultimo, salio teniendo asido con su mano el pié de su hermano que nacia el primero (a). En cuyo caso es constante, que el dia i la hora del nacimiento de estos no podia notarse de otro modo, que atribuyendo una misma constelacion à entrambos; i no obstante eso, fue muy grande la diferencia que huvo en las costumbres, acciones, trabajos i sucesos de estos dos hermanos, como lo testifica la sagrada Escritura, divulgada ya por todas las naciones.

79. Ni hace al caso lo que ellos responden, esto es, que el mas breve momento è instante indivisible que média entre el nacimiento de uno i otro gemelo, es espacio muy considerable en la na-

(a) Genes. 25. 25. *Alter egrédiens, plantam fratris tenébat manu.*

turaleza; i respecto de la rapidísima velocidad de los cuerpos celestes. Porque aunque les conceda que esa diferencia sea muy importante; el mathematico no puede hallarla en las constelaciones que él observa, i de donde deduce sus prognosticos. Pues si no halla ni advierte esa diferencia en las constelaciones, que precisamente ha de ver que son unas mismas, ya le consulten acerca de Jacob, ya acerca de su hermano; de qué le sirve para su prognóstico, que haya en el Cielo esa diferencia que el divulga con seguridad temeraria, si no la hay en su Tabla que el contempla con diligencia vana? Por lo qual todas estas opiniones ò asensos que se dan à ciertos signos inventados por la presuncion humana, se deben tambien contar en el número de aquella especie de pactos i conciertos que se hacen con los demonios.

CA-

CAPÍTULO XXIII.

Por qué deba desecharse el arte de estos Astrólogos.

80. De lo dicho proviene, que por un oculto juycio de Dios estos hombres entregados à semejantes curiosidades, son burlados i engañados segun merecen sus depravados deseos, engañandolos i burlandose de ellos los angeles que prevaricaron, à quienes por ley de la divina providencia está sujeta ésta infima parte del mundo (*a*), como cor-

(*a*) Como todo lo corporeo es naturalmente inferior à lo que es espiritu; por eso dice el Santo, que por el orden hermosisimo que dio el Criador à todas las cosas, corresponde à los Angeles por su naturaleza espiritual ser superiores à éste mundo corporeo; i à éste por la misma razon le corresponde la inferioridad i subyeccion physica, respecto de aquella naturaleza espiritual: i esto es lo que quiere decir la expresion, *Quibus ista mundi pars*

corresponde al orden hermosísimo del universo. Con los tales engaños è ilusiones hacen que por medio de estos generos de adivinaciones supersticiosas i perniciosas digan los hombres muchas cosas pasadas, i futuras, que suceden del mismo modo que las anuncian i prognostícan: i observando ellos gran multitud de cosas i reglas suelen corresponder los sucesos à sus observaciones, con los quales aciertos crece su curiosidad, i se enredan mas i mas en multiplicados lazos del mas pernicioso error. No calló la sagrada Escritura ésta especie de infidelidad del alma, ni dejó de darnos saludable doctrina acerca de ella; pero no solamente apartó al alma de tales predicciones, porque fuesen falsas las cosas que

Infima subjécta est, está sujeta, ò *soumis*, que dice el Frances, sometida, ò puesta debajo, i en inferior grado respecto de los Angeles.

que anunciaban sus profesores, sino que tambien dijo: *Aunque os anuncien alguna cosa, que suceda como ellos digeron; no los creais* (*a*). Pues à la verdad, aunque la imagen de Samuel difunto prophetizase al rey Saúl cosas verdaderas (*b*), no por eso son menos execrables los sacrilegios que intervinieron en la evocacion i aparicion de aquella imagen. I aunque aquella muger Pythonisa (*c*), de que se habla en los He-

(*a*) Deuter. 13. 2. (*b*) 1. Reg. 17. &c.

(*c*) La phrase del Santo es, *Ventrîloqua femina*, que en dictamen de los Padres Benedictinos de San Mauro, debe preferirse à la voz *Ventîloqua*, que se halla en algunos MSS. A la Pythonisa mencionada en el libro 1. de los Reyes la dan los Setenta el mismo dictado ἐγλαστρίμυθος, palabra que repiten muchas veces. Tambien San Basilio sobre el cap. 8. de Isaías v. 19. la interpreta diciendo: ζήτατε ἐγλαστριμύθους, esto es, *el que con el espiritu Python predice los futuros, hablando el mismo espiritu por el vientre del obseso.* Erasmo en una Nota à éste lugar de San Augustin dice que en su tiempo huvo en Italia una especie de

Hechos de los Apostoles (*a*), diese un verdadero testimonio en alabanza de los Apostoles del Señor; con todo eso, no perdonó San Pablo al Espiritu que hablaba en ella, sino que la limpió i purificó, reprendiendo i expeliendo al demonio que la poseia.

81. Por lo qual todo Christiano debe huir i desechar enteramente todas las artes de ésta superstición ò falsa ò perniciosa, que son como especie de pactos de la pestilencial i contagiosa sociedad de hombres i demonios, establecidos en virtud de su engañosa i perfida amistad. El Apostol dice: *Quando os prohibo los manjares sacrificados à los ídolos, no es porque el ídolo sea alguna cosa; sino porque los Gentiles sacrifican sus vic-*

de adivinos, que se llamaban *Ventrílocuos*, porque sin pronunciar con la boca palabra alguna, parecia que hablaban con el vientre.

(*a*) Act. 16. 18.

victimas à los demonios, i no à Dios; i yo no quiero que tengais sociedad con los demonios (*a*). Esto que dijo el Apostol acerca de los ídolos, i de las victimas que se ofrecian en honra suya, eso mismo se ha de decir de todos esos signos imaginarios, que inducen al culto de los ídolos, ò à tributar à las criaturas el honor i reverencia que se debe solamente à Dios; ò pertenecen à ese genero de remedios, i vanas observancias que hemos dicho: todas las quales cosas no son publicamente instituidas por Dios para conducirnos al amor de Dios i del progimo, sino que por médio de privados apetitos i deséos de cosas temporales disipan el corazon de algunos desdichados ò infelices. Asi en todas éstas suertes de ciencias se ha de temer i evitar qualquier pácto i sociedad de los demonios, que con su

(*a*) 1. Corint. 10. 19.

su príncipe el diablo no intentan otra cosa que cerrarnos el páso por donde hemos de volver al paraíso. Pero no solamente de las estrellas que Dios ha criado i ordenado, han sacado los hombres sus falsas i engañosas conjeturas ; sino que tambien muchos de ellos , de todas quantas cosas nacen , i de qualquier modo existen por disposicion de la divina Providencia, han sacado sus conjeturas , i las han escrito i propuesto como reglas para sus predicciones i prognosticos , quando alguna de las tales cosas no es comun ò sucede rara vez , como , por egemplo , si pario una mula , ò cayó un rayo sobre alguna cosa.

CA-

CAPITULO XXIV.

En el úso supersticioso de las cosas se incluye sociedad i pácto con los demonios.

82. Todas éstas cosas no tienen mas valor i eficacia, que la que les proviene del pácto con los demonios, hecho mediante la confianza que en ellas pone el hombre, sirviendo ésta como de lenguage comun para entenderse con ellos. Todo lo qual está lleno de curiosidades pestíferas, solicitudes molestas, i servidumbres mortales. Porque no se ha de pensar, que aquellas cosas se observaron i apreciaron porque tuviesen alguna virtud para los efectos à que se aplican; sino al contrario, en fuerza de observarlas i estimarlas, se ha hecho que valgan para producirlos. De aí es, que valiendose de ellas

su-

sujetos diferentes, son tambien diferentes los efectos que resultan, segun la diversidad de los pensamientos i preocupaciones que ellos tienen. Porque aquellos espiritus malignos, que quieren engañarlos à cada uno de los que se sirven de aquellas supersticiones, le procuran i proporcionan los sucesos que son conformes ò à los deseos, ò à los temores en que le ven enredado. Pues asi como la figura de la letra X, por egemplo, significa una cosa éntre los Griegos, i otra muy diferente éntre los Latinos, i esto no por su naturaleza, sino por el beneplacito i consentimiento de los que la dieron una i otra significacion: i por eso el que sabe ambos idiomas, si quiere significar por escrito alguna cosa à un Griego, no usará de ésta letra en la misma significacion, en que la usaria escribiendo à un Latino: i como tambien ésta palabra *beta*, con un mis-

mismo sonido, es nómbre de una letra éntre los Griegos, i éntre los Latinos es nómbre de una especie de hortaliza (*a*): tambien quando pronúncio ésta palabra *Lege*, en éstas dos sylabas entiende una cosa el Griego, i otra el Latino. Pues asi como todas éstas significaciones mueven los ánimos de los hombres, segun ha sido acerca de su significacion el consentimiento de la nacion i sociedad de cada uno, i por ser diversos los consentimientos, mueven con diversidad; sin que pueda decirse, que los hombres convinieron en aquellas significaciones, porque aquellas palabras ò terminos tenian ya por sí mismas virtud para significar aquellas cosas; sino al contrario se ha de decir, que por tanto valen para significarlas, por quanto consintie-

(*a*) En Castellano es la *Acèlga*.

tieron los hombres i convinieron en ellas: asi tambien aquellos signos con que se adquiere la perniciosa sociedad de los demonios, no tienen mas valor para significar, que el que segun sus vanas observancias les atribuye cada uno. Esto se manifiesta claramente con el rito de los agoreros: porque antes que observen los signos, i despues de haverlos observado, procuran no ver el vuelo de las aves, ni oír sus voces: por ser inutiles estos signos, i no tener alguna significacion, si no se les añade el consentimiento de quien los observa.

CAPÍTULO XXV.

En las instituciones humanas no supersticiosas hay algunas cosas superfluas, otras utiles, i otras necesarias.

83. Quitadas ya i arrancadas del alma de todo Christiano éstas supersticiones, veamos las demas instituciones humanas, que no son supersticiosas, esto es, que no se han establecido interviniendo algun pácto con los demonios, sino por convenio de los hombres entre sí. Todas aquellas cosas, que por tanto tienen algun valor entre los hombres, por quanto ellos quisieron i pactaron que le tuviesen, son propriamente instituciones humanas; pero de éstas mismas hay algunas superfluas i de puro lujo, i otras utiles i necesarias. Porque si aquellos signos i ademanes que hacen

los Pantomimos, tuvieran su determinada significacion por naturaleza, i no por institucion i convenio de los hombres; saltando el Pantomimo, no sería necesario que otro declaráse à los expectadores lo que él queria dar à entender con aquellos saltos i movimientos, como se hacia antiguamente en Carthago: de lo qual todavia se acuerdan muchos ancianos, à quienes lo hemos oido referir muchas veces. Esto mismo sé nos hace mas creible, porque ahun ahora si entráse al theatro alguno que no estuviese instruido en aquellas bufonadas (*a*), por

(*a*) Como el Original dice, *Si quis theátrum tálium nugárum imperítus intráverit*, dá lugar à la version del Traductor Frances, Entre dans les assemblées où se representent ces sortes de sottises: donde puso el *nugárum* regido de *theátrum*, i no de *imperítus*; como si digera, Si alguno entráse al *theatro de esas tonterías*, *al theatro de muecas*, *visages*, *gestos*, *i ademanes mudos*, que es propio de los pantomimos; pero aunque el Texto pudiera ad-

por mas atento que estuviese à aquellos movimientos i visages, no los podria entender, si alguno otro no le decia lo que significaban. Por eso desean todos que haya alguna semejanza entre el signo i el signado, de modo que los signos, en quanto sea posible, se parezcan à las cosas significadas. Pero como una cosa puede ser semejante à otra de muchos modos, no es constante la significacion de los tales signos, si no se añade el consentimiento de los hombres.

84. En las pinturas, estatuas, i otras obras à éste modo, hechas para representar algun original, ninguno se engaña, ni deja de conocer à quienes se parecen i representan, especialmente quando estan trabajadas por artifices diestros. Todas

admitir ésta version, me parece mas genuina poniendo el *nugârum* regido del *imperîtus*, conforme va traducido.

das éstas cosas se han de contar entre las invenciones superfluas de los hombres; à no ser quando importan ò por su fin, ò por la causa i motívo que huvo para hacerlas, ò por el lugar i tiempo en que se hicieron, ò por la autoridad de quien mandó hacerlos. Finalmente son tambien instituciones humanas todas esas fabulas i falsedades sin número, con cuyas mentíras se divierten i deleytan los hombres. I à la verdad, ningunas invenciones se han de juzgar mas proprias de los hombres, que las falsedades i mentíras: que es lo que tienen de suyo, i por sí mismos (*a*). Otras cosas hay en que han convenido mutuamente los hombres, los quales no solamente son utiles, sino tambien necesarias, como la diferencia en el vestido i adórno del cuerpo,

(*a*) *Nemo habet de suo nisi mendácium et peccátum.*

po, ya para distincion de los sexos, ya para distincion de los empleos, honores, i dignidades: como tambien una infinidad de signos que han establecido, sin los quales de ningun modo havria tráto i sociedad humana, ò no la havria con tanta commodidad; i finalmente los pesos i medidas, las señales i valor de la moneda, que son proprias i peculiares de cada Ciudad i pueblo, i otras cosas à éste modo, que si no fuesan instituciones humanas, ni serian tan diferentes en diferentes pueblos, ni se alterarian, ò mudarian en cada uno de ellos segun el arbitrio de sus respectivos Principes.

CAPÍTULO XXVI.

Quáles instituciones humanas se han de evitar, i quáles se han de seguir.

85. Todo éste genero de instituciones humanas que conducen al úso de las cosas necesarias à la vida, de ningun modo le ha de evitar un hombre Christiano; antes bien ha de aplicar su atencion à esas instituciones i aprehenderlas de memoria: porque algunas de ellas estan trazadas en las cosas naturales, i en cierto modo son semejantes à ellas. Las que pertenecen, como queda dicho, à qualquier alianza ò pácto con los demonios, se deben detestar i abandonar enteramente; pero las que sirven à la union i tráto de unos hombres con otros, se deben aceptar, quando no son superfluas i de puro lujo: i especialmente debemos ad-

admitir i usar las figuras de las letras, sin las quales no pudieramos leer, como tambien aquel conocimiento de lenguas que sea suficiente à cada uno, como queda explicado mas arriba (*a*). De éste genero son tambien las *notas* (*b*), de donde se llaman con propriedad *Notarios* los que las aprendieron. Estas instituciones son utiles, i es lícito saberlas: pues ni inducen à alguna supersticion, ni debilitan al ánimo con la superfluidad i lujo; con tal que se úse de ellas de modo que no sirvan de impedimento para otras cosas mayores, à que ellas mismas deben servir.

CA-

(*a*) L. 2. cap. 11.

(*b*) *Notas* se llamaban antiguamente las abreviaturas: en las quales havia algunos tan diestros, que en sola una letra significaban una diccion entera, i por éste médio copiaban los Notarios facilmente una Oracion, ò una Disputa ò Conferencia al mismo tiempo que la oian. En las Inscripciones Romanas se vé muy usado éste modo de escribir por Notas.

CAPÍTULO XXVII.

Que algunas artes ò ciencias que no se deben contar entre las instituciones humanas, sirven mucho à la inteligencia de las Escrituras.

86. Por lo que toca à algunas artes ò ciencias que los hombres han adquirido i publicado, no inventandolas ellos, sino observando è investigando las cosas acaecidas en los tiempos pasados, ò las que han sido establecidas por el mismo Dios, en qualquier parte que se descubran i aprendan, no se deben tener por instituciones humanas: de las quales unas pertenecen à los sentidos del cuerpo, i otras à las potencias del alma: aquellas que se perciben por los sentidos del cuerpo, ò las creemos referidas, ò las vemos demonstradas, ò las averiguamos experimentadas.

CA-

CAPITULO XXVIII.

Quánto ayúde la Historia à la inteligencia de la Escritura.

87. Todo quanto la que se llama Historia nos refiere de los tiempos pasados, no obstante que se aprenda entre la demás instruccion de la puericia i sin respecto à la doctrina de la Iglesia, nos ayuda mucho para la inteligencia de los Libros santos. Porque ya por las Olympiadas (a), ya por los nombres de los Consules, buscamos i averiguamos muchas cosas; i por el con-

(a) *Olympiada* término de Chronologia. Era entre los Griegos un espacio de quátro años, cuyo cómputo se tomó de los juegos olympicos inventados por Hercules, que se celebraban de quátro en quátro años en los Campos olympicos del Peloponeso. La primera Olympiada comenzó en el año 777. antes del nacimiento de Christo.

contrario, la ignorancia del Consulado (*a*) en que nacio Jesu-Christo, i del Consulado en que murio, fue causa de que algunos errasen, juzgando que el Señor padecio i murio en edad de quarenta i seis años, por haver dicho los Judios que en otros tantos años se havia edificado aquel templo, que era imagen del cuerpo del Señor. I à la verdad, sabemos por autoridad del Evangelio (*b*), que de cerca de treinta años fue bautizado; pero quántos años cumplio en esta vida despues del bautismo, aunque pueda colegirse del mismo contexto i série de sus acciones; con todo, para que por otra parte no se suscite alguna sombra de duda, se conoce con mas claridad i certeza de la

(*a*) Por los Consules de Roma se venía en conocimiento del año de qualquier suceso.

(*b*) Luc. 3. 23. Et ipse Jesus erat incipiens quasi annorum triginta.

la historia de los Gentiles, cotejada con el Evangelio. Porque entonces se verá, que no en vano se dijo que aquel templo se edificó en quarenta i seis años: pues no pudiendo referirse éste número de años à la edad del Señor, se refiera à otra instruccion mas oculta del cuerpo verdaderamente humáno, de que el Hijo unico de Dios, por quien todas las cosas fueron hechas, no se desdeñó vestirse por nosotros.

88. Por lo que toca à la utilidad de la Historia, dejando por ahora los autores Griegos, quán grave i principal dificultad resolvio con ella nuestro grande Ambrosio à los calumniadores de la doctrina del Evangelio, que leian i amaban las obras de Platon, los quales se atrevieron à decir, que todas las grandes sentencias de nuestro Señor Jesu-Christo, que no podian menos de admirar i engrandecer, las

las havia aprendido en los libros de Platon, no mas de porque es cierto è innegable, que Platon fue mucho antes de la venida del Señor en carne humana! Por ventura el mencionado Obispo, considerada bien la historia de los Gentiles, i hallando en ella que Platon en tiempo de Jeremías se fue à Egypto, donde se hallaba entonces aquel Propheta (a), nó prueba i demuestra que es mucho mas probable, que antes bien Platon fue instruido por Jeremías en nuestras doctrinas, con lo qual pudo despues enseñar i escribir aquellas cosas que se alaban con razon en sus es-

(a) Esto lo retrató mi Padre San Augustin en el Lib. 2. de sus Rètractaciones, diciendo con su humildad acostumbrada, *que le engañó la memoria; pues lo que San Ambrosio dijo acerca de esto, se lée en el Libro que escribio de los Sacramentos, ò de la Philosophia.*

escritos? Porque ni ahun Pythagoras, de cuyos sucesores i discípulos dicen los Gentiles que Platon aprendio la Theologia, fue anterior (a) à los libros i doctrina de los Hebreos, que se señalaron en el culto de un solo Dios, i de quienes descendio en quanto hombre, Christo Señor nuestro. Asi considerados los tiempos, se hace mucho mas creible, que Platon i Pythagoras tomaron de nuestros libros i Escrituras todo lo bueno i verdadero que enseñaron, que el que Christo Señor nuestro lo tomase de Platon, i sería grandisima locura el creer esto.

89. Pero quando en una narracion historica se refieren tambien las cosas que en otro tiempo insti-

tu-

(a) Pythagoras vivia en tiempo de Sedecias Rey de Judá, i de Tarquino el antiguo Rey de los Romanos. Este fue el primero que tuvo el nómbre de Philosopho, como dice el mismo San Augustin en su *Ciudad de Dios*, lib. 18. cap. 25.

tuyeron los hombres, no por eso se ha de contar à la misma historia entre esas instituciones humanas: porque las cosas que ya pasaron i no pueden dejar de haver sucedido, se han de colocar en el orden de los tiempos que solo Dios hace i gobierna. I hay mucha diferencia entre lo que es referir las cosas ya hechas, i lo que es enseñar las que estan todavia por hacer. La historia refiere fielmente i con utilidad los sucesos ya pasados; pero los libros de los agoreros i otros semejantes escritos intentan enseñar las cosas que han de suceder, ò las que se han de observar: cuya doctrina mas es atrevimiento de quien la enseña, que seguridad de las reglas i señales que prescribe.

CA-

CAPITULO XXIX.

Quánto contribuya à la inteligencia de las Escrituras el conocimiento de las cosas naturales, animales, plantas, i astros.

90. Hay tambien una especie de narracion que es semejante à la demonstracion, i que enseña, no las cosas pasadas, sino las presentes, à los que las ignoran. A éste genero pertenece quanto hay escrito de la situacion de los lugares, de la naturaleza de los animales, de los arboles, de las plantas, de las piedras, i de los otros cuerpos. De todo lo qual ya hemos tratado mas arriba, i dimos por sentado que el conocimiento de éstas cosas era util para disolver algunos enigmas de las Escrituras; no usando de ellas como signos, ni aplicandolas como remedios ò instrumentos

tos de alguna supersticion: porque ya hemos distinguido i separado aquel genero supersticioso, de éste otro que es lícito i legítimo. Porque una cosa es decir: *Si bebieres el zumo de ésta hierba machacada, no te dolera el vientre*; i otra muy diversa es decir: *Si trageres ésta hierba colgada del cuello, no te dolera el vientre.* Porque en lo primero se aprueba el temperamento saludable de la hierba: i en lo segundo se propone una significacion supersticiosa i condenable. Es verdad que quando no preceden ni acompañan à esto algunas canciones, invocaciones, ni caractéres, es por lo comun dudoso si aquella cosa que se liga ò de qualquier modo se aplica al cuerpo para curarle, valga para esto por su virtud natural, (pues en tal caso libremente se le pudiera aplicar); ò si aquel efecto proviene de alguna ligadura significativa; lo qual ha de evitar un Christiano con tanta ma-

mayor prudencia, quanto parezca que el remédio aprovecha con mayor eficacia. Pero quando no se descubre la virtud con que obra alguna cosa, lo que importa es el ánimo è intencion con que cada uno usa de ella, aplicandola solamente para la sanidad i buen temperamento de los cuerpos, ya sea con respecto à la medicina, ya à la agricultura.

91. El conocimiento de los astros no es por narracion, sino por una sensible demonstracion; bien que de ellos se hace poca mencion en la Escritura. Pero asi como es notorio à muchisimos el curso de la luna, el qual se observa i aplica solemnemente para celebrar todos los años la pasion i muerte del Señor (*a*); asi el nacimiento i el ocaso de los demas astros, i sus si-

(*a*) Para determinar anualmente el dia de la Pascua, se observa el plenilunio de Marzo.

tos de alguna supersticion
ya hemos distinguido i
aquel genero supersticios
otro que es lícito i legit
que una cosa es decir: *S*
zumo de ésta hierba machac
dolera el vientre; i otra m
es decir: *Si trageres ésta*
gada del cuello, no te doler
Porque en lo primero se
temperamento saludable
ba: i en lo segundo se p
significacion supersticios
nable. Es verdad que qua
ceden ni acompañan à e
canciones, invocaciones
téres, es por lo comun
aquella cosa que se liga
quier modo se aplica al c
curarle, valga para esto p
tud natural, (pues en ta
bremente se le pudiera ap
si aquel efecto proviene
ligadura significativa; l
de evitar un Christiano

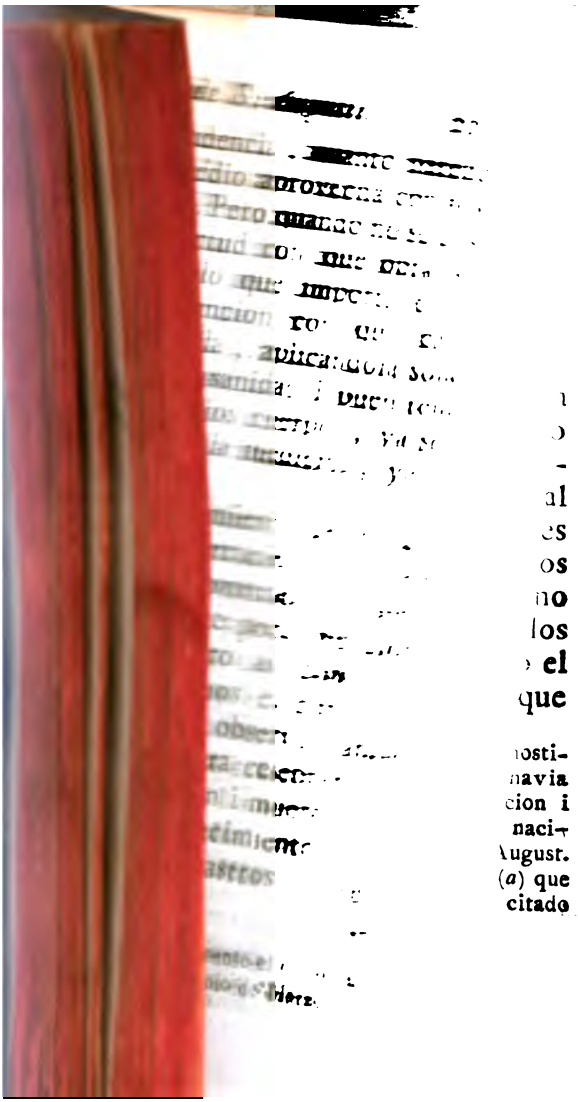

situaciones i movimientos, no son conocidos con certeza i sin error, sino de muy pocos. Es verdad que éste conocimiento por sí solo, aunque no nos enrede en alguna supersticion, es poco ò quasi nada lo que ayuda para el estúdio è inteligencia de las divinas Escrituras; i puede ser mucho lo que impide, por la atencion infructuosa que requiere: por lo qual, i por la semejanza que tiene con el pernicioso error de los que predicen i anuncian los fatuos hados (*a*), es mejor i mas util despreciarle enteramente. Pero ademas de la demonstracion de las cosas presentes, hay tambien en éste conocimiento de los astros alguna cosa semejante à la nar-

(*a*) En el Original tiene mas gracia la expresion *fatua fata*, que la de *fatuos hados*; pero no se pueden traducir à nuestra lengua esas i otras muchas gracias de la latina, i lo mismo sucede en la version de nuestro idioma al latino, ù á otro qualquiera.

narracion de las cosas ya pasadas: porque de la posicion i movimiento que ahora de presénte tienen las estrellas, se puede venir regularmente en conocimiento del movimiento i situacion que tuvieron antes. Tambien tiene éste estúdio de los astros exactas i puntuales conjeturas de cosas venideras, que ni son dúdosas, ni de mal presagio, sino ciertas i seguras; no para que intentemos traherlas i aplicarlas al descubrimiento de nuestras acciones i sucesos futuros, como hacen los delirantes Genethliacos (*a*), sino para mayor conocimiento de los mismos astros. Porque asi como el

que

(*a*) *Genethliacos*, Astrólogos que prognosticaban la vida, costumbres, i fortuna que havia de tener un hombre, observando la situacion i aspecto de los astros en el instante de su nacimiento. Veanse las Confesiones de S. August. lib. 4. cap. 3. lib. 7. cap. 6., i la Nota (*a*) que puse en la Traduccion de dicha Obra al citado capítulo 3.

que hace el cómputo de la luna, observando la cantidad de luz que hoy tiene, puede decir la que tuvo muchos años antes, i la que tendrá muchos años despues en igual dia: asi tambien pueden i suelen responder con la misma certeza de cada uno de los demas astros, los que sabiamente i con exactitud hacen su cómputo. De cuyo estúdio i ciencia ya tengo dicho lo que me parece, i del úso que se puede hacer de ésta facultad.

CA-

CAPÍTULO XXX.

De la utilidad que para lo mismo pueden tener las artes mecánicas.

92. Tambien conduce el conocimiento de las artes con que se fabríca alguna cosa., ya sea de las que permanecen hechas despues de concluida la operacion del artifice, como una casa, un banco, un vaso, i otras cosas à éste modo: ya sea de aquellas artes, que concurren ministerialmente à la operacion de Dios, como la medicina, la agricultura, el gobierno; ò aquellas cuyo total efecto es solamente la accion, como los bayles, las carreras, las luchas. En todas éstas artes la experiencia de sus efectos pasados hace conjeturar los venideros: porque ninguno de sus profesores mueve sus miembros al egercitarlas, sin que júnte la memória de

los efectos pasados con la esperanza de los venideros. El conocimiento que de éstas artes se ha de tener en la vida humana ha de ser ligero i como de páso, i no para egercitarlas (à no ser que oblígue à ello el oficio ò profesion, de lo qual no tratamos al presénte); sino para formar juycio de ellas, i no ignorar enteramente lo que quiso insinuar la Escritura, quando usa algunas locuciones figuradas tomadas de aquellas artes.

CAPÍTULO XXXI.

De la utilidad de la Dialéctica para la inteligencia de la Escritura.

93. Resta que hablemos de aquellas artes i ciencias, que no pertenecen à los sentidos del cuerpo, sinó à la razon ò potencia intelectiva del alma, donde reyna la disciplina de los discursos, i la de los

los numeros (a). La disciplina que enseña à discurrir i à disputar, es utilísima para penetrar bien i resolver todos los generos de qüestiones que se ofrecen en los Libros santos; pero en ella se ha de precaver i evitar la demasiada inclinacion à la disputa, i la pueril ostentacion que suele hacerse de engañar à su competidor ò contrario. Porque hay muchos raciocinios, que se llaman Sophismas, i contienen conclusiones falsas; pero algunas veces se parecen tanto à las verdaderas, que no solamente engañan à los menos habiles, sino tambien à los agudos è ingeniosos, si no estan con mucha atencion i cuydado. Un hombre hablando con otro, le propuso éste argumento: *Lo que yo soy, no eres tú.* El otro convino en ello: pues en parte era verdad, aunque no fuese mas que por ser él astu-

(a) *Dialéctica, i Arithmética.*

tuto i engañoso, i el otro incauto i sencillo. Entonces añadio el primero: *Yo soy hombre*; i haviendoselo concedido el otro, concluyó diciendo: *Luego tú no eres hombre* (*a*). Este genero de conclusiones capciosas, le detesta la Escritura à mi parecer, en aquel pasage del Eclesiástico: *El que habla sophisticamente, es aborrecible* (*b*). Aunque tambien se suele llamar sophístico un discurso, en que se usa del adórno de las palabras mas de lo que corresponde à la gravedad, no obstante que no sea faláz ò capcioso.

94. Hay tambien legítima i verdadera conexion entre algunas proposiciones i sentencias falsas, las quales son consiguientes al error en que

(*a*) Con éste sylogismo quiso uno burlarse de Diogenes; pero repitiendole él, se burló del otro.

(*b*) Eccli. 37. 23. *Qui sophísticè lóquitur, odíbilis est.*

que está alguno con quien se disputa: las quales las deduce è infiere el hombre prudente i docto, para que avergonzandose de ellas el contrario, à cuyo error son consiguientes, dége aquel error que sostenía; porque si quiere persistir en él, se verá precisado à conceder tambien aquellas proposiciones que él mismo condena por falsas. Asi el Apostol no infería conclusiones verdaderas, quando decia: *Luego Jesu-Christo no resuscitó* (*a*); i quando dijo: *Con que es vana è inutil nuestra predicacion*; i quando decia: *Luego tambien es vana nuestra fé*, i otras semejantes sentencias, que son absolutamente falsas; porque Jesu-Christo verdaderamente resuscitó; la predicacion de los que anunciaban esto

(*a*) 1. Corinth. 15. v. 13. & sequent. *Si autem resurréctio mortuórum non est: neque Christus resurréxit. Si autem Christus non resurréxit, inânis est ergo prædicátio nostra, inânis est & fides vestra, &c.*

to no era inutil i vana; ni fue vana tampoco la fé de aquellos que lo hayian creido. Pero éstas proposiciones falsas estaban verdaderamente conexas con la sentencia de aquellos que decian que los muertos no resuscitaban. I negadas éstas proposiciones como falsas (que si los muertos no resuscitáran serian verdaderas), se infiere legítima i necesariamente la resurreccion de los muertos. Haviendo pues verdaderas conexiones no solo de sentencias verdaderas, sino tambien de falsas: es facil instruírse de la verdad de éstas conexiones ahun en las escuelas profanas; pero la verdad de las sentencias se ha de buscar en los Libros Eclesiasticos i santos.

CA-

CAPÍTULO XXXII.

La verdad de las conexiones no ha sido instituida por los hombres, sino advertida por ellos.

95. Esta verdad de las conexiones no ha sido instituida por los hombres, sino solamente advertida i notada por ellos para aprehenderla ellos mismos, i poder enseñarla à otros: porque ésta verdad está fundada en la misma esencia de las cosas, que es inalterable i perpétua, è instituida por Dios. Porque asi como el que refiere la sucesion i el orden de los tiempos, no le hace él ni le compone: i el que muestra los sitios de los lugares, ò la naturaleza i propriedades de los animales, de las plantas, ò de las piedras, no muestra en esto cosas instituidas por los hombres: i el astrónomo que nota i demuestra

tra los astros i sus movimientos, no descubre ni demuestra por eso cosa alguna que él ù otro qualquier hombre haya instituido: así tambien el que enseña i dice, *Quando es falso el consiguiente, es preciso que lo sea tambien el antecedente*, dice muy bien, i habla con muchisima verdad; pero no hace él mismo que esto sea asi, sino que solamente lo enseña i demuestra. A ésta regla pertenece lo que arriba digimos de S. Pablo: porque el antecedente era el error de los que decian, que no havia resurreccion de los muertos, i el que queria destruir S. Pablo (*a*). De ésta proposicion en que ellos decian, *No hay resurrec-*

(*a*) Este era el error de los Saduceos, que como se dice en los Hechos Apostolicos cap. 23. v. 8., negaban la resurreccion de los muertos: *Saducæi enim dicunt, non esse Resurrectiónem, neque Angelum, neque Spíritum; Pharisæi autem útraque confiténtur.* Vease el cap. 22. de S. Matheo desde el verso 23.

reccion de los muertos, necesariamente se sigue la otra del Apostol, *Luego Christo no resucitó.* Éste consiguiente es falso, porque Jesu-Christo resuscitó: luego es falso tambien el antecedente, en que decian *No hay resurreccion de los muertos*: luego es verdad que hay resurreccion de los muertos. Todo lo qual se propone brevemente asi: Si no hay resurreccion de los muertos, Jesu-Christo no resuscitó: Es asi que Jesu-Christo resuscitó: Luego hay resurreccion de los muertos. Ésta precisa conexion de que quitado el consiguiente, se quite tambien por necesidad el antecedente, no lo han instituido los hombres; sino que solamente lo han descubierto i manifestado. Ésta regla pertenece solamente à la verdad de las conexiones; no à la verdad de las proposiciones i sentencias.

CA-

CAPÍTULO XXXIII.

Que puede haver conexiones verdaderas en sentencias falsas, i conexiones falsas en sentencias verdaderas.

96. Pero en éste pasage de San Pablo, en que se trataba de la resurreccion, no solamente es verdadera la conexion, sino tambien la sentencia misma enunciada en la conclusion. Pero en las sentencias falsas, la verdad de la conexion es de éste modo: Supongamos que alguno concediese ésta proposicion, *Si el caracol, es animal, tiene voz.* Concedido esto, i probando despues que *el caracol no tiene voz*; se concluye que *el caracol no es animal*, por la regla de que quitado el consiguiente, se quita tambien el antecedente. La qual sentencia es falsa; pero se infiere bien de aquel antecedente falso que se supone concedi-

dido, i es verdadera la conexion de ésta conclusion con aquel antecedente. De modo que la verdad de la sentencia depende de sí misma; pero la verdad de la conexion depende de la opinion de aquel con quien se disputa, i de lo que tiene ya concedido. Por tanto, como arriba digimos, se usa de éste modo de arguir infiriendo con verdadera conexion una proposicion falsa, para que aquel cuyo error queremos corregir, se arrepienta de haver concedido i adoptado unos antecedentes, cuyos consiguientes él mismo conoce que deben desecharse. De aquí es facil ya entender, que así como en las sentencias falsas puede haver conclusiones verdaderas; así por el contrario en sentencias verdaderas puede haver conclusiones falsas. Demos el caso que uno propusiese éste discurso: *Si aquel es justo, es bueno*, i que esto se le concedio, i sub-

subsumió despues: *Es asi que aquel no es justo*; i que concedido esto tambien, infirio por conclusion: *Luego aquel no es bueno.* En el qual discurso aunque todas las proposiciones sean verdaderas, no es verdadera la regla de la conclusion. Pues aunque es verdad, que, quitado el consiguiente, por necesidad se quita tambien el antecedente; no lo es, que quitado el antecedente, se quite tambien el consiguiente. Asi ésta proposicion es verdadera: *Si aquel es orador, es hombre*; pero subsumiendo ésta otra: *Es asi que no es orador*; no será legítima la conseqüencia, si infieres por conclusion: *Luego no es hombre.*

CA-

CAPITULO XXXIV.

La diferencia que hay entre conocer las reglas de las conseqüencias, i saber la verdad de las sentencias.

97. Una cosa es saber las reglas de las conexiones, i otra conocer la verdad de las sentencias. En aquellas se aprende qué sea consiguiente, qué no consiguiente, i qué repugnante. Consiguiente es, por egemplo, *Si es orador, es hombre*; no consiguiente es como decir, *Si es hombre, es orador*; i repugnante, como v. gr., *Si es hombre, es quadrúpedo*. En todo esto se juzga solamente de la conexion de una sentencia con otra; mas para conocer la verdad de las sentencias, las hemos de considerar à ellas mismas, i no à sus conexiones; pero quando à unas sentencias ciertas i constantes se juntan con verdadera co-

nexion otras que eran dudosas, es necesario que éstas se hagan tambien constantes i ciertas. Algunos hay que se jactan tanto de haver aprendido à conocer la verdad de las conexiones, como si fuera esa misma la verdad de las sentencias. Otros por el contrario, sabiendo i conociendo bien la verdad de una sentencia, sin razon se desprecian à sí mismos porque ignoran las reglas para conocer la bondad de una conseqüencia; siendo asi que es mejor saber que hay resurreccion de los muertos, que el saber que ésta es buena conseqüencia, Si no hay resurreccion de los muertos, Jesu-Christo no resuscitó.

CA-

CAPÍTULO XXXV.

Que no es falsa la Dialéctica, aunque se abúse de ella para cosas falsas.

98. La ciencia de difinir, dividir ò distribuir, aunque muchas veces se úse de ella en cosas falsas, no por eso es ella falsa en sí misma; ni tampoco es instituida por los hombres, sino hallada i descubierta en la misma razon i esencia de las cosas. Pues aunque los Poetas en sus ficciones i fabulas, i los falsos Philosophos, i tambien los hereges, esto es, los falsos Christianos, acostumbran usar de ella en sus doctrinas i errores; no por eso ha de ser falso, que ni en la definicion, ni en la division ò distribucion, se ha de comprehender lo que no es proprio de la misma cosa que se difine ò divide, ni se ha de omitir lo que la pertenece.

Este principio de la Dialéctica es constante i verdadero, aunque las cosas que se difinan ò dividan no sean verdaderas. Porque tambien lo falso se difine, quando decimos: que es *la significacion de una cosa, que no es tal como se significa*; ò definiendole de otro qualquier modo: la qual difinicion es verdadera, aunque no pueda ser verdadero lo falso. Tambien podemos dividir lo falso, diciendo que hay dos generos de falsedades: uno, de aquellas cosas que absolutamente no pueden verificarse; i otro, de aquellas que aunque no son verdaderas, lo pudieron ser. El que dice que siete i tres son once, dice una cosa que es imposible que sea; pero el que afirma que llovió el primer dia de Enero, aunque esto no sucediese, dice una cosa que pudo haver sucedido. Con que la difinicion i la division de lo falso pueden ser verdaderísimas, aunque lo falso no sea verdadero.

CA-

CAPITULO XXXVI.

Los preceptos de la Eloqüencia son verdaderos, aunque algunas veces se persuadan con ellos cosas falsas.

99. También hay algunos preceptos de aquella Disciplina que ya se llama Eloqüencia, que son verdaderos; no obstante que con ellos se puedan persuadir tambien las cosas falsas; pero como con ellos se pueden persuadir las verdaderas, no es culpable la Rhetorica, sino la malicia i perversidad de los que abusan de ella. Ni se ha de tener por institucion de los hombres, el que las muestras de benevolencia que el Orador debe dar à su auditorio, concilien desde luego el ánimo de los oyentes; ni el que una breve i clara narracion insinúe facilmente lo que intenta persuadir; ni el que

la variedad agradable tenga atentos sin fastídio à los oyentes, i otras observaciones à éste modo, que prescribe la Rhetorica: las quales reglas i leyes, ya se usen en las causas falsas, ya en las verdaderas; siempre son verdaderas en sí mismas, i siempre tienen su efecto, en quanto hacen que se sepa ò se crea ésta ò aquella cosa, i en quanto muéven los animos à desear ésto, ò aborrecer aquello; pero los hombres que instituyeron éstas reglas, no las dieron esa virtud i eficacia que tienen para esos efectos, sino que solamente hallaron i descubrieron que la tenian.

CAPÍTULO XXXVII.

De la utilidad de la Rhetorica, i de la Dialéctica.

1do. Quando se aprende i se sabe la Rhetorica, se ha de usar de ella mas para manifestar i decir las verdades que ya tenemos entendidas, que para llegar à entenderlas. Pero la Dialéctica, que enseña las reglas de las definiciones, divisiones, i conseqüencias, sirve muchisimo para la inteligencia de las cosas; con tal que no se incurra en el error de aquellos que juzgan que aprendido éste arte, ya han aprendido la verdad misma de la bienaventuranza. Bien que sucede muchas veces, que con mayor facilidad alcanzan los hombres las mismas cosas para cuya consecucion se aprenden éstas reglas, que las enredosisimas i espinosisimas artes que en-

enseñan tales reglas i preceptos. Como si alguno, queriendo dar reglas para andar, digese que no se havia de levantar el pie de atrás, hasta haver sentado bien el de adelante, i despues fuese haciendo una menuda descripcion de cómo se han de mover las coyunturas de las rodillas, i artejos de los pies: en todo lo qual diria verdad, pues no se puede andar de otro modo; pero mas facil es que anden los hombres haciendo todo esto, que el que lo adviertan quando lo hacen, i que lo entiendan quando se les dice. I por lo que toca à los que no pueden andar, cuydan mucho menos de observar esas reglas, que ni con la experiencia pueden conocer. Así tambien sucede, que muchas veces un hombre ingenioso mas presto advierte que una conseqüencia no es recta i legítima, que aprende los preceptos que hay de una recta conseqüencia; pero el hombre

bre rudo no echa de ver el defecto de esa conseqüencia, i mucho menos los preceptos que se dan acerca de ella. En todas éstas reglas mas es lo que nos deleyta el descubrimiento de la verdad, que lo que nos sirven quando disputamos, ò quando decidímos sobre algun asunto; excepto que con ellas se egercitan mucho mas los ingenios, si al mismo tiempo no se hacen mas malos i soberbios, esto es, que tiren à engañar à otros con razones aparentes, i qüestiones capciosas, ò que imaginen que sabiendo éstas reglas han conseguido una cosa grande, i por ella se prefieran à los buenos è innocentes.

CAPÍTULO XXXVIII.

La ciencia de los Numeros no es de institucion humana, sino hallada por los hombres en la misma naturaleza de las cosas.

101. En quanto à la ciencia de los Numeros, es claro i evidente ahun al mas rudo, que no es instituida por los hombres, sino indagada i descubierta por ellos. Porque no sucede en los numeros, como en las sylabas, que tengan variedad segun fuere la voluntad de los hombres, pues la primera sylaba de *Itália* la pronunciaron breve los antiguos, i porque quiso Virgilio se ha hecho larga; pero en los numeros no es asi, pues ninguno aunque quiera puede hacer que tres veces tres no sean nueve, ò que no puedan hacer una figura quadrada, ò que comparados al número

ro

ro ternario no sean triples, al senario séxcuplos, i à ninguno duplos, porque los numeros inteligibles no tienen mitad. Por lo qual ya se consideren los numeros en sí mismos, ya se apliquen à las leyes de las figuras, ò de los sonidos, ò de otras mociones, tienen reglas invariables, que no han sido instituidas por los hombres, sino advertidas i descubiertas por los que con ingeniosa penetracion las han reflexionado.

102. Qualquiera que áme todas éstas ciencias, de suerte que se jácte de ellas entre los que no las saben, i no quiera ocuparse en indagar dè dónde les viene el ser verdaderas à las que él reconoce por tales; i de dónde tienen otras el ser no solamente verdaderas, sino tambien immutables, como él ha conocido que lo son: i asi subiendo con la consideracion desde las especies sensibles de los cuerpos llegá-

gáre à contemplar la mente i alma del hombre, i hallandola tambien mudable (pues ya es docta, ya es indocta) no obstante que la veria colocada entre la verdad immutable superior à ella, i las demas cosas mudables que la son inferiores, no cuydase de ordenarlas todas al amor i alabanza de Dios, de quien conoce que proceden todas; éste tal podrá pasar por docto, pero de ningun modo por ser sabio.

CA-

CAPÍTULO XXXIX.

A quáles de éstas ciencias nos hemos de aplicar, i con qué ánimo è intencion.

103. Por lo dicho me parece, que à los jovenes estudiosos, ingeniosos, i temerosos de Dios, que aspiran à la vida eterna i bienaventurada, será muy util mandarles, que no se dediquen temerariamente à esas doctrinas i ciencias que se enseñan i practican fuera de la Iglesia de Jesu-Christo, como si ellas fuesen conducentes para conseguir la bienaventuranza; sino que las examinen con gran prudencia i cuydado; i si hallan algunas, que siendo instituidas por los hombres, son en sí mismas variables à causa de la poca uniformidad de sus inventores, ò poco averiguadas i conocidas, à causa de

las

las dudas i errores de sus autores, las desechen i abandonen; i especialmente detesten i abominen las que tienen contrahido algun genero de sociedad con los demonios por médio de algunos signos, que hagan veces de pactos i convenciones, i finalmente que se aléjen tambien del estúdio de todas las cosas superfluas, i de puro lujo que han instituido los hombres. Pero aquellas instituciones humanas que sirven para convivir los hombres en sociedad, no deben dejar de instruirse en ellas por lo necesarias que son para ésta vida. Por lo que toca à las demas ciencias que se hallan éntre los Gentíles, nada me parece que hay util, à excepcion de la Historia de las cosas pasadas i presentes que pertenecen à los sentidos del cuerpo, éntre las quales tambien se cuentan las conjeturas i los experimentos de las artes utiles mecanicas i corporales, i à excep-

cepcion tambien de la ciencia de disputar i de numerar. Pero en todas éstas facultades i ciencias se ha de observar i cumplir aquella maxima *Nada con exceso* (*a*), especialmente en aquellas cosas que como pertenecientes à los sentidos corporales, ocupan lugar, i se mudan con el tiempo.

104. Algunos Escritores han tenido el buen gústo de traducir separadamente todos los terminos i nombres Hebreos, Syriacos, Egypcios, i de otra qualquier lengua que pueda hallarse en la santa Escritura, donde estan puestos sin alguna explicacion: como tambien Eusebio escribio su historia de los tiempos (*b*), para allanar algunas dificultades de los divinos Libros, que

(*a*) Ne quid nimis. Terent. in Andr. act. 1. sc. 1.

(*b*) La Chronica de Eusebio Obispo de Cesaréa en Palestina, traducida por S. Geronymo.

que piden hacer úso de ella. Pues así como estos trabajaron éstas obras, i con ellas evitaron que los fieles tengan que tomarse mucho trabájo i molestia para averiguar lo que no es de la mayor importancia: así tambien me parece que haría una obra util i provechosa à sus hermanos, el que pudiese dar interpretados separadamente todos los nombres de los lugares, tierras, i regiones que menciona la Escritura, como tambien declarar la naturaleza de todos los animales, hierbas, arboles, piedras, metales, i todas las demas especies de cosas de que habla la Escritura, i de que no se tiene bastante conocimiento (*a*). Tambien se pudiera hacer una coleccion i explicacion provecho-

(*a*) De éste modo, sabidas las propriedades, se entenderian bien los símiles, egemplos, i comparaciones de la Escritura, i quedaria clara la sentencia.

chosa de todos los numeros que se hallan mencionados en la Escritura. Algunas de éstas Obras, i acaso todas ellas, estaran ya hechas; pero no se han publicado hasta ahora, ò por haverlo impedido la negligencia, ò por haverlas ocultado la envidia: como ha sucedido con otras muchas que juzgabamos que no éstaban escritas, i despues las hemos hallado trabajadas por autores Christianos, buenos i doctos. Por lo que mira al árte de disputar, no sé si se podria hacer esto mismo; i me parece que no, porque se halla como entretegido con todo el texto de las Escrituras, i atado à él i enlazado por todas partes: i asi éste árte de raciocinar mas bien puede ayudar à los lectores para aclarar i resolver los pasages dudosos de la Escritura, de que hablarémos despues, que para dar à conocer los signos desconocidos, de que ahora vamos tratando.

CAPITULO XL.

Que nos debemos aprovechar de lo que se hálle de bueno en los autores gentiles.

105. Si por ventura los que se llaman Philosophos, i especialmente los Platonicos, digeron algunas verdades que se acomodan bien à nuestra fé, lejos de temer el instruirnos en ellas, las hemos de recuperar de ellos como de injustos poseedores, i aplicarlas à nuestro úso. Porque asi como los Egypcios tenian no solamente ídolos que el pueblo de Israel abominàse, i pesadisimas cargas de que huyése, sino tambien vasos i alhajas de óro i de plata, i preciosos vestidos que saliendo de Egypto se llevàse ocultamente aquel pueblo escogido, para hacer de todo ello mejor úso, no por su propria autoridad, sino

por

por mandado de Dios, prestandoles con ignorancia los mismos Egypcios aquellas riquezas de que ellos no usaban bien (*a*): asi tambien las ciencias de los gentiles no solo contienen ficciones supersticiosas, fabulas ridiculas, i pesadisimas cargas de ceremonias superfluas i vanas, que cada uno de nosotros debe huir i detestar, saliendo de la sociedad de los gentiles, i siguiendo à nuestra guia i capitan Jesu-Christo; pero tambien contienen las artes liberales, i quanto en ellas se enseña mas acomodado i proprio para la verdad, i maximas muy utiles para el arreglo de las costumbres, i tambien algunas verdades tocantes al culto debido à un solo Dios. Todo lo qual (que es como si digeramos su óro i su plata) no lo han instituido ellos; sino que lo extrageron de los minerales de

(*a*) Exod. 3. 22, i 12. 35.

de la divina providencia, que está por todas partes esparcida, de cuyas riquezas han abusado perversamente con injuria de su Criador en obsequio de los demonios; i asi quando un Christiano se separa de todo su corazon de la infeliz sociedad de los infieles, debe quitarlos esos bienes, i riquezas para emplearlas justa i debidamente en la predicacion del Evangelio. Tambien sus adornos i vestidos, esto es, sus instituciones puramente humanas, pero utiles à la sociedad de los hombres, sin la qual no podemos pasar ésta vida, es lícito cogerlos i guardarlos, para aprovecharse de ellos invirtiendolos en usos christianos.

106. Esto mismo ya lo han egecutado muchos de nuestros fieles buenos i famosos. No vemos de quánto óro i plata, vestidos i riquezas salio cargado de Egypto el suavisimo doctor i beatisimo martyr San Cypriano? de quánto Lactancio,

Vic-

Victorino, Optato, Hilario, sin citar otros que ahun viven? i quánto de esas riquezas se trageron innumerables Griegos que abrazaron la Religion christiana? Eso mismo lo havia egecutado antes que todos aquel fidelisimo siervo de Dios Moyses, de quien está escrito, *que estaba instruido en toda la sabiduria de los Egypcios* (a). I es muy cierto que la Gentilidad supersticiosa nunca huviera prestado à aquellos grandes hombres las artes i ciencias utiles que tenia (especialmente en aquellos tiempos, en que resistiendose à recibir el yugo de Jesu-Christo, perseguia cruelmente à los Christianos:) si ella huviera sospechado que se havian de servir de ellas para el culto i veneracion del unico Dios verdadero, con lo qual se aboliese i destruyese el vano culto

(a) Act. 7. 22. *Et eruditus est Moyses omni sapientia Egyptiorum.*

de los ídolos ; pero fue dar al pueblo de Dios que salia de Egypto su óro , su plata , sus vestidos i riquezas , sin saber que todo esto que les daban , se havia de emplear en obséquio i honor de Jesu-Christo. Porque aquel hecho que realmente sucedio à los Israëlitas , i se nos refiere en el Exodo , sin duda fue figura de éste otro , que tan anticipadamente le significaba ; lo qual quiero que se entienda dicho sin perjuycio de otra igual ò mejor inteligencia.

CAPÍTULO XLI.

Qué ánimo i disposicion requiera el estúdio de la Escritura.

107. Instruido en todo lo que dejamos dicho , el que desea saber las divinas Escrituras , quando comenzáre à leerlas i estudiarlas , no cése de pensar aquella sentencia de San

San Pablo, *La ciencia hincha, i la caridad edifica* (*a*): porque asi conocerá, que aunque salga del Egypto cargado de riqueza, no podra ser salvo si no celebra la Pascua. Pero nuestra Pascua es Christo sacrificado (*b*): cuya immolacion i sacrificio nada nos enseña mas eficazmente, que lo que él mismo nos dice à grandes voces; como llamando à los que vé padecer trabajos en Egypto bajo del yugo de Pharaon: *Venid à mi todos los que padeceis trabajos, i estais oprimidos de pesadas cargas, i yo os reforzaré. Tomad mi yugo sobre vosotros, i aprended de mi que soy manso i humilde de corazon; i hallaréis descánso para vuestras almas: porque mi yugo es suave, i mi carga es léve* (*c*); i para quiénes es suave

i

(*a*) 1. Corinth. 8. 1. *Sciéntia inflát, cháritas verò ædificat.*

(*b*) 1. Corinth. 5. 7. *Pascha nostrum immolátus est Christus.*

(*c*) Matth. 11. 18. *Veníte ad me omnes qui*

i léve, sino para los mansos i humildes de corazon, à los quales no infla la ciencia, i los edifica la caridad? Acuerdense pues de aquellos que celebraban la Pascua (quando todo eran sombras i figuras de lo venidero) i que haviendoseles mandado que señalasen los postes i linteles de sus casas con la sángre del Cordero (*a*), lo egecutaron con la hierba hysopo (*b*). Esta es una

laborátis et oneráti estis, et ègo reficiam vos. Tóllite jugum meum super vos, et díscite à me, quia mitis sum, et húmilis córde: et inveniétis réquiem animàbus vestris. Jugum enim meum suâve est, et onus meum leve.

(*a*) Exodi 12. 22.

(*b*) Haviendo dicho en éste lugar S. Augustin, *Cùm signâri postes sánguine agni jubeántur, hyssopo fuísse signâtos*; no debio el citado Traductor Frances apartarse de la letra del Santo, ladeandola à otro sentido inoportuno, diciendo, Ils avoient été purifiés par l' aspersion de l' hyssope &c. Ni el Santo, ni el sagrado Texto hablan aqui de tal purificacion de los Israelitas, ni ellos fueron aqui los aspergeados con el hyssopo, sino los postes i linteles de las casas, como expresamente dice el Tex-

una hierba suave i humilde; pero nada hay mas fuerte i penetrante que sus raices: lo qual nos da à entender, que estando arraygados i fundados en la caridad, podremos comprender con todos los Santos, quál sea la anchura, i la longitud, la altura, i la profundidad (*a*) que decia San Pablo, esto es, la Cruz de Christo Señor nuestro, cuya anchura se entiende en el leño que atraviesa, donde estan las manos extendidas: la longitud se dice desde la tierra hasta la dicha anchura ò leño que atraviesa, en la qual desde las manos abajo está fijado todo el cuerpo: la altura es desde el leño atra-

ve-

Texto: *Fasciculúmque hyssópi tíngite in sánguine qui est in límine, et aspérgite ex eo superlimináre et utrúmque postem*; con que no debio emmendar una locucion del Santo, que es tan conforme con el sagrado Texto.

(*a*) Ephes. 3. 18. *Ut possítis comprehéndere cum ómnibus sanctis, quæ sit latitúdo, et longitúdo, et sublímitas, et profúndum.*

vesado ácia arriba hasta la extremidad donde está la cabeza; i finalmente la profundidad se dice lo que fijado en la tierra se esconde de nuestra vista. En éste sígno de la santa Cruz se contiene todo lo que un Christiano debe hacer, esto es: Obrar bien en Jesu-Christo (*a*), unirse à él con perseverancia, esperar los bienes celestiales, i no vulgarizar (*b*) los divinos mysterios. Puri-

(*a*) *Obrar bien en Jesu-Christo*, se significa en el leño, que atraviesa, i forma los brazos de la Cruz: *Unirse à él con perseverancia*, en el leño recto hasta los brazos: *Esperar los bienes celestiales*, en lo mas alto à cabeza de la Cruz: *No vulgarizar los divinos mysterios*, en la parte de la Cruz que estaba fijada i oculta en la tierra.

(*b*) Algunos MSS. dicen aquí *profanâre*, i otros *propalâre*; i hemos preferido ésta segunda leccion, porque alude mejor que el *profanâre*, à las partes de la Cruz que explica aquí San Augustin, aplicando à la ultima el *profúndum* de San Pablo: i porque en éstas palabras de San Augustin, *Profúndum verò, quod terræ infixum ábscónditur*, (à las quales

rificados por médio de éstas obras, podremos tambien llegar à conocer la eminente ciencia de la caridad de

les deben corresponder las otras *Sacraménta non propalâre* (vel profanâre), no hay voz que prohiba la profanacion, pero sí que prohiba la propalacion ò publicacion, pues contra ésta son el *profúndum*, i el *absconditur*. El mismo Santo Doctor en la Epistola 55. cap. 14. num. 25. trata tambien de las partes de la Cruz, i con las mismas palabras de San Pablo las aplica à las costumbres, diciendo: *Quod terræ infixum est, secrétum Sacraménto præfigúrat*: cuyas palabras tienen mas conexion con el *non propâlare*, que con el *non profanâre*. En éste sentido, alude San Augustin à lo del Propheta: *Secrétum meum mihi, secrétum meum mihi*: i à lo del libro de Tobias cap. 12. v. 7. *Sacraméntum regis abscóndere bonum est*, que regularmente se entienden del cuydado que ha de tener una alma favorecida de Dios en no descubrir los favores que recibe de su Magestad, por el peligro de que se malogren con el ayre de la vanidad. Pero lo principal que intenta San Augustin en éstas palabras es persuadir la humildad, i la quiere dar significada en aquella parte inferior de la Cruz, que se esconde i mete debajo de la tierra, que como queda dicho, corresponde al *profúndum* de San Pablo. El Traductor citado, que tambien prefiere el non *propa-*

de Jesu-Christo, en que es igual al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas, para que asi seamos enteramente llenos de las riquezas de Dios. Tambien la hierba hysopo tiene virtud purgativa: cuya propriedad nos será muy provechosa, para que si nos hincha la ciencia entre las riquezas robadas à Egypto, nada respire con ayre de

palâre, al *non profanâre*, traduce éstas palabras en sentido muy diverso, diciendo: Et ne pas sonder les divins mysteres par une curiosité profane; haciendo que el verbo *propalo* signifique *sondar*, *escudriñar*, ò *investigar*, siendo así que solamente significa *divulgar*, ò *publicar* una cosa, ò vulgarizarla como hemos traducido; i si el Santo Doctor nos huviera querido enseñar aqui, que no debiamos escudriñar los divinos mysterios con curiosidad profana (como es muy cierto), huviera usado de la palabra *scrutâri*, *explorâre*, ù otra semejante que lo significáse; pero, haviendo usado del verbo *propalâre*, que no lo significa, es prueba de que no quiso decir lo que el Frances traduce, sino lo que queda dicho, que es lo que significa aquel verbo.

de hinchazon i de soberbia nuestro corazon. El Real Propheta dice: *Me rociaréis, Señor, con el hysopo, i seré purificado: me lavaréis, i quedaré mas blanco que la nieve. Todo lo que oiré de vos, me dara regocijo i alegria* (a). Despues, para monstrar que en el hysopo está significada la virtud de curar nuestra soberbia, añade immediatamente, *I mis huesos humillados saltarán de regocijo.*

CAPÍTULO XLII.

De la gran diferencia que hay entre los Libros santos, i los profanos.

108. Asi como sin duda fue mucho menor la abundancia del óro, plata, i joyas que el pueblo de

(a) Psalm. 50. 9. *Aspérges me byssopo, et mundâbor, lavâbis me, et super nivem dealbâbor. Auditui meo dabis gáudium et lætítiam, et exultábunt ossa humiliáta.*

de Israél sacó de Egypto, respecto de las riquezas que despues consiguio en Jerusalen, especialmente en tiempo de Salomon: asi tambien es mucho menor sin duda toda la ciencia util i provechosa que se puede sacar de los libros de los Gentiles, respecto de la ciencia de las divinas Escrituras. Porque todo quanto el hombre haya aprendido antes en otros libros profanos, como sea perjudicial i dañoso, lo hallará reprobado en estos Libros divinos; i como sea util i provechoso, infaliblemente lo hallará tambien en ellos. I hallando aquí todo quanto pueda haver aprendido provechosamente en otra parte, encontrará tambien con la mayor abundancia las cosas que en ninguna parte pueden aprenderse sino en la admirable i sublíme sencillez de la divina Escritura. El Lector pues que prevenido de estas instrucciones sepa ya vencer las dificultades

que

que provienen de los signos desconocidos, i bien dispuesto con la virtud de la mansedumbre i humildad de corazon, sometido al suave yugo de Jesu-Christo, abrazado de su ligera carga, fundado, firmado, i arraygado en la caridad, de modo que la ciencia no le hínche, ya puede comenzar à examinar i conocer los signos ambíguos, de los quales voy à decir en el Libro tercero todo lo que el Señor se dignare de inspirarme.